

ACTA

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025

H. JUNTA DIRECTIVA

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas del día miércoles 10 de septiembre del año 2025, encontrándose reunidos los miembros de nuestra H. Junta Directiva y personal del IDEA de manera presencial en el recinto Sala de Juntas de las Oficinas Centrales del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Duranguense de Educación para Adultos, sito en calle Ramírez 110 sur, C.P. 34000 de la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., convocados en tiempo y forma los miembros de la H. Junta de Gobierno para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del año 2025; para que tenga verificativo éste acto, se encuentra presente el **M.C.G. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA** Coordinador de Enlaces de Organismos Públicos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación en el Estado de Durango (SEED), suplente del **DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL** Gobernador del Estado de Durango y Presidente de la H. Junta Directiva y del **DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN**, Secretario de Educación en el Estado, Vicepresidente de la H. Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, lo anterior, para que en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 23, 24 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y 6, 7, 8, 9, y 10 del Decreto Administrativo que crea el Instituto Duranguense de Educación para Adultos con fecha 12 de noviembre del 2009. Acto seguido y de acuerdo con la forma de integración del Órgano de Gobierno que, para esta Entidad Paraestatal, establecen los artículos 1, 4 fracción I, 53, 54 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 6, 7, 19, 20, 21, 23, 24, 25 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango; dicha Junta de Gobierno, como Órgano Colegiado que funge como máxima autoridad de la Entidad Paraestatal. El **M.C.G. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA** en suplencia de los CC. **DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL**, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la H. Junta Directiva, y a su vez suplente del **DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN**, Secretario de Educación del Estado y Vicepresidente de la H. Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, da la bienvenida y procede a tratar el segundo de los puntos del Orden del Día, procede a hacerse el pase de lista de asistencia, mismo que queda integrado e instalado de la siguiente manera: **LIC. RODOLFO QUINTANILLA DURÁN** Subdirector de Operación Estatal Región A, suplente del **LIC. ARMANDO CONTRERAS CASTILLO**, Director General del INEA; **C.P. DANIELA CONTRERAS GARCÍA**, Jefa del Departamento de Seguimiento Financiero, suplente del **LIC. FRANKLIN CORLAY AGUILAR**, Secretario de Finanzas y de Administración; **LIC. ORLANDO GREGORIO HERRERA AVIÑA**, Subsecretario de Desarrollo Productivo, Rural y Regional, suplente del **ARQ. JULIO DAVID PAYÁN GUERRERO** Secretario de Bienestar Social del Estado de Durango; el **LIC. JUAN FRANCISCO DÍAZ TORRES**, Responsable de Recursos Humanos y Financieros, suplente de la **LIC. CATALINA IVETTE GARCÍA QUINTERO**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Durango; ; **PSIC. JOSÉ LUIS GARCÍA MALDONADO**, Coordinador Académico del CONAFE, suplente de la **LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO**, Coordinadora Territorial en Durango del CONAFE; **C.P. SANDRA JULIETA RODRÍGUEZ ROMERO**, Directora de Control, Evaluación y Seguimiento a Órganos Internos de Control, suplente de la **C.P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA**, Comisario Público Propietario de esta Honorable Junta Directiva; **ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA**, Director General del Instituto Duranguense de Educación para Adultos y Secretario Técnico de esta H. Junta de Directiva. Finaliza el **M.C.G. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA** Coordinador de Organismos Públicos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación en el Estado de Durango, quién procede a declarar legalmente

instalados los trabajos de esta Primera Sesión Ordinaria 2025 de esta H. Junta Directiva siendo las 12:10 horas, por lo que da continuidad a la reunión. Se procede a aprobar el punto 3 del Orden del Día en ese momento solicita la palabra el **ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA**, Director General del Instituto Duranguense de Educación para Adultos para solicitar sea incluido en el orden del día un punto de acuerdo adicional para validar el nombramiento del Coordinador de Zona 08 con sede en Rodeo, Dgo., debido a que el nombramiento se recibió posteriormente al envío del cuadernillo para esta sesión ordinaria, se sometió a consideración de los integrantes de la H. Junta Directiva aprobándose por unanimidad la propuesta del **ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA**, quedando el Orden del Día de la siguiente manera: -----

- 1- Bienvenida. -----
- 2- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum. -----
- 3- Lectura y Aprobación del Orden del Día. (ACUERDO 01/03-2025). -----
- 4- Lectura de las Actas de las sesiones anteriores y en su caso su aprobación. -----
 - 4.1. Primera Sesión Ordinaria 2025. (ACUERDO 02/03-2025). -----
 - 4.2. Segunda Sesión Ordinaria 2025. (ACUERDO 03/03-2025). -----
5. Seguimiento de Acuerdos. -----
- 6.- Presentación y en su caso aprobación del Informe de Actividades por parte del Director General al Segundo Trimestre del 2025. (ACUERDO 04/03-2025). -----
 - 6.1 Informe de Actividades Meta-Logro al Segundo Trimestre del 2025. -----
 - 6.2 Informe de Actividades de Formación al Segundo Trimestre del 2025. -----
 - 6.3 Informe de indicadores solicitados por la Oficina de Enlace Educativo al Segundo Trimestre del 2025. -
 - 6.4 Presentación de la MIR al Segundo Trimestre del 2025. -----
(Matriz De Indicadores de Resultados)
 - 6.5 Presentación en Video. -----
- 7.- Presentación de la información Financiera al Segundo Trimestre del 2025. -----
 - 7.1. Informe Financiero al Segundo Trimestre del 2025. -----
 - 7.2 Informe Presupuestal al Segundo Trimestre del 2025. -----
- 8.- Propuestas para Punto de Acuerdo. -----
 - 8.1 Aprobación del nombramiento de la Ingeniera Erika Cervantes Cardoza como Jefa de la Unidad de calidad en la Inscripción, Certificación y Acreditación propuesto por el Director General. (ACUERDO 05/03-2025). -----
 - 8.2 Aprobación del nombramiento del Licenciado Tomas Gerardo Ortiz Cano como Coordinador de Zona 06 con sede en Vicente Guerrero propuesto por el Director General. (ACUERDO 06/03-2025). -----
 - 8.3 Aprobación del nombramiento del Ingeniero Juan Daniel Carrillo Mercado como Coordinador de Zona 05 con sede en Canatlán, Dgo. (ACUERDO 07/03-2025). -----
 - 8.4 Aprobación del nombramiento del Licenciado Antonino González de la Cruz como Coordinador de Zona 15 con sede en Pueblo Nuevo, Dgo. (ACUERDO 08/03-2025). -----
 - 8.5 Aprobación a las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos y al Programa Anual Operativo (POA) al segundo trimestre 2025. (ACUERDO 09/03-2025). -----
 - 8.6 Aprobación a las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) al segundo Trimestre 2025. (ACUERDO 10/03-2025). -----
 - 8.7 Aprobación de reclasificación presupuestal, previa autorización del INEA. (ACUERDO 11/03-2025). ---
 - 8.8 Aprobación de baja y destino final de activo fijo propiedad del IDEA, correspondiente al ejercicio 2025. (ACUERDO 12/03-2025). -----



8.9 Aprobación del nombramiento del Ingeniero Octavio García Villarreal como Coordinador de Zona 08 con sede en Rodeo propuesto por el Director General. **(ACUERDO 13/03-2025)**. -----

9.- Asuntos Generales. -----

- 9.1 Informe sobre la conclusión del Contrato de Arrendamiento de equipo de cómputo 2024. -----
- 9.2 Informe sobre el Contrato de Arrendamiento de equipo de cómputo 2025. -----
- 9.3 Informe sobre los avances y acciones realizadas dentro del programa "Uno a Uno por un Durango Alfabetizado". -----
- 9.4 Informe sobre las modificaciones del presupuesto de Ramo XI y sus consecuencias. -----
- 9.5 Situación que guarda los bienes propiedad del INEA y del IDEA dados de baja en ejercicios anteriores. --
- 9.6 Invitación a la firma de Convenio de Colaboración para Erradicar el Analfabetismo en el Estado de Durango entre el INEA y el Gobierno del Estado. -----

10.- Clausura. -----

Una vez leído el Orden del día, el **M.C.G. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA** procede a aprobar el Orden del día, manifestándose los integrantes de la H. Junta Directiva de manera unánime, quedando como sigue: -----

ACUERDO 01/03-2025. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N°3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: **EL ORDEN DEL DÍA LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025.** -----

Continuando con el punto 4. **Lectura de las Actas de las sesiones anteriores y en su caso su aprobación**, el **M.C.G. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA** solicita a los integrantes de H. Junta Directiva se omita la lectura de las actas sabedores de que en tiempo y forma todos los miembros tuvieron acceso a la misma, a su vez pregunta si hubiese alguna observación, al no haber comentarios se procede a la aprobación de cada una de las actas. -----

Se aprueba por unanimidad el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025, quedando como sigue: -----

ACUERDO 02/03-2025. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 3 DE FECHA 9 DE ENERO DE 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS APRUEBA POR UNANIMIDAD: **LA DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025. DE FECHA 18 DE MARZO 2025.** -----

A continuación, el **M.C.G. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA** somete a consideración el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2025, la cual se aprueba por unanimidad quedando como sigue: -----

ACUERDO 03/03-2025. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 3 DE FECHA 9 DE ENERO DE 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS APRUEBA POR UNANIMIDAD: **LA DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025. DE FECHA 29 DE MAYO DE 2025.** -----

5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS: Dando continuidad a la sesión, el **ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA** da lectura al seguimiento de acuerdos, mismos que se encuentran como a continuación se detalla. -----

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025		
ACUERDO	OBSERVACIONES	ESTATUS
ACUERDO 01/02-2025. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL		CONCLUIDO

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

2025

3

ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N°3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL ORDEN DEL DÍA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025		
ACUERDO 02/02-2025. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 3 DE FECHA 9 DE ENERO DE 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS APRUEBA POR MAYORIA: EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024. DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE 2024.		CONCLUIDO
ACUERDO 03/02-2025. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 3 DE FECHA 9 DE ENERO DE 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS APRUEBA POR MAYORIA: EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024. DE FECHA 23 DE DICIEMBRE 2024.		CONCLUIDO
ACUERDO 04/02-2025. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 3 DE FECHA 9 DE ENERO DE 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS APRUEBA POR MAYORIA: EL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024. DE FECHA 31 DE DICIEMBRE 2024.		CONCLUIDO
ACUERDO 05/02-2025. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN XIX DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 3 DE FECHA 9 DE ENERO DE 2000. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL DIRECTOR AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2025 DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.		CONCLUIDO
ACUERDO 06/02-2025. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II DE LA LEY PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL NÚMERO 3 DE FECHA 09 DE ENERO DE 2000. LA JUNTA		CONCLUIDO

DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: LAS MODIFICACIONES AL PRIMER TRIMESTRE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) Y EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2025 CON PRESUPUESTO MODIFICADO \$144,687,934.39 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 39/100 M.N.).		
ACUERDO 07/02-2025. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN XII Y EL ARTICULO 14 DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N°3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: LAS MODIFICACIONES AL PRIMER TRIMESTRE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS) 2025 POR UN MONTO MODIFICADO \$ 20,683,777.39 (VEINTE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 39/100 M.N.).		CONCLUIDO
ACUERDO 08/02-2025. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XVI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N°3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: LA MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS TRIMESTRALES EN BASE A LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.		CONCLUIDO

No habiendo más comentarios al respecto, se da por presentado el punto. -----

6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2025. Se continua con el punto **6.1 Informe de Actividades Meta-Logro al Segundo Trimestre del 2025**, dando lectura al punto el **M.V.Z Isaac Escajeda Arce**, Subdirector de Planeación y Seguimiento Operativo, al finalizar, se pasa al punto **6.2 Informe de Formación al Segundo Trimestre del 2025**, mismo que expone la **Ing. Sonia Nohemí Muñoz Lares**, Encargada de la Subdirección de Servicios Educativos, finaliza su participación, no habiendo comentarios ni dudas, se continua con el punto **6.3 Informe de Indicadores solicitados por la Oficina de Enlace Educativo al Segundo Trimestre 2025**, mismo que comenta el **Ing. Jesús Edmundo Ravelo Duarte**, Secretario Técnico, adicionalmente se exponen los indicadores y su comportamiento durante el último año, no habiendo observaciones, se prosigue con el punto **6.4. Presentación de la MIR al Segundo Trimestre del 2025** (Matriz de Indicadores de Resultados), da lectura el **M.V.Z Isaac Escajeda Arce**, una vez concluida su participación, se da continuidad con el video de las actividades del segundo trimestre del 2025. (ANEXO A). -----

ACUERDO 04/03-2025. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN XIII Y 27 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN XIX DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 3 DE FECHA 9 DE ENERO DE 2000. SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** EL INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL DIRECTOR AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2025 DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS. -----

7. PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2025. Se proyecta lo correspondiente al punto **7.1 Informe Financiero al Segundo trimestre del 2025**, siendo explicado por el Lic. **Gerardo Antonio Garibay Reza**, finaliza. A continuación, el Lic. **Gerardo Antonio Garibay Reza** explica la información correspondiente al punto **7.2 Informe Presupuestal al Segundo trimestre del 2025**, cabe señalar que toda la información proyectada se encuentra en los cuadernillos de trabajo para la sesión y fue entregada en tiempo y forma a la **Secretaría de Finanzas y de Administración** para su revisión dándose por presentada. Se pregunta a los integrantes de la H. Junta Directiva si hubiese alguna observación, al no haber más comentarios se procede a continuar con el Orden del Día (**ANEXO B**). -----

8. PROPUESTAS PARA PUNTO DE ACUERDO. -----

Continuando con la reunión se da lectura al punto **8.1. Aprobación del nombramiento de la Ingeniera Erika Cervantes Cardoza como Jefa de la Unidad de Calidad en la Inscripción, Certificación y Acreditación.** El M.C.G. **CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA** pide al pleno manifestar su voto, siendo aprobado por unanimidad, quedando como sigue: -----

ACUERDO 05/03-2025. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XVI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 3 DE FECHA 9 DE ENERO DE 2000. LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR **UNANIMIDAD** EL NOMBRAMIENTO DE LA INGENIERA ERIKA CERVANTES CARDOZA COMO JEFA DE LA UNIDAD DE CALIDAD EN LA INSCRIPCIÓN, CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN. (**ANEXO C**). -----

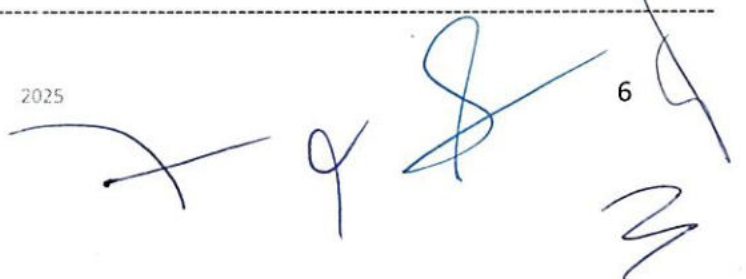
Pasando al siguiente punto de la reunión se da lectura al punto **8.2. Aprobación del nombramiento del Licenciado Tomas Gerardo Ortiz Cano como Coordinador de Zona 06 con sede en Vicente Guerrero, Dgo.** El M.C.G. **CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA** pide al pleno manifestar su voto, siendo aprobado por unanimidad, quedando como sigue: -----

ACUERDO 06/03-2025. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XVI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN VIII DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 3 DE FECHA 9 DE ENERO DE 2000. LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR **UNANIMIDAD** EL NOMBRAMIENTO DEL LICENCIADO TOMAS GERARDO ORTIZ CANO COMO COORDINADOR DE ZONA 06 CON SEDE EN VICENTE GUERRERO, DGO. (**ANEXO D**). -----

Pasando al siguiente punto de la reunión se da lectura al punto **8.3. Aprobación del nombramiento del Ingeniero Juan Daniel Carrillo Mercado como Coordinador de Zona 05 con sede en Canatlán, Dgo.** El M.C.G. **CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA** pide al pleno manifestar su voto, siendo aprobado por unanimidad, quedando como sigue: -----

ACUERDO 07/03-2025. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XVI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN VIII DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 3 DE FECHA 9 DE ENERO DE 2000. LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR **UNANIMIDAD** EL NOMBRAMIENTO DEL INGENIERO JUAN DANIEL CARRILLO MERCADO COMO COORDINADOR DE ZONA 05 CON SEDE EN CANATLAN, DGO. (**ANEXO E**). -----

Pasando al siguiente punto de la reunión se da lectura al punto **8.4. Aprobación del nombramiento del Licenciado Antonino González de la Cruz como Coordinador de Zona 15 con sede en Pueblo Nuevo, Dgo.** El M.C.G. **CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA** pide al pleno manifestar su voto, siendo aprobado por unanimidad, quedando como sigue: -----



ACUERDO 08/03-2025. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XVI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN VIII DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 3 DE FECHA 9 DE ENERO DE 2000. LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL NOMBRAMIENTO DEL LICENCIADO ANTONINO GONZÁLEZ DE LA CRUZ COMO COORDINADOR DE ZONA 15 CON SEDE EN PUEBLO NUEVO, DGO. (ANEXO F). -----

Continuando con la reunión se da lectura al punto **8.5 Aprobación de las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos y el Programa Operativo Anual (POA) al Segundo Trimestre del 2025.** El M.C.G. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA pide al pleno manifestar su voto, siendo aprobado por unanimidad, quedando como sigue (ANEXO G). -----

ACUERDO 09/03-2025. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II DE LA LEY PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL NÚMERO 3 DE FECHA 09 DE ENERO DE 2000. LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) AL SEGUNDO TRIMESTRE 2025 CON UN PRESUPUESTO MODIFICADO \$144,700,760.94 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 94/100 M.N.) -----

Posteriormente se pasa al punto **8.6 Aprobación de las modificaciones al Segundo Trimestre del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2025,** en donde al no haber comentarios, aprueba por unanimidad como sigue: -----

ACUERDO 10/03-2025. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN XII Y EL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N°3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: LAS MODIFICACIONES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS) 2025 POR UN MONTO MODIFICADO \$20,696,603.94 (VEINTE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 94/100 M.N.). (ANEXO H) ---

Posteriormente se pasa al punto de acuerdo **8.7 Aprobación de la reclasificación presupuestal, previa autorización del INEA,** al no haber observaciones ni comentarios, se somete a votación, quedando aprobado por unanimidad como sigue: -----

ACUERDO 11/03-2025. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XVI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN XIII DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL NÚMERO 3 DE FECHA 09 DE ENERO DE 2000. LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: LA RECLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL FEDERAL DE RAMO 33 SE REALICEN TRANSFERENCIAS EN LOS CAPITULOS 2000 Y 3000 Y SE TOMARÁ EL RECURSO DE LAS PARTIDAS QUE TIENEN DISPONIBILIDAD POR UN MONTO \$ 1,010,000.00 (UN MILLÓN DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.). (ANEXO I). -----

Continuando con el Orden del día se pasa al punto de acuerdo **8.8 Aprobación de baja y destino final de activo fijo propiedad del IDEA, correspondiente al ejercicio 2025,** al no haber observaciones ni comentarios, se somete a votación, quedando aprobado por unanimidad como sigue: -----

ACUERDO 12/03-2025. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XVI DE LA LEY PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN XIII DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL NÚMERO 3 DE FECHA 09 DE ENERO DE 2000. LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: LA BAJA Y DESTINO FINAL DE ACTIVO FIJO EL CUAL COMPRENDE 143 BIENES PROPIEDAD DEL IDEA POR UN MONTO DE \$143.00 (CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.). (ANEXO J). -----

Finalmente se da lectura al punto **8.9. Aprobación del nombramiento del Ingeniero Octavio García Villarreal como Coordinador de Zona 08 con sede en Rodeo, Dgo.** El M.C.G. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA pide al pleno manifestar su voto, siendo aprobado por unanimidad, quedando como sigue: -----

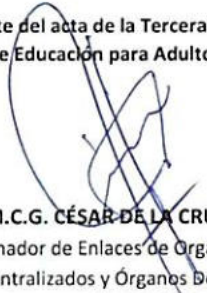
ACUERDO 13/03-2025. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XVI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN VIII DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 3 DE FECHA 9 DE ENERO DE 2000. LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL NOMBRAMIENTO DEL INGENIERO OCTAVIO GARCÍA VILLARREAL COMO COORDINADOR DE ZONA 08 CON SEDE EN RODEO, DGO. (ANEXO K). -----

Pasando al punto 9. **Asuntos Generales**, el M.C.G. **CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA** da el uso de la palabra al **ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA** para que comparta con todos los miembros de la H. Junta Directiva el punto 9.1 Informe sobre la conclusión del Contrato de Arrendamiento de equipo de cómputo 2024. (ANEXO L); el **ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA** comenta que el contrato había finalizado el pasado 30 de Junio y como lo estipula una de sus cláusulas al término del mismo los equipos iban a ser donado a la Institución proceso que hoy se informa como terminado y que estos equipos de cómputo ya forman parte del inventario; se pasa al siguiente asunto general 9.2 Informe sobre el Contrato de Arrendamiento de equipo de cómputo 2025, comenta el **ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA** durante el Ejercicio 2025 se ha destinado un monto de \$ 1 500 000.00 (Un millón quinientos mil 00/100PESOS) para continuar actualizado los equipos de cómputo en las plazas comunitarias, coordinaciones de zona y oficinas centrales del IDEA bajo el esquema de arrendamiento y con las seguridad de que al final del contrato los equipos de cómputo sean donados a la institución, (ANEXO M), se solicita por parte del M.C.G. **CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA** si hubiera algún comentario, al no haber comentarios se dar por concluido el asunto, pasando al siguiente 9.3 Informe sobre los avances y acciones realizadas dentro del programa "Uno a Uno por un Durango Alfabetizado". (ANEXO N), en este punto se comenta sobre los avances del programa agradeciendo la importante colaboración de la Secretaria de Educación del Estado de Durango, adicionalmente se hace el anuncio de la incorporación de la estructura de maestros de educación básica a este estrategia y con lo cual se espera que para el último trimestre del año se obtenga resultados muy positivos; solicita la palabra el **DR. ROLANDO CRUZ GARCÍA** y comenta sobre la total dedicación que tiene la SEED con el acuerdo realizado por el Gobernador del Estado y la Presidenta de México y reitera que muy pronto se verán involucrados en la estrategia un número importante de maestros y maestras, al no haber comentarios se pasa al siguiente asunto general 9.4. Informe sobre las modificaciones del presupuesto de Ramo XI y sus consecuencias (ANEXO O), en este punto el **ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA**, comenta que durante el segundo trimestre el INEA sufrió una disminución del presupuesto de más 300 millones de pesos en el Ramo 11 subsidios y que a su vez afecto al IDEA con una reducción de PVS y de metas de conclusiones de nivel en primaria y secundaria aunque cabe mencionar que la meta de alfabetización se mantiene igual que a inicio de año; el siguiente asunto general 9.5. Situación que guarda los bienes propiedad del INEA y del IDEA dados de baja en ejercicios anteriores (ANEXO P), en relación con este punto comparte el **ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA** que se tiene una cantidad importante bienes dados de baja en años anteriores propiedad de INEA e IDEA que no han sido recogidos por las respectivas instituciones competentes por lo que solicita a los integrantes de la H. Junta Directiva que representan al INEA y Gobierno del Estado para que intervengan y puedan recoger lo antes posibles los mencionados bienes ya que representan entre otras cosas un costo de renta elevado para la institución; como último asunto general se aborda el 9.6. Invitación a la firma de Convenio de Colaboración para Erradicar el Analfabetismo en el Estado de Durango entre el INEA y el Gobierno del Estado, el **ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA** hace una atenta invitación a todos los integrantes de esta H. Junta Directiva a acompañar al Gobernador del Estado y al Director General del INEA a la firma de este Convenio quedando pendiente la fecha exacta del evento; acto seguido solicita la palabra el **LIC. RODOLFO QUINTANILLA DURÁN** comentando lo siguiente: En primer lugar, abordó brevemente el punto del activo fijo, en el que confirmó que lo estará revisando directamente con la **LIC. SANDRA ÁVILA CORONEL** con la oficina de Recursos Materiales para darle el seguimiento esperado; En segundo lugar, empezó por felicitar al IDEA por estar dentro de los 10 primeros lugares a nivel nacional con un avance del 76 % de la meta, destacando en lo particular el progreso

alcanzado en los niveles primaria y secundaria con un 80 % de la meta. Sin embargo, también aprovechó para ahondar en el trabajo que todavía queda por hacer en aras de alcanzar la meta Institucional de alfabetización, pues para finales de agosto se registró un avance del 32 %. Esto significa que, de 1,500 educandos que se espera poder acreditar para finales de este año, se ha logrado alfabetizar a un total de 480 usuarios. Por consiguiente, apuntó que es de gran ayuda que a la fecha se tenga un total de 1,680 usuarios recibiendo atención educativa en nivel inicial, pero que de igual forma representa un gran reto poder alcanzar la meta planteada con el programa "Uno a Uno" que busca alfabetizar hacia finales de este periodo a un total de 30,000 personas; finalmente, el LIC. **RODOLFO QUINTANILLA DURÁN**, exhorta al equipo de trabajo del IDEA a ir articulando este proyecto de tal forma que no se descuide tampoco la calidad en los servicios que se ofrecen pues, si bien una parte importante de los educandos que trabajan los módulos de nivel inicial son semiletradas, o bien han tenido un acercamiento valioso con la lectoescritura, se recomienda poner especial atención en la continuidad educativa, en medida que se consoliden los aprendizajes de lectoescritura en el siguiente nivel y así garantizar una alfabetización óptima, donde el educando no manifieste posteriormente no haber aprendido a leer ni a escribir; no habiendo más intervenciones se dan por terminados los asuntos generales. -----

El **M.C.G. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA** hace la clausura de la reunión siendo las 13:18 horas, dando las gracias por su presencia y asistencia enviando un cordial saludo de parte del Gobernador **Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal**, Presidente de esta H. Junta Directiva, y también de nuestro Vicepresidente, el **Dr. José Guillermo Adame Calderón**, Secretario de Educación. -----

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2025 de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos con fecha 10 de septiembre del 2025.


M.C.G. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA

Coordinador de Enlaces de Organismos Públicos
Descentralizados y Órganos Desconcentrados

SUPLANTE DEL

DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL
GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO Y DEL

DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN, PRESIDENTE Y
VICEPRESIDENTE RESPECTIVAMENTE DE LA

H. JUNTA DIRECTIVA

CON VOZ Y VOTO


C.P. DANIELA CONTRERAS GARCÍA

Jefa del Departamento de Seguimiento Financiero

SUPLANTE DEL

LIC. FRANKLIN CORLAY AGUILAR
SECRETARIO DE FINANZAS Y
DE ADMINISTRACIÓN

VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

CON VOZ Y VOTO


LIC. ORLANDO GREGORIO HERRERA AVIÑA

Subsecretario de Desarrollo Productivo, Rural y
Regional

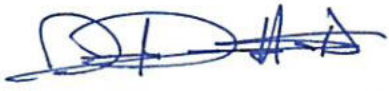
SUPLANTE DEL

ARQ. JULIO DAVID PAYÁN GUERRERO

SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE
DURANGO

VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

CON VOZ Y VOTO


LIC. RODOLFO QUINTANILLA DURÁN

Subdirector de Operación Estatal Región A

SUPLANTE DEL

LIC. ARMANDO CONTRERAS CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DEL INEA

CON VOZ Y VOTO


C.P. SANDRA JULIETA RODRÍGUEZ ROMERO

Directora de Control, Evaluación y Seguimiento a
Órganos Internos de Control

SUPLANTE DE LA C.P. CLAUDIA QUINTANA
ESCOBOSA

COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA H.
JUNTA DIRECTIVA

CON VOZ


PSIC. JOSÉ LUIS GARCÍA MALDONADO

Coordinador Académico del CONAFE

SUPLANTE DE LA LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO
COORDINADORA TERRITORIAL EN DURANGO DEL
CONAFE

VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

CON VOZ Y VOTO


LIC. JUAN FRANCISCO DÍAZ TORRES

Responsable de Recursos Humanos y
Financieros

SUPLANTE DE LA LIC. CATALINA IVETTE
GARCÍA QUINTERO

TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE
EDUCATIVO EN EL ESTADO DE DURANGO

VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

CON VOZ Y VOTO


ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA

Director General del IDEA

SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA
DIRECTIVA

CON VOZ

PUNTOS DE ACUERDO

ANTECEDENTES:

Como parte inicial del proceso de la H. Junta Directiva es necesario poner a consideración el Orden del Día y aprobar para dar validez a los asuntos ahí plasmados.

JUSTIFICACION:

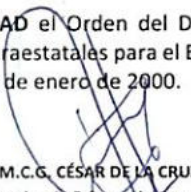
El Orden del Día contiene los asuntos a conocer por los integrantes de la H. Junta Directiva y es parte fundamental de la validez de los acuerdos ahí tomados.

PROPUESTA:

Se somete a consideración de la Honorable Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2025.

RESOLUTIVO:

ACUERDO 01/03-2025. Se aprueba por **UNANIMIDAD** el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria 2025, conforme a lo establecido en el artículo 23 de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Durango y el Artículo 9 del Decreto de Creación, publicado en el Periódico Oficial número 3 de fecha 9 de enero de 2000.


M.C.G. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA
 Coordinador de Enlaces de Organismos Públicos
 Descentralizados y Órganos Desconcentrados
SUPLENTE DEL DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS
VILLARREAL GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO Y
DE DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN, PRESIDENTE Y
VICEPRESIDENTE RESPECTIVAMENTE DE LA
H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO


C.P. DANIELA CONTRERAS GARCÍA
 Jefa del Departamento de Seguimiento Financiero
SUPLENTE DEL
LIC. FRANKLIN CORLAY AGUILAR
SECRETARIO DE FINANZAS Y
DE ADMINISTRACIÓN
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO


LIC. ORLANDO GREGORIO HERRERA AVIÑA
 Subsecretario de Desarrollo Productivo, Rural y
 Regional
SUPLENTE DEL ARQ. JULIO DAVID PAYÁN GUERRERO
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE
DURANGO VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

LIC. RODOLFO QUINTANILLA DURÁN
 Subdirector de Operación Estatal Región A
SUPLENTE DEL
LIC. ARMANDO CONTRERAS CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DEL INEA
CON VOZ Y VOTO


C.P. SANDRA JULIETA RODRÍGUEZ ROMERO
 Directora de Control, Evaluación y Seguimiento a
 Órganos Internos de Control
SUPLENTE DE LA C.P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA H. JUNTA
DIRECTIVA
CON VOZ


PSIC. JOSÉ LUIS GARCÍA MALDONADO
 Coordinador Académico del CONAFE
SUPLENTE DE LA LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO
COORDINADORA TERRITORIAL EN DURANGO DEL CONAFE
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO


LIC. JUAN FRANCISCO DÍAZ TORRES
 Responsable de Recursos Humanos y
 Financieros **SUPLENTE**
DE LA LIC. CATALINA IVETTE GARCÍA QUINTERO
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN EL
ESTADO DE DURANGO
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO


ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA
 Director General del IDPA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA
DIRECTIVA
CON VOZ

ANTECEDENTES:

Después de cada sesión de la H. Junta Directiva se genera un Acta que plasma fielmente la información, acuerdos y comentarios de los miembros del Órgano Colegiado, pero para dar validez a lo anterior es indispensable la firma autógrafa en la mencionada Acta y ser presentada ante la H. Junta Directiva.

JUSTIFICACIÓN:

El Acta debe ser presentada con todas las firmas de la que en ella intervinieron y ser leída y aprobada para que sus acuerdos sean válidos y surtan los efectos legales correspondientes.

PROPUESTA:

Se somete a consideración de la Honorable Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2025.

RESOLUTIVO:

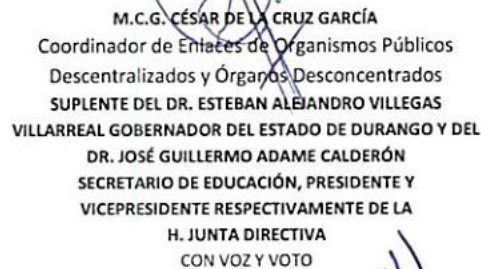
ACUERDO 02/03-2025. Se aprueba por **UNANIMIDAD** la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025, celebrada el 18 de Marzo 2025, conforme a lo establecido en el Artículo 24 de la Ley de Entidades Paraestatales y el Artículo 9 del Decreto de Creación, publicado en el Periódico Oficial número 3 de fecha 9 de enero de 2000.



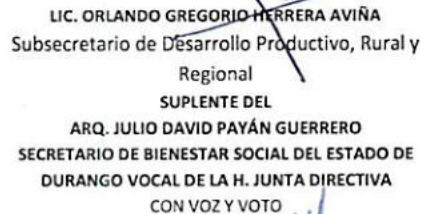
C.P. DANIELA CONTRERAS GARCÍA
 Jefa del Departamento de Seguimiento Financiero
 SUPLENTE DEL
LIC. FRANKLIN CORLAY AGUILAR
 SECRETARIO DE FINANZAS Y
 DE ADMINISTRACIÓN
 VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ Y VOTO



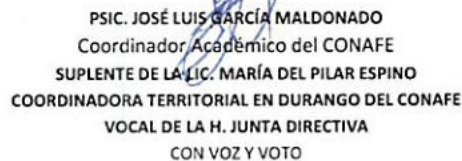
C.P. SANDRA JULIETA RODRÍGUEZ ROMERO
 Directora de Control, Evaluación y Seguimiento a
 Órganos Internos de Control
 SUPLENTE DE LA C.P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA
 COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA H. JUNTA
 DIRECTIVA
 CON VOZ



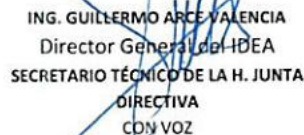
M.C.G. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA
 Coordinador de Enlaces de Organismos Públicos
 Descentralizados y Órganos Desconcentrados
 SUPLENTE DEL DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS
 VILLARREAL GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO Y DEL
 DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN
 SECRETARIO DE EDUCACIÓN, PRESIDENTE Y
 VICEPRESIDENTE RESPECTIVAMENTE DE LA
 H. JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ Y VOTO



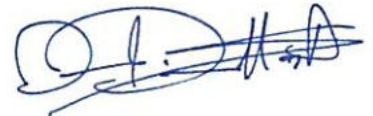
LIC. ORLANDO GREGORIO HERRERA AVIÑA
 Subsecretario de Desarrollo Productivo, Rural y
 Regional
 SUPLENTE DEL
 ARQ. JULIO DAVID PAYÁN GUERRERO
 SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE
 DURANGO VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ Y VOTO



PSIC. JOSÉ LUIS GARCÍA MALDONADO
 Coordinador Académico del CONAFE
 SUPLENTE DE LA LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO
 COORDINADORA TERRITORIAL EN DURANGO DEL CONAFE
 VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ Y VOTO



ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA
 Director General del IDEA
 SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA
 DIRECTIVA
 CON VOZ



LIC. RODOLFO QUINTANILLA DURÁN
 Subdirector de Operación Estatal Región A
 SUPLENTE DEL
 LIC. ARMANDO CONTRERAS CASTILLO
 DIRECTOR GENERAL DEL INEA
 CON VOZ Y VOTO



LIC. JUAN FRANCISCO DÍAZ TORRES
 Responsable de Recursos Humanos y
 Financieros
 SUPLENTE DE LA LIC. CATALINA IVETTE GARCÍA
 QUINTERO TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE
 EDUCATIVO EN EL ESTADO DE DURANGO
 VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ Y VOTO

ANTECEDENTES:

Después de cada sesión de la H. Junta Directiva se genera un Acta que plasma fielmente la información, acuerdos y comentarios de los miembros del Órgano Colegiado, pero para dar validez a lo anterior es indispensable la firma autógrafa en la mencionada Acta y ser presentada ante la H. Junta Directiva.

JUSTIFICACIÓN:

El Acta debe ser presentada con todas las firmas de la que en ella intervinieron y ser leída y aprobada para que sus acuerdos sean válidos y surtan los efectos legales correspondientes.

PROPUESTA:

Se somete a consideración de la Honorable Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2025.

RESOLUTIVO:

ACUERDO 03/03-2025. Se aprueba por **UNANIMIDAD** la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2025, celebrada el 29 de Mayo de 2025, conforme a lo establecido en el Artículo 24 de la Ley de Entidades Paraestatales y el Artículo 9 del Decreto de Creación, publicado en el Periódico Oficial número 3 de fecha 9 de enero de 2000.



C.P. DANIELA CONTRERAS GARCÍA

Jefa del Departamento de Seguimiento Financiero

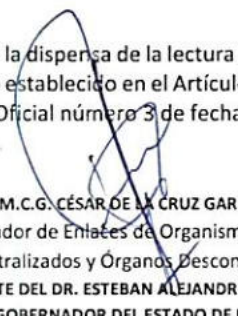
SUPLENTE DEL

LIC. FRANKLIN CORLAY AGUILAR

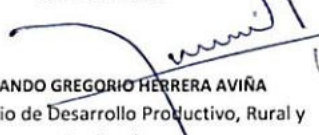
SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

CON VOZ Y VOTO



M.C.G. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA
 Coordinador de Enlaces de Organismos Públicos
 Descentralizados y Órganos Desconcentrados
 SUPLENTE DEL DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS
 VILLARREAL GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO Y DEL
 DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN
 SECRETARIO DE EDUCACIÓN, PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE
 RESPECTIVAMENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ Y VOTO



LIC. ORLANDO GREGORIO HERRERA AVIÑA
 Subsecretario de Desarrollo Productivo, Rural y
 Regional

SUPLENTE DEL

ARQ. JULIO DAVID PAYÁN GUERRERO

SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE

DURANGO VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

CON VOZ Y VOTO



LIC. RODOLFO QUINTANILLA DURÁN

Subdirector de Operación Estatal Región A

SUPLENTE DEL

LIC. ARMANDO CONTRERAS CASTILLO

DIRECTOR GENERAL DEL INEA

CON VOZ Y VOTO



C.P. SANDRA JULIETA RODRÍGUEZ ROMERO

Directora de Control, Evaluación y Seguimiento a
Órganos Internos de Control

SUPLENTE DE LA C.P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA

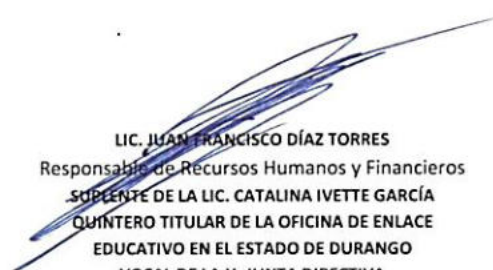
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA H. JUNTA

DIRECTIVA

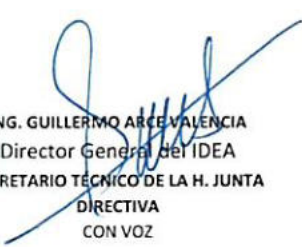
CON VOZ



PSIC. JOSÉ LUIS GARCÍA MALDONADO
 Coordinador Académico del CONAFE
 SUPLENTE DE LA LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO
 COORDINADORA TERRITORIAL EN DURANGO DEL CONAFE
 VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ Y VOTO



LIC. JUAN FRANCISCO DÍAZ TORRES
 Responsable de Recursos Humanos y Financieros
 SUPLENTE DE LA LIC. CATALINA IVETTE GARCÍA
 QUINTERO TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE
 EDUCATIVO EN EL ESTADO DE DURANGO
 VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ Y VOTO



ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA
 Director General del IDEA
 SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA
 DIRECTIVA
 CON VOZ

ANTECEDENTES:

El Informe de Actividades al cierre se realiza al final de cada año fiscal, con la finalidad de conocer el estado y el progreso de los objetivos y metas que se proyectan anualmente.

JUSTIFICACION:

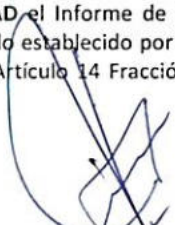
Es indispensable conocer los avances de la Institución en los indicadores que reflejan el cumplimiento del objetivo general de la Institución el cual es abatir en mayor número el rezago educativo en el Estado.

PROPUESTA:

Se somete a la consideración de esta Honorable Junta Directiva la aprobación del Informe Anual de Actividades al Segundo Trimestre del 2025 del Instituto Duranguense de Educación para Adultos.

RESOLUTIVO:

ACUERDO 04/03-2025. Se aprueba por **UNANIMIDAD** el Informe de Actividades al Segundo Trimestre del 2025 del Instituto Duranguense de Educación para Adultos conforme a lo establecido por los Artículos 25 Fracción XIII y 27 Fracción IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y el Artículo 14 Fracción XIX del Decreto de Creación, publicado en el Periódico Oficial número 3 de fecha 9 de enero de 2000.



M.C.G. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA

Coordinador de Enlaces de Organismos Públicos
Descentralizados y Órganos Desconcentrados

SUPLENTE DEL DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL

GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO Y DEL

DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN

SECRETARIO DE EDUCACIÓN, PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE

RESPECTIVAMENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

CON VOZ Y VOTO



C.P. DANIELA CONTRERAS GARCÍA

Jefa del Departamento de Seguimiento Financiero

SUPLENTE DEL

LIC. FRANKLIN CORLAY AGUILAR

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

CON VOZ Y VOTO



LIC. ORLANDO GREGORIO HERRERA AVIÑA

Subsecretario de Desarrollo Productivo, Rural y Regional

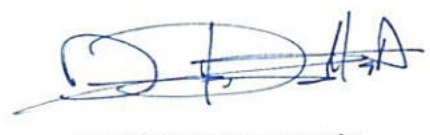
SUPLENTE DEL

ARQ. JULIO DAVID PAYÁN GUERRERO

SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE DURANGO

VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

CON VOZ Y VOTO



LIC. RODOLFO QUINTANILLA DURÁN

Subdirector de Operación Estatal Región A

SUPLENTE DEL

LIC. ARMANDO CONTRERAS CASTILLO

DIRECTOR GENERAL DEL INEA

CON VOZ Y VOTO



C.P. SANDRA JULIETA RODRÍGUEZ ROMERO

Directora de Control, Evaluación y Seguimiento a
Órganos Internos de Control

SUPLENTE DE LA C.P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA

COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA H. JUNTA

DIRECTIVA

CON VOZ



PSIC. JOSÉ LUIS GARCÍA MALDONADO

Coordinador Académico del CONAFE

SUPLENTE DE LA LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO

COORDINADORA TERRITORIAL EN DURANGO DEL CONAFE

VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

CON VOZ Y VOTO



LIC. JUAN FRANCISCO DÍAZ TORRES

Responsable de Recursos Humanos y Financieros

SUPLENTE DE LA LIC. CATALINA IVETTE GARCÍA

QUINTERO TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE

EDUCATIVO EN EL ESTADO DE DURANGO

VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

CON VOZ Y VOTO



ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA

Director General del IDEA

SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

CON VOZ

ANTECEDENTES:

En la estructura orgánica del IDEA existen diferentes nombramientos pendientes derivados de las bajas y renuncias del personal institucional.

JUSTIFICACIÓN:

Para la óptima operación de la institución es indispensable contar con la plantilla completa por lo que se hace la propuesta anexa.

PROPUESTA:

Se somete a consideración de la Honorable Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos la aprobación del nombramiento de la Ingeniera Erika Cervantes Cardoza como Jefa de la Unidad de Calidad en la Inscripción, Certificación y Acreditación.

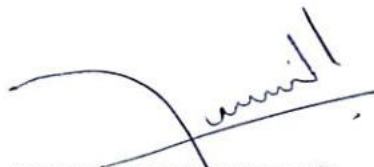
RESOLUTIVO:

ACUERDO 05/03-2025. Se aprueba por **UNANIMIDAD** el nombramiento de la Ingeniera Erika Cervantes Cardoza como Jefa de la Unidad de Calidad en la Inscripción, Certificación y Acreditación, propuesto por el Director General, conforme a lo establecido en el Artículo 25 fracción XVI de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Durango y el Artículo 9 fracción VIII del Decreto de Creación, publicado en el Periódico Oficial número 3 de fecha 9 de enero de 2000.

M.C.G. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA
 Coordinador de Enlaces de Organismos Públicos
 Descentralizados y Órganos Desconcentrados
SUPLENTE DEL DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL
 GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO Y DEL
 DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN
 SECRETARIO DE EDUCACIÓN, PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE
 RESPECTIVAMENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ Y VOTO



C.P. DANIELA CONTRERAS GARCÍA
 Jefa del Departamento de Seguimiento Financiero
 SUPLENTE DEL
LIC. FRANKLIN CORLAY AGUILAR
 SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ Y VOTO



LIC. ORLANDO GREGORIO HERRERA AVIÑA
 Subsecretario de Desarrollo Productivo, Rural y Regional
 SUPLENTE DEL
ARQ. JULIO DAVID PAYÁN GUERRERO
 SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE DURANGO
 VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ Y VOTO



LIC. RODOLFO QUINTANILLA DURÁN
 Subdirector de Operación Estatal Región A
 SUPLENTE DEL
LIC. ARMANDO CONTRERAS CASTILLO
 DIRECTOR GENERAL DEL INEA
 CON VOZ Y VOTO



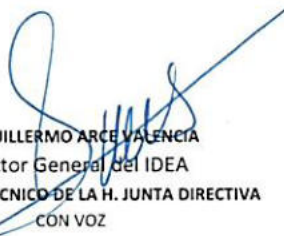
C.P. SANDRA JULIETA RODRÍGUEZ ROMERO
 Directora de Control, Evaluación y Seguimiento a
 Órganos Internos de Control
 SUPLENTE DE LA C.P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA
 COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA H. JUNTA
 DIRECTIVA
 CON VOZ



PSIC. JOSÉ LUIS GARCÍA MALDONADO
 Coordinador Académico del CONAFE
 SUPLENTE DE LA LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO
 COORDINADORA TERRITORIAL EN DURANGO DEL CONAFE
 VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ Y VOTO



LIC. JUAN FRANCISCO DÍAZ TORRES
 Responsable de Recursos Humanos y Financieros
 SUPLENTE DE LA LIC. CATALINA IVETTE GARCÍA
 QUINTERO TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE
 EDUCATIVO EN EL ESTADO DE DURANGO
 VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ Y VOTO



ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA
 Director General del IDEA
 SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ

ANTECEDENTES:

En la estructura orgánica del IDEA existen diferentes nombramientos pendientes derivados de las bajas y renunciaciones del personal institucional.

JUSTIFICACIÓN:

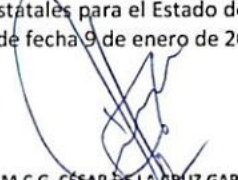
Para la óptima operación de la institución es indispensable contar con la plantilla completa por lo que se hace la propuesta anexa.

PROPUESTA:

Se somete a consideración de la Honorable Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos la aprobación del nombramiento del Licenciado Tomas Gerardo Ortiz Cano como Coordinador de zona 06 con sede en Vicente Guerrero, Dgo.

RESOLUTIVO:

ACUERDO 06/03-2025. Se aprueba por **UNANIMIDAD** el nombramiento del Licenciado Tomas Gerardo Ortiz Cano como Coordinador de zona 06 con sede en Vicente Guerrero, Dgo., propuesto por el Director General, conforme a lo establecido en el Artículo 25 fracción XVI de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Durango y el Artículo 9 fracción VIII del Decreto de Creación, publicado en el Periódico Oficial número 3 de fecha 9 de enero de 2000.



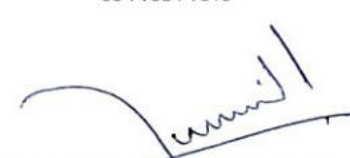
M.C.G. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA

Coordinador de Enlaces de Organismos Públicos
Descentralizados y Órganos Desconcentrados
SUPLENTE DEL DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL
GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO Y DEL
DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN, PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE
RESPECTIVAMENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



C.P. DANIELA CONTRERAS GARCÍA

Jefa del Departamento de Seguimiento Financiero
SUPLENTE DEL
LIC. FRANKLIN CORLAY AGUILAR
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



LIC. ORLANDO GREGORIO HERRERA AVIÑA

Subsecretario de Desarrollo Productivo, Rural y Regional
SUPLENTE DEL
ARQ. JULIO DAVID PAYÁN GUERRERO
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE DURANGO
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



LIC. RODOLFO QUINTANILLA DURÁN

Subdirector de Operación Estatal Región A
SUPLENTE DEL
LIC. ARMANDO CONTRERAS CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DEL INEA
CON VOZ Y VOTO



C.P. SANDRA JULIETA RODRÍGUEZ ROMERO

Directora de Control, Evaluación y Seguimiento a
Órganos Internos de Control
SUPLENTE DE LA C.P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA H. JUNTA
DIRECTIVA
CON VOZ



PSIC. JOSÉ LUIS GARCÍA MALDONADO

Coordinador Académico del CONAFE
SUPLENTE DE LA LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO
COORDINADORA TERRITORIAL EN DURANGO DEL CONAFE
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



LIC. JUAN FRANCISCO DÍAZ TORRES

Responsable de Recursos Humanos y Financieros
SUPLENTE DE LA LIC. CATALINA IVETTE GARCÍA
QUINTERO TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE
EDUCATIVO EN EL ESTADO DE DURANGO
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA

Director General del IDEA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ

ANTECEDENTES:

En la estructura orgánica del IDEA existen diferentes nombramientos pendientes derivados de las bajas y renunciaciones del personal institucional.

JUSTIFICACIÓN:

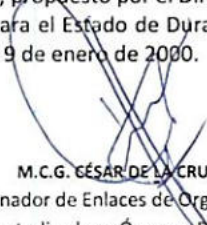
Para la óptima operación de la institución es indispensable contar con la plantilla completa por lo que se hace la propuesta anexa.

PROPUESTA:

Se somete a consideración de la Honorable Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos la aprobación del nombramiento del Ingeniero Juan Daniel Carrillo Mercado como Coordinador de zona 05 con sede en Canatlán, Dgo.

RESOLUTIVO:

ACUERDO 07/03-2025. Se aprueba por **UNANIMIDAD** el nombramiento del Ingeniero Juan Daniel Carrillo Mercado como Coordinador de zona 05 con sede en Canatlán, Dgo., propuesto por el Director General, conforme a lo establecido en el Artículo 25 fracción XVI de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Durango y el Artículo 9 fracción VIII del Decreto de Creación, publicado en el Periódico Oficial número 3 de fecha 9 de enero de 2000.



M.C.G. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA

Coordinador de Enlaces de Organismos Públicos
 Descentralizados y Órganos Desconcentrados
SUPLENTE DEL DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL
 GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO Y DEL
 DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN
 SECRETARIO DE EDUCACIÓN, PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE
 RESPECTIVAMENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ Y VOTO



C.P. DANIELA CONTRERAS GARCÍA
 Jefa del Departamento de Seguimiento Financiero
SUPLENTE DEL
LIC. FRANKLIN CORLAY AGUILAR
 SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ Y VOTO



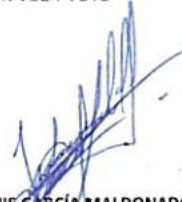
LIC. ORLANDO GREGORIO HERRERA AVIÑA
 Subsecretario de Desarrollo Productivo, Rural y Regional
SUPLENTE DEL
ARQ. JULIO DAVID PAYÁN GUERRERO
 SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE DURANGO
 VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ Y VOTO



LIC. RODOLFO QUINTANILLA DURÁN
 Subdirector de Operación Estatal Región A
SUPLENTE DEL
LIC. ARMANDO CONTRERAS CASTILLO
 DIRECTOR GENERAL DEL INEA
 CON VOZ Y VOTO



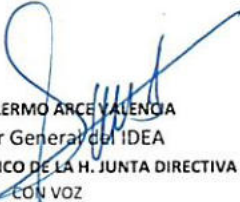
C.P. SANDRA JULIETA RODRÍGUEZ ROMERO
 Directora de Control, Evaluación y Seguimiento a
 Órganos Internos de Control
SUPLENTE DE LA C.P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA
 COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA H. JUNTA
 DIRECTIVA
 CON VOZ



PSIC. JOSÉ LUIS GARCÍA MALDONADO
 Coordinador Académico del CONAFE
SUPLENTE DE LA LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO
 COORDINADORA TERRITORIAL EN DURANGO DEL CONAFE
 VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ Y VOTO



LIC. JUAN FRANCISCO DÍAZ TORRES
 Responsable de Recursos Humanos y Financieros
SUPLENTE DE LA LIC. CATALINA IVETTE GARCÍA
 QUINTERO TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE
 EDUCATIVO EN EL ESTADO DE DURANGO
 VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ Y VOTO



ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA
 Director General del IDEA
 SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ

ANTECEDENTES:

En la estructura orgánica del IDEA existen diferentes nombramientos pendientes derivados de las bajas y renunciaciones del personal institucional.

JUSTIFICACIÓN:

Para la óptima operación de la institución es indispensable contar con la plantilla completa por lo que se hace la propuesta anexa.

PROPUESTA:

Se somete a consideración de la Honorable Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos la aprobación del nombramiento del Licenciado Antonino González de la Cruz como Coordinador de zona 15 con sede en Pueblo Nuevo, Dgo.

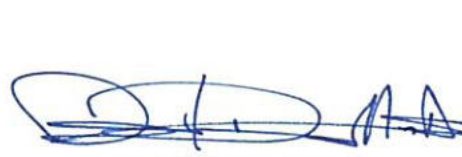
RESOLUTIVO:

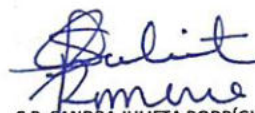
ACUERDO 08/03-2025. Se aprueba por **UNANIMIDAD** el nombramiento del Licenciado Antonino González de la Cruz como Coordinador de zona 15 con sede en Pueblo Nuevo, Dgo. propuesto por el Director General, conforme a lo establecido en el Artículo 25 fracción XVI de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Durango y el Artículo 9 fracción VIII del Decreto de Creación, publicado en el Periódico Oficial número 3 de fecha 9 de enero de 2000.

M.C.G. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA
 Coordinador de Enlaces de Organismos Públicos
 Descentralizados y Órganos Desconcentrados
 SUPLENTE DEL DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL
 GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO Y DEL
 DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN
 SECRETARIO DE EDUCACIÓN, PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE
 RESPECTIVAMENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ Y VOTO


 C.P. DANIELA CONTRERAS GARCÍA
 Jefa del Departamento de Seguimiento Financiero
 SUPLENTE DEL
 LIC. FRANKLIN CORLAY AGUILAR
 SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ Y VOTO


 LIC. ORLANDO GREGORIO HERRERA AVIÑA
 Subsecretario de Desarrollo Productivo, Rural y Regional
 SUPLENTE DEL
 ARQ. JULIO DAVID PAYÁN GUERRERO
 SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE DURANGO
 VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ Y VOTO


 LIC. RODOLFO QUINTANILLA DURÁN
 Subdirector de Operación Estatal Región A
 SUPLENTE DEL
 LIC. ARMANDO CONTRERAS CASTILLO
 DIRECTOR GENERAL DEL INEA
 CON VOZ Y VOTO


 C.P. SANDRA JULIETA RODRÍGUEZ ROMERO
 Directora de Control, Evaluación y Seguimiento a
 Órganos Internos de Control
 SUPLENTE DE LA C.P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA
 COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA H. JUNTA
 DIRECTIVA
 CON VOZ


 PSIC. JOSÉ LUIS GARCÍA MALDONADO
 Coordinador Académico del CONAFE
 SUPLENTE DE LA LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO
 COORDINADORA TERRITORIAL EN DURANGO DEL CONAFE
 VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ Y VOTO


 LIC. JUAN FRANCISCO DÍAZ TORRES
 Responsable de Recursos Humanos y Financieros
 SUPLENTE DE LA LIC. CATALINA IVETTE GARCÍA
 QUINTERO TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE
 EDUCATIVO EN EL ESTADO DE DURANGO
 VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ Y VOTO


 ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA
 Director General del IDEA
 SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ

ANTECEDENTES:

Durante el año fiscal el Programa Operativo Anual (POA) y Presupuesto de Ingreso y Egreso sufre una serie de ampliaciones y reducciones generadas por el ejercicio financiero del mismo, por lo que es necesario presentar las modificaciones.

JUSTIFICACIÓN:

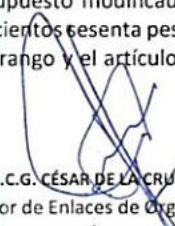
Durante el trimestre que se informa hubo modificaciones tanto en los ingresos como en los egresos presupuestados a inicios de este, por lo que resulta indispensable presentar ante este órgano colegiado el Programa Operativo Anual (POA) y Presupuesto Modificado de Ingresos y Egresos 2025.

PROPUESTA:

Se somete a la consideración de esta H. Junta Directiva la aprobación de las modificaciones al cierre del Programa Operativo Anual (POA) y el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025, con un presupuesto modificado \$144,700,760.94 (Ciento Cuarenta y cuatro millones setecientos mil setecientos sesenta pesos 94/100 M.N.)

RESOLUTIVO:

ACUERDO 09/03-2025. Se aprueba por **UNANIMIDAD** las modificaciones al cierre del Programa Operativo Anual (POA) y el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025 con un presupuesto modificado al Segundo Trimestre de modificado \$144,700,760.94 (Ciento Cuarenta y cuatro millones setecientos mil setecientos sesenta pesos 94/100 M.N.), conforme a lo establecido por el artículo 25 fracción II De la Ley Paraestatales del Estado de Durango y el artículo 9 del Decreto de creación, publicado en el Diario Oficial número 3 de fecha 09 de enero de 2000.



M.C.G. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA

Coordinador de Enlaces de Organismos Públicos
Descentralizados y Órganos Desconcentrados
SUPLENTE DEL DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL
GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO Y DEL
DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN, PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE
RESPECTIVAMENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



C.P. DANIELA CONTRERAS GARCÍA

Jefa del Departamento de Seguimiento Financiero
SUPLENTE DEL
LIC. FRANKLIN CORLAY AGUILAR
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



LIC. ORLANDO GREGORIO HERRERA AVIÑA

Subsecretario de Desarrollo Productivo, Rural y Regional
SUPLENTE DEL
ARQ. JULIO DAVID PAYÁN GUERRERO
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE DURANGO
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



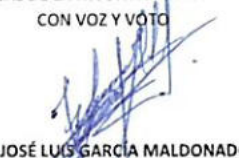
LIC. RODOLFO QUINTANILLA DURÁN

Subdirector de Operación Estatal Región A
SUPLENTE DEL
LIC. ARMANDO CONTRERAS CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DEL INEA
CON VOZ Y VOTO



C.P. SANDRA JULIETA RODRÍGUEZ ROMERO

Directora de Control, Evaluación y Seguimiento a
Órganos Internos de Control
SUPLENTE DE LA C.P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA H. JUNTA
DIRECTIVA
CON VOZ



PSIC. JOSÉ LUIS GARCÍA MALDONADO

Coordinador Académico del CONAFE
SUPLENTE DE LA LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO
COORDINADORA TERRITORIAL EN DURANGO DEL CONAFE
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



LIC. JUAN FRANCISCO DÍAZ TORRES

Responsable de Recursos Humanos y Financieros
SUPLENTE DE LA LIC. CATALINA IVETTE GARCÍA
QUINTERO TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE
EDUCATIVO EN EL ESTADO DE DURANGO
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA

Director General del IDEA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ

ANTECEDENTES:

Como parte de los presupuestos que ejerce el IDEA se encuentra el **Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS)** y como es el procedimiento donde se presenta a inicios de año una proyección durante el ejercicio sufre modificaciones durante el año.

JUSTIFICACIÓN:

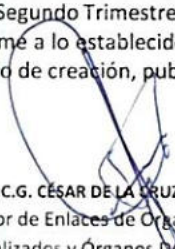
Con la finalidad de presentar la modificación del **Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2025**, se ponen a consideración las modificaciones sufridas durante el segundo trimestre 2025 para su conocimiento y aprobación.

PROPUESTA:

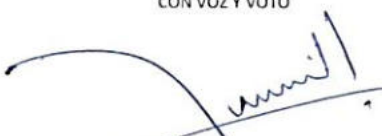
Se somete a la consideración de esta Honorable Junta Directiva las modificaciones del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (**PAAAS**) por un monto modificado **\$20,696,603.94 (Veinte millones seiscientos noventa y seis mil seiscientos tres pesos 94/100 M.N.)**.

RESOLUTIVO:

ACUERDO 10/03-2025. Se aprueba por **UNANIMIDAD** las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) del 2025 por un monto modificado al Segundo Trimestre de **\$20,696,603.94 (Veinte millones seiscientos noventa y seis mil seiscientos tres pesos 94/100 M.N.)**, conforme a lo establecido por el artículo 25 fracción II De la Ley Paraestatales del Estado de Durango y el artículo 9 fracción XII del Decreto de creación, publicado en el Diario Oficial número 3 de fecha 09 de enero de 2000.

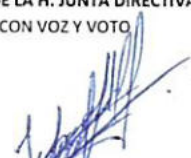

M.C.G. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA
 Coordinador de Enlaces de Organismos Públicos
 Descentralizados y Órganos Desconcentrados
SUPLENTE DEL DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL
GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO Y DEL
DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN, PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE
RESPECTIVAMENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO


C.P. DANIELA CONTRERAS GARCÍA
 Jefa del Departamento de Seguimiento Financiero
SUPLENTE DEL
LIC. FRANKLIN CORLAY AGUILAR
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

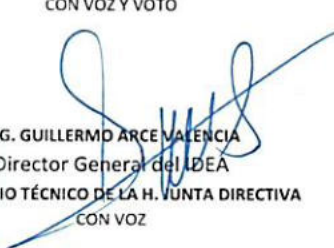

LIC. ORLANDO GREGORIO HERRERA AVIÑA
 Subsecretario de Desarrollo Productivo, Rural y Regional
SUPLENTE DEL
ARQ. JULIO DAVID PAYÁN GUERRERO
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE DURANGO
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO


LIC. RODOLFO QUINTANILLA DURÁN
 Subdirector de Operación Estatal Región A
SUPLENTE DEL
LIC. ARMANDO CONTRERAS CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DEL INEA
CON VOZ Y VOTO


C.P. SANDRA JULIETA RODRÍGUEZ ROMERO
 Directora de Control, Evaluación y Seguimiento a
 Órganos Internos de Control
SUPLENTE DE LA C.P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA H. JUNTA
DIRECTIVA
CON VOZ


PSIC. JOSÉ LUIS GARCÍA MALDONADO
 Coordinador Académico del CONAFE
SUPLENTE DE LA LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO
COORDINADORA TERRITORIAL EN DURANGO DEL CONAFE
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO


LIC. JUAN FRANCISCO DÍAZ TORRES
 Responsable de Recursos Humanos y Financieros
SUPLENTE DE LA LIC. CATALINA IVETTE GARCÍA
QUINTERO TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE
EDUCATIVO EN EL ESTADO DE DURANGO
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO


ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA
 Director General del IDEA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ

ANTECEDENTES:

Derivado del análisis efectuado al Presupuesto 2025 proveniente de FAETA Ramo 33 al mes de mayo del presente año, así como de la proyección del gasto al cierre anual, prevé que en los capítulos 2000 y 3000 se tenga suficiencia presupuestal para ser redireccionada partidas de los capítulos 2000 y 3000.

JUSTIFICACIÓN:

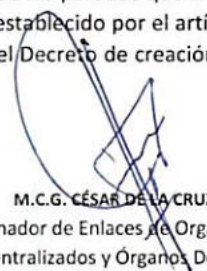
Con el propósito de que todas las partidas estén dentro de los parámetros de suficiencia presupuestal al cierre del ejercicio 2025 se propone una reclasificación de partidas presupuestales dentro del mencionado Ramo 33.

PROPUESTA:

Se somete a la consideración de esta Honorable Junta Directiva la propuesta para que en el Presupuesto Federal Ramo 33 se realicen transferencias presupuestales en los Capítulos 2000 y 3000 para lo cual se tomará el recurso de las partidas que tienen disponibilidad presupuestal por un monto de \$ 1,010,000.00 (Un millón diez mil pesos 00/100 M.N.).

RESOLUTIVO:

ACUERDO 11/03-2025. Se aprueba por **UNANIMIDAD** la reclasificación presupuestal federal del ramo 33 se realicen transferencias en los capítulos 2000 y 3000, se tomará el recurso de las partidas que tienen disponibilidad por un monto de \$ 1,010,000.00 (Un millón diez mil pesos 00/100 M.N.). Conforme a lo establecido por el artículo 25 fracción XVI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y el artículo 9 fracción XIII del Decreto de creación, publicado en el Diario Oficial número 3 de fecha 09 de enero de 2000.


M.C.G. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA

Coordinador de Enlaces de Organismos Públicos
Descentralizados y Órganos Desconcentrados

SUPLENTE DEL DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL

GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO Y DEL

DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN

SECRETARIO DE EDUCACIÓN, PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE
RESPECTIVAMENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

CON VOZ Y VOTO



C.P. DANIELA CONTRERAS GARCÍA

Jefa del Departamento de Seguimiento Financiero

SUPLENTE DEL

LIC. FRANKLIN CORLAY AGUILAR

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

CON VOZ Y VOTO



LIC. ORLANDO GREGORIO HERRERA AVIÑA

Subsecretario de Desarrollo Productivo, Rural y Regional

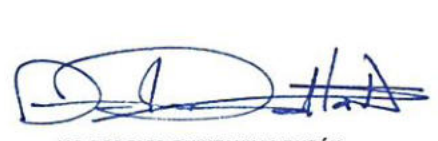
SUPLENTE DEL

ARQ. JULIO DAVID PAYÁN GUERRERO

SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE DURANGO

VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

CON VOZ Y VOTO



LIC. RODOLFO QUINTANILLA DURÁN

Subdirector de Operación Estatal Región A

SUPLENTE DEL

LIC. ARMANDO CONTRERAS CASTILLO

DIRECTOR GENERAL DEL INEA

CON VOZ Y VOTO



C.P. SANDRA JULIETA RODRÍGUEZ ROMERO

Directora de Control, Evaluación y Seguimiento a
Órganos Internos de Control

SUPLENTE DE LA C.P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA

COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA H. JUNTA

DIRECTIVA

CON VOZ



PSIC. JOSÉ LUIS GARCÍA MALDONADO

Coordinador Académico del CONAFE

SUPLENTE DE LA LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO

COORDINADORA TERRITORIAL EN DURANGO DEL CONAFE

VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

CON VOZ Y VOTO



LIC. JUAN FRANCISCO DÍAZ TORRES

Responsable de Recursos Humanos y Financieros

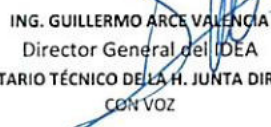
SUPLENTE DE LA LIC. CATALINA IVETTE GARCÍA

QUINTERO TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE

EDUCATIVO EN EL ESTADO DE DURANGO

VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

CON VOZ Y VOTO


ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA

Director General del IDEA

SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

CON VOZ

ANTECEDENTES:

Durante los últimos años el almacén general del IDEA ha acumulado una gran cantidad de bienes muebles propiedad del propio IDEA y del INEA, lo cual ya cumplieron la vida útil y ocupan espacio que no puede utilizarse para otro fin.

JUSTIFICACIÓN:

Con la finalidad contar con un almacén general ordenado y resguardar solo aquellos bienes muebles con utilidad para la institución, se hace la propuesta de realizar el procedimiento administrativo correspondiente para la baja de todo aquel bien mueble obsoleto, inservible o discontinuado.

PROPUESTA:

Se somete a la consideración de esta Honorable Junta Directiva la baja y destino final de activo fijo el cual comprende **143 bienes propiedad del IDEA por un monto de \$143.00 (Ciento cuarenta y tres pesos 00/100M.N).**

RESOLUTIVO:

ACUERDO 12/03-25. Se aprueba por **UNANIMIDAD** la baja y destino final de activo fijo el cual comprende **143 bienes propiedad del IDEA y por un monto de \$143.00 (Ciento cuarenta y tres pesos 00/100M.N).** Conforme a lo establecido por el artículo 25 fracción XVI De la Ley Paraestatales del Estado de Durango y el artículo 9 fracción XIII del Decreto de creación, publicado en el Diario Oficial número 3 de fecha 09 de enero de 2000.

M.C.G. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA
Coordinador de Enlaces de Organismos Públicos
Descentralizados y Órganos Desconcentrados
SUPLENTE DEL DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL
GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO Y DEL
DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN, PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE
RESPECTIVAMENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

C.P. DANIELA CONTRERAS GARCÍA
Jefa del Departamento de Seguimiento Financiero
SUPLENTE DEL
LIC. FRANKLIN CORLAY AGUILAR
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

LIC. ORLANDO GREGORIO HERRERA AVIÑA
Subsecretario de Desarrollo Productivo, Rural y Regional
SUPLENTE DEL
ARQ. JULIO DAVID PAYÁN GUERRERO
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE DURANGO
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

LIC. RODOLFO QUINTANILLA DURÁN
Subdirector de Operación Estatal Región A
SUPLENTE DEL
LIC. ARMANDO CONTRERAS CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DEL INEA
CON VOZ Y VOTO

C.P. SANDRA JULIETA RODRÍGUEZ ROMERO
Directora de Control, Evaluación y Seguimiento a
Órganos Internos de Control
SUPLENTE DE LA C.P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA H. JUNTA
DIRECTIVA
CON VOZ

PSIC. JOSÉ LUIS GARCÍA MALDONADO
Coordinador Académico del CONAFE
SUPLENTE DE LA LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO
COORDINADORA TERRITORIAL EN DURANGO DEL CONAFE
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

LIC. JUAN FRANCISCO DÍAZ TORRES
Responsable de Recursos Humanos y Financieros
SUPLENTE DE LA LIC. CATALINA IVETTE GARCÍA
QUINTERO TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE
EDUCATIVO EN EL ESTADO DE DURANGO
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA
Director General del IDEA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ

ANTECEDENTES:

En la estructura orgánica del IDEA existen diferentes nombramientos pendientes derivados de las bajas y renunciaciones del personal institucional.

JUSTIFICACIÓN:

Para la óptima operación de la institución es indispensable contar con la plantilla completa por lo que se hace la propuesta anexa.

PROPUESTA:

Se somete a consideración de la Honorable Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos la aprobación del nombramiento del Ingeniero Octavio García Villarreal como Coordinador de zona 08 con sede en Rodeo, Dgo.

RESOLUTIVO:

ACUERDO 13/03-2025. Se aprueba por **UNANIMIDAD** el nombramiento del Ingeniero Octavio García Villarreal como Coordinador de zona 08 con sede en Rodeo, Dgo., propuesto por el Director General, conforme a lo establecido en el Artículo 25 fracción XVI de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Durango y el Artículo 9 fracción VIII del Decreto de Creación, publicado en el Periódico Oficial número 3 de fecha 9 de enero de 2000.



M.C.G. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA

Coordinador de Enlaces de Organismos Públicos
Descentralizados y Órganos Desconcentrados
SUPLENTE DEL DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL
GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO Y DEL
DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN, PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE
RESPECTIVAMENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



C.P. DANIELA CONTRERAS GARCÍA

Jefa del Departamento de Seguimiento Financiero
SUPLENTE DEL
LIC. FRANKLIN CORLAY AGUILAR
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



LIC. ORLANDO GREGORIO HERRERA AVIÑA

Subsecretario de Desarrollo Productivo, Rural y Regional
SUPLENTE DEL
ARQ. JULIO DAVID PAYÁN GUERRERO
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE DURANGO
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



LIC. RODOLFO QUINTANILLA DURÁN

Subdirector de Operación Estatal Región A
SUPLENTE DEL
LIC. ARMANDO CONTRERAS CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DEL INEA
CON VOZ Y VOTO



C.P. SANDRA JULIETA RODRÍGUEZ ROMERO

Directora de Control, Evaluación y Seguimiento a
Órganos Internos de Control
SUPLENTE DE LA C.P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA H. JUNTA
DIRECTIVA
CON VOZ



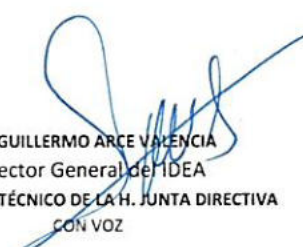
PSIC. JOSÉ LUIS GARCÍA MALDONADO

Coordinador Académico del CONAFE
SUPLENTE DE LA LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO
COORDINADORA TERRITORIAL EN DURANGO DEL CONAFE
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



LIC. JUAN FRANCISCO DÍAZ TORRES

Responsable de Recursos Humanos y Financieros
SUPLENTE DE LA LIC. CATALINA IVETTE GARCÍA
QUINTERO TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE
EDUCATIVO EN EL ESTADO DE DURANGO
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA

Director General del IDEA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ

ANEXO A.**INFORME META LOGRO DEL 2DO. TRIMESTRE 2025****COMPARATIVO META LOGRO 2025**

Nivel	Meta	Logro	%
INICIAL	450	159	35.33
INTERMEDIO	2211	2313	104.61
AVANZADO	3228	2586	80.11
TOTAL	5889	5058	85.89

Logros al 13 de agosto del 2025

POR COORDINACIÓN DE ZONA:

CZ	Nombre	Inicial	Primaria	Secundaria	Total
1	GOMEZ PALACIO	1	177	216	394
2	DURANGO SUR	10	260	292	562
3	LERDO	3	265	289	557
4	MEZQUITAL	0	8	14	22
5	CANATLAN	7	38	74	119
6	VICENTE GUERRERO	0	47	51	98
7	GUADALUPE VICTORIA	6	64	71	141
8	RODEO	0	29	36	65
9	CUENCAME	0	92	45	137
10	EL ORO	1	58	79	138
12	SANTIAGO PAPASQUIARO	30	76	170	276
14	DURANGO NORESTE	5	98	169	272
15	PUEBLO NUEVO, EL SALTO	23	108	116	247
16	DURANGO NORTE	37	352	253	642
17	DURANGO CENTRO	34	315	398	747
18	GOMEZ PALACIO NORTE	2	326	313	641
Total		159	2313	2586	5058

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS

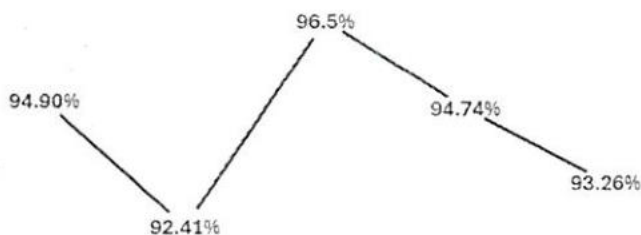
LOGROS DE FORMACIÓN DE FIGURAS PVS

REPORTE TRIMESTRAL ABRIL- JUNIO 2025

C.Z	NOMBRE DE LA COORDINACIÓN DE ZONA	PVS	FORMACIÓN INICIAL	%	FORMACIÓN CONTINUA	%
01	Gómez Palacio	67	62	93%	37	55%
02	Durango Sur	104	70	67%	38	37%
03	Lerdo	90	58	64%	19	21%
04	Mezquital	43	18	42%	17	40%
05	Canatlán	41	11	27%	0	0%
06	Vicente Guerrero	39	18	46%	46	118%
07	Guadalupe Victoria	50	33	66%	1	2%
08	Rodeo	20	17	85%	1	5%
09	Cuencame	41	47	115%	32	78%
10	El Oro	45	78	173%	0	0%
12	Santiago Papasquiaro	70	66	94%	88	126%
14	Dgo. Noreste	43	27	63%	0	0%
15	Pueblo Nuevo (El Salto)	51	50	98%	26	51%
16	Durango Norte	66	39	59%	0	0%
17	Durango Centro	95	20	21%	12	13%
18	Gómez Palacio Norte	88	20	23%	2	2%
DURANGO Total=		953	634	71%	319	34%

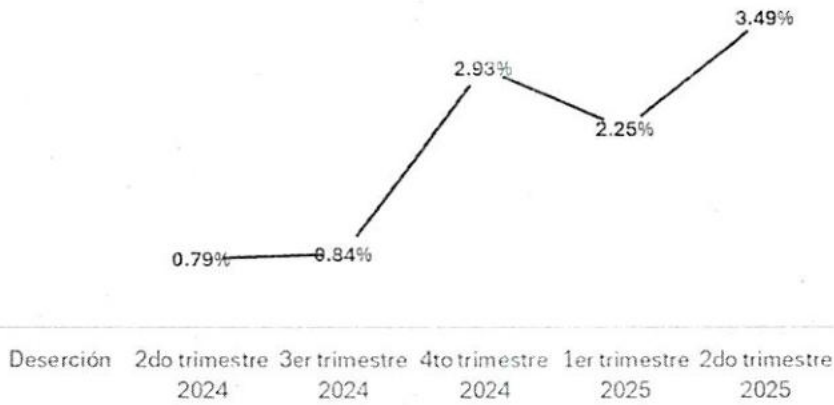
Informe de Rendición de Cuentas Alincada al Programa Educativo Durango (PED) 2023-2028.						
Dependencia:	INSTITUCIÓN DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (IDEA).					
Misión:	QUE LOS JOVENES Y ADULTOS EN REZAGO RECIBAN UNA EDUCACIÓN BÁSICA DE EXCELENCIA QUE LES PERMITAN MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.					
Visión:	SER LA INSTITUCION DE MAYOR PRESTIGIO NACIONAL EN LA PROMOCIÓN E IMPARTICIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS BÁSICO DIRIGIDOS A JOVENES Y ADULTOS EN REZAGO EDUCATIVO					
Fuente de Financiamiento:		FEDERAL	ESTATAL	Presupuesto:	\$144,700,760.94	
Matrícula		Plantillas				
Capacidad Máxima	Actual	Plantilla Docente				Plantilla Administrativa
26280	14501	Tiempo Completo	3/4 de Tiempo	Medio Tiempo	Horas	222
Titulación		Seguimiento de Egresados		Deserción	Costo por Alumno	Eficiencia Terminal
Porcentaje	Número Absoluto	Porcentaje	Número Absoluto	506	\$2,473.28	6341
93,26%	6799					
Número de Panteles	Aprovechamiento		Reprobación		Avances de Información sobre Educación Dual	
	Porcentaje	Número Absoluto	Porcentaje	Número Absoluto		
NO TENEMOS	92.5%	5785	7.5%	470		
OFERTA EDUCATIVA				Cuerpos Academicos	Observación:	
Carreras	Matrícula por Carrera	Tipo de Becas o Incentivos		Asesores	SEGUNDO TRIMESTRE 2025	
		Número	Monto de Inversión	563		
ALFABETIZACION	1452	No tenemos				
PRIMARIA	2960	No tenemos				
SECUNDARIA	10089	No tenemos				

TITULACIÓN

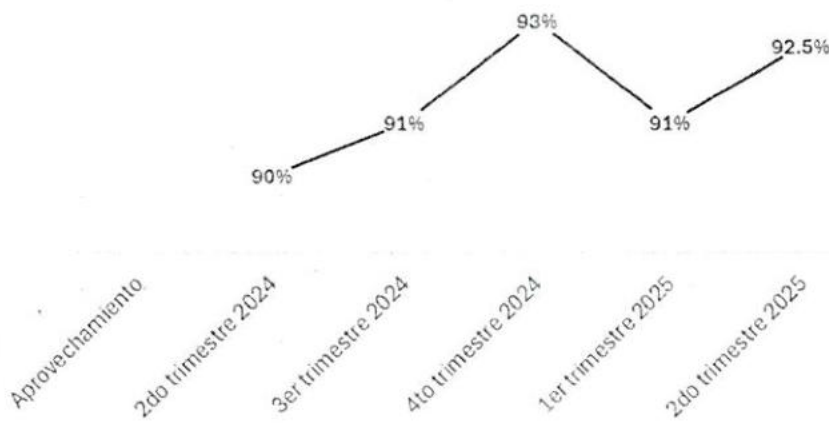


Titulación	2do trimestre 2024	3er trimestre 2024	4to trimestre 2024	1er trimestre 2025	2do trimestre 2025
	94.90%	92.41%	96.5%	94.74%	93.26%

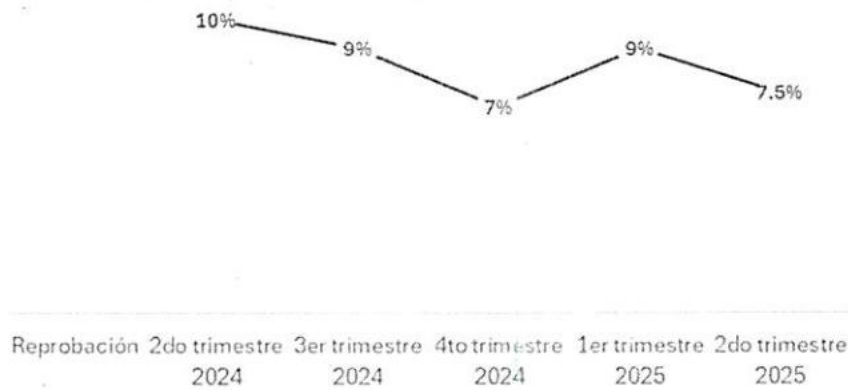
DESERCIÓN



APROVECHAMIENTO



REPROBACIÓN



**MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS
DATOS DEL PROGRAMA**

Nombre del Programa Presupuestario	Educación para Adultos	Dependencia o Entidad Responsable	Instituto Duranguense de Educación para Adultos	Presupuesto	\$144,880,420.00
------------------------------------	------------------------	-----------------------------------	---	-------------	------------------

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Programa Sectorial o Institucional de la Dependencia o Entidad	Misión y Misión de la Dependencia o Entidad
Objetivo: Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social	Objetivo: Asegurar la oferta educativa a la construcción de	Misión: Que los jóvenes y adultos en rezago educativo, logren una educación básica
Objetivo: Un poblamiento dedicado a atender las necesidades de la gente y	Estrategia: Ampliar la educación para la vida y el trabajo con los	Visión: Ser la institución de mayor prestigio nacional en la promoción educativa

FUNDAMENTO

Competencia de la Dependencia o Entidad	Justificación del Programa Presupuestario	Población Objetivo
Decreto administrativo que crea el Instituto Duranguense publicado en el Periódico Oficial del gobierno Constitucional del Estado de Durango No. 39 del 12 de noviembre del 2009	Rezago educativo del 27.0% en la población de jóvenes y adultos de 15 años y más de edad	Población de 15 años o más en condición de analfabetismo y/o que no hayan cursado o concluido la educación primaria y secundaria

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Rendir los medios necesarios para que los jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, concluyan esta formación básica y educación básica

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2025

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA										
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	Meta	Logros	%	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Ejercido	%
Fin	Contribuir a la disminución del rezago educativo mediante la cobertura, inclusión y equidad educativa	Índice de la población en rezago educativo	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A.) Estimación anual del INEA de la población en rezago educativo	Interés de la población en superar su condición de rezago educativo	21.60%					
Propósito	Los jóvenes y adultos mayores de 15 años concluyen su educación básica	Porcentaje de población que concluye su educación básica	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A.) Estimación anual del INEA de la población en rezago educativo	Alto índice de eficiencia terminal en estudiantes de educación básica dentro del sistema escolarizado	2.33%			\$47,942,518.57	\$15,711,308.67	32.43%
Componentes	Nivel educativo inicial, primaria y secundaria concluido	Porcentaje de cumplimiento de meta de usuarios que concluyen nivel educativo inicial, primaria y secundaria	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A.) Subdirección de Planeación y Seguimiento Educativo	Los bajos ingresos de la situación familiar, los problemas de salud y las condiciones culturales y geográficas no impiden el interés y la disponibilidad de los beneficiarios por demandar los servicios del IDEA y continuar su educación básica	5484	5155	88%			

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2025

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	Meta	Logros	%	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Ejercido	%
Formación de Asesores	Porcentaje de aforo de asesores formados o actualizados	Registro automatizado de formación Subdirección de Servicios Educativos	Los asesores son capacitados y actualizados continuamente, para acompañar a los jóvenes y adultos en el proceso educativo y brindar servicios educativos de calidad	1968	755	38.36%	\$ 19,19,301.58	\$1,171,820.40	61.05%
Atención educativos	Porcentaje de educandos en atención	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A.) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo	Los jóvenes y adultos en situación de rezago educativo son registrados en el Sistema automatizado de seguimiento y acreditación, como beneficiarios de los servicios educativos del IDEA. Para su atención y acompañamiento en su proceso educativo	21721	13279	61.13%	\$ 20,632,892.02	\$18,610,070.29	90.68%
Operación de Plazas comunitarias	Porcentaje de plazas comunitarias en operación	Directorio plazas comunitarias Departamento de Plazas Comunitarias	Mediante convenios de colaboración con diferentes empresas o instituciones educativas, los educandos y asesores tienen acceso a espacios que ofrecen las tecnologías de información y comunicación con fines educativos para la formación, actualización y apoyo al aprendizaje, de manera presencial y/o a distancia con material impreso o electrónico y apoyos bibliográficos	91	73	80.22%	\$ 479,825.40	\$113,301.84	23.61%
Emisión de constancias del nivel educativo inicial	Porcentaje de constancias emitidas por conclusiones del nivel inicial	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A.) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo	Los beneficiarios de los servicios educativos del IDEA, presentan y acreditan los exámenes y obtienen sus constancias de estudios por el nivel educativo inicial	1500	203	13.53%	\$ 19,19,301.58	\$310,772.24	16.42%
Emisión de certificados del nivel educativo primaria	Porcentaje de certificados emitidos por conclusiones del nivel primaria	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A.) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo	Los beneficiarios de los servicios educativos del IDEA, presentan y acreditan los exámenes y obtienen sus certificados de estudios al concluir el nivel educativo primaria	7370	8086	55.44%	\$ 9,596,507.91	\$7,341,798.87	76.50%
Emisión de certificados del nivel educativo secundaria	Porcentaje de certificados emitidos por conclusiones del nivel secundaria	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A.) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo	Los beneficiarios de los servicios educativos del IDEA, presentan y acreditan los exámenes y obtienen sus certificados de estudios al concluir el nivel educativo secundaria	10760	4613	42.87%	\$ 13,450,111.08	\$7,158,745.03	53.29%

ANEXO B.

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025						
(Cifras en pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	76,201,454.00	0.00	76,201,454.00	29,582,410.04	29,582,410.04	86,619,043.96
Ramificaciones al Personal de Carácter Permanente	19,088,400.00	0.00	19,088,400.00	9,333,156.28	9,333,156.28	9,755,243.72
Ramificaciones al Personal de Carácter Transitorio	12,302,590.00	0.00	12,302,590.00	4,079,426.74	4,079,426.74	8,223,163.26
Ramificaciones Adicionales y Especiales	5,448,609.00	0.00	5,448,609.00	756,664.03	756,664.03	4,691,944.97
Seguridad Social	6,316,285.00	0.00	6,316,285.00	2,472,368.06	2,472,368.06	3,843,916.94
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	33,045,570.00	0.00	33,045,570.00	12,941,794.93	12,941,794.93	20,103,775.07
Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Suministros	3,397,687.00	500,000.00	3,897,687.00	738,362.47	738,362.47	3,159,324.53
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	500,000.00	250,000.00	750,000.00	32,725.99	32,725.99	717,274.01
Alimentos y Utensilios	100,000.00	0.00	100,000.00	20,854.72	20,854.72	79,145.28
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	80,000.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,450,000.00	100,000.00	2,550,000.00	635,199.86	635,199.86	1,914,800.14
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	50,000.00	50,000.00	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	217,687.00	100,000.00	317,687.00	49,541.90	49,541.90	268,145.10
Servicios Generales	17,278,582.00	-479,665.06	16,798,916.94	4,771,892.74	4,771,892.74	12,027,024.20
Servicios Básicos	1,060,000.00	-30,000.00	1,030,000.00	443,717.60	443,717.60	586,282.40
Servicios de Alojamiento	11,261,000.00	-630,000.00	10,631,000.00	3,007,425.00	3,007,425.00	7,623,575.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros	697,000.00	0.00	697,000.00	242,790.76	242,790.76	454,209.24
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	194,582.00	40,334.94	234,916.94	72,703.87	72,703.87	162,213.07
Servicios de Inspección, Reparación, Mantenimiento y Construcción	2,256,000.00	100,000.00	2,356,000.00	305,148.79	305,148.79	2,050,851.21
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de Tránsito y Viajes	1,598,000.00	180,000.00	1,778,000.00	528,175.36	528,175.36	1,249,824.64
Servicios Oficiales	220,000.00	160,000.00	380,000.00	140,052.36	140,052.36	239,947.64
Otros Servicios Generales	190,000.00	0.00	190,000.00	31,879.00	31,879.00	158,121.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	47,802,703.00	0.00	47,802,703.00	20,671,740.00	20,671,740.00	27,130,963.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	47,802,703.00	0.00	47,802,703.00	20,671,740.00	20,671,740.00	27,130,963.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obras Públicas en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Egreso	144,680,426.00	20,334.94	144,700,760.94	55,764,405.25	55,764,405.25	88,936,355.69

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. F. CHAVEZ MURGA ENA ALEJANDRA
JEFE DE OFICINA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. GERARDO ANTONIO GARIBAY REZA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS						
Estado Analítico de Ingresos						
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025						
(Cifras en pesos)						
Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingresos					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devenido	Recaudado	
Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	16,566.52	16,566.52	16,566.52	16,566.52	16,566.52
Aprovenchamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones	144,680,426.00	3,291.87	144,683,717.87	72,207,174.37	72,207,174.37	-72,476,543.50
Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00	477.05	477.05	0.00	0.00	0.00
Total	144,680,426.00	20,334.94	144,700,760.94	72,223,740.89	72,223,740.89	0.00
Ingresos excedentes						
Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingresos					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devenido	Recaudado	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovenchamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Parastatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	144,680,426.00	19,857.89	144,700,283.89	72,223,740.89	72,223,740.89	-72,456,685.11
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	16,566.52	16,566.52	16,566.52	16,566.52	16,566.52
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	144,680,426.00	3,291.37	144,683,717.37	72,207,174.37	72,207,174.37	-72,476,543.00
Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00	477.05	477.05	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00	477.05	477.05	0.00	0.00	0.00
Total	144,680,426.00	20,334.94	144,700,760.94	72,223,740.89	72,223,740.89	0.00
Ingresos excedentes						

1. Incluye Ingresos que generan el Gobierno del Poder Ejecutivo de la Federación, de los Estados y de los Municipios.

2. Incluye Ingresos en efectivo del Poder Judicial, en el sector paramunicipal.

3. Otros Ingresos de Oficio y no Ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y la Entidad de la Administración Pública y Paramunicipal por sus actividades.

4. Incluye los ingresos a los que se le genera el IVA y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como derechos de explotación, entre otros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus datos, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. P. CHARRIZ MURRAY ANA ALEJANDRA
JEFE DE OFICINA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. GERARDO ANTONIO GARCÍA REZA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS		
Estado de Actividades		
Del 1 de Enero al 31 de Junio de 2025 y 2024		
(Cifras en pesos)		
CONCEPTO	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	16,566.52	53,784.07
Impuestos	0.00	0.00
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	16,566.52	53,784.07
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingreso por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	15,000.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	72,207,174.37	135,829,795.37
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	72,207,174.37	135,829,795.37
Otros Ingresos y Beneficios	477.05	282.68
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	477.05	282.68
Total de Ingresos y Otros Beneficios	72,224,217.94	135,883,862.12
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	35,439,558.39	93,576,763.38
Servicios Personales	29,582,410.04	73,180,496.69
Materiales y Suministros	1,085,255.81	5,608,358.94
Servicios Generales	4,771,892.74	14,787,907.75
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	20,671,740.00	42,561,947.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	20,671,740.00	42,561,947.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	500.00	95,547.59
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	95,547.59
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	500.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	56,111,798.39	136,234,257.97
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	16,112,419.55	-50,395.85

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y Anexos, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. CHÁVEZ MARGA ANA ALEJANDRA
 JEFE DE OFICINA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. GERARDO ANTONIO GARCÍA REZA
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS					
Estado de Situación Financiera					
Al 30 de Agosto de 2025 y 2024					
(Cifras en miles)					
CONCEPTO	2025	2024	CONCEPTO	2025	2024
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	17,647,816.34	4,123,382.93	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,542,536.96	3,985,699.34
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	270,844.87	115,547.77	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	269,512.68	1,002.12	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	147,612.55	732,886.48	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Detenimiento de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	18,575,855.49	4,991,818.10	Total de Pasivos Circulantes	1,542,536.96	3,985,699.34
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	108,750.00	108,750.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	399,747.00	399,747.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	2,787,983.10	2,787,983.10	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	106,140.00	106,140.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,634,746.19	-2,634,746.19	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Detenimiento de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total del Pasivo	1,542,536.96	3,985,699.34
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total de Activos No Circulantes	767,873.91	767,873.91	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	258,940.42	258,940.42
Total del Activo	19,343,729.30	5,759,692.01	Aportaciones	0.00	0.00

		Donaciones de Capital	258,940.42	258,940.42
		Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
		Hacienda Pública/Patrimonio Generado	17,442,251.92	1,515,052.41
		Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	16,117,419.55	150,395.85
		Resultados de Ejercicios Anteriores	1,328,472.37	1,724,088.29
		Revalúos	141,360.00	141,360.00
		Reservas	0.00	0.00
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
		Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
		Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
		Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
		Total Hacienda Pública/ Patrimonio	17,701,192.34	1,773,992.85
		Total del Pasivo y Hacienda Pública/	19,343,729.30	5,759,692.21

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. P. CHAVEZ MURGA ANA ALEJANDRA
 JEFE DE OFICINA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. GENARDO ANTONIO GARIBAY PEZA
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025					
(Cifras en pesos)					
CONCEPTO	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2024	258,940.42				258,940.42
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	258,940.42				258,940.42
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2024		1,865,448.28	-350,395.85		1,515,052.43
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-350,395.85		-350,395.85
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,724,088.28			1,724,088.28
Revalúos		141,360.00			141,360.00
Reservas		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024	258,940.42	1,865,448.28	-350,395.85	0.00	1,773,992.85
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado		-535,615.91	16,462,815.40		15,927,199.49
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			16,112,419.55		16,112,419.55
Resultados de Ejercicios Anteriores		-535,615.91	350,395.85		-185,220.06
Revalúos			0.00		0.00
Reservas			0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0.00		0.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2025				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2025	258,940.42	1,329,832.37	16,112,419.55	0.00	17,701,192.34

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. CHAIRES MURGA ANA ALEJANDRA
JEFE DE OFICINA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. GERARDO ANTONIO GARRAY REZA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS		
Estado de Cambios en la Situación Financiera		
Al 30 de Junio de 2025		
(Cifras en pesos)		
Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	-	13,584,037.09
Activo Circulante	-	13,584,037.09
Efectivo y Equivalentes	-	13,524,484.41
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	135,297.05
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	268,529.56
Inventarios	-	-
Almacenes	344,273.93	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-
Activo No Circulante	-	-
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	-	-
Activos Intangibles	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	-
Activos Diferidos	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-
PASIVO	-	2,343,162.40
Pasivo Circulante	-	2,343,162.40
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	2,343,162.40
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Provisiones a Corto Plazo	-	-
Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
Pasivo No Circulante	-	-
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Provisiones a Largo Plazo	-	-
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	15,927,199.49	-
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	-	-
Aportaciones	-	-
Donaciones de Capital	-	-
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	15,927,199.49	-
Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	16,462,815.40	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	935,615.91
Revalúos	-	-
Reservas	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-

esta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad d

C. P. CHAIREZ MURGA ANA ALEJANDRA
 JEFE DE OFICINA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. GERARDO ANTONIO GARCAY REZA
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 1 de Enero al 30 de Julio de 2025 y 2024		
(Cifras en pesos)		
CONCEPTO	2025	2024
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	72,223,740.89	135,881,579.44
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derivados	0.00	0.00
Productiva	13,566.52	38,784.07
Apropiaciones	0.00	0.00
Ingresos por venta de Bienes y Prestados de Servicios	0.00	15,000.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal,	0.00	0.00
Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	72,207,174.37	135,826,795.37
Otros Orígenes de Operación	0.00	0.00
Aplicación	55,764,405.25	135,694,768.54
Servicios Personales	29,562,410.04	73,580,496.63
Materiales y Suministros	733,362.47	5,564,426.70
Servicios Generales	4,771,892.74	14,797,896.15
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Asignar Sociales	20,673,740.00	82,561,947.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Convenios Analógicos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	16,459,335.64	188,810.90
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	0.00
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	0.00	0.00
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0.00	0.00
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	3,184,716.04	21,058,928.45
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	3,184,716.04	21,058,928.45
Aplicación	6,119,567.27	20,643,272.41
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interna	0.00	0.00
Externa	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	6,119,567.27	20,643,272.41
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-2,934,851.23	415,656.04
Incremento/Disminución Neto en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	13,524,484.41	604,466.94
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del Ejercicio	4,123,361.93	3,518,914.99
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Final del Ejercicio	17,647,846.34	4,123,381.93

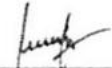
No protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. P. CHAIÉZ MARGA ANA ALEJANDRA
 JEFE DE OFICINA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. GERARDO ANTONIO GARCÍA BEZA
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS					
Estado Analítico del Activo					
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2013					
(Cifras en pesos)					
CONCEPTO	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
ACTIVO	5,759,692.21	148,772,574.13	135,188,537.04	19,343,729.30	13,584,037.09
Activo Circulante	4,991,818.30	148,772,574.13	135,188,537.04	18,575,855.39	13,584,037.09
Efectivo y Equivalentes	4,121,331.93	75,408,456.93	61,883,972.52	17,647,856.34	13,524,484.41
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	135,647.77	72,894,582.23	72,259,285.18	270,844.82	135,297.05
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,007.12	446,916.46	178,186.90	269,531.68	268,529.56
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	731,886.48	22,618.51	366,892.44	387,612.55	-344,273.93
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	767,873.91	0.00	0.00	767,873.91	0.00
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	108,750.00	0.00	0.00	108,750.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	399,747.00	0.00	0.00	399,747.00	0.00
Bienes Muebles	2,787,983.10	0.00	0.00	2,787,983.10	0.00
Activos Intangibles	106,140.00	0.00	0.00	106,140.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,634,746.19	0.00	0.00	-2,634,746.19	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

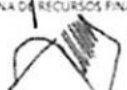

 C.P. CHAVÉZ MURGA ANA ALEJANDRA
 JEFE DE OFICINA DE RECURSOS FINANCIEROS


 LIC. GERARDO ANTONIO GARIBAY REZA
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS				
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025				
(Cifras en pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Subtotal a Corto Plazo			0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0.00	0.00
Total de Otros Pasivos			3,985,699.36	1,642,536.96
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			3,985,699.36	1,642,536.96

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 C.P. CHAIREZ MURGA ANA ALEJANDRA
 JEFE DE OFICINA DE RECURSOS FINANCIEROS


 LIC. GERARDO ANTONIO GAMAY REZA
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ANEXO C

OFICIO: COEPA /1953/2025

ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DURANGUENSE
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
PRESENTE.-

A través de este conducto me permito saludarlo, asimismo, hago referencia a su solicitud de autorización para cambio de adscripción en la Unidad de Calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación, Oficio IDEA.D.G./0271/2025, notificado en esta coordinación con fecha 20 de Agosto del año 2025.

Al respecto, por acuerdo en la mesa de trabajo para autorizaciones de movimientos de personal hago de su conocimiento que en atención a su solicitud, se considera viable el movimiento solicitado.

Lo antes expuesto, con fundamento en lo establecido en los artículos 19 fracción II, 21 fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, 17, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 49 de la Ley de Egresos del Estado de Durango, para el ejercicio fiscal 2025, 7, 59 y 60 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, 2°, 4° fracción III, y 21 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, así como los artículos primero y segundo fracción I del Decreto por el que se Crea la Coordinación General de Normatividad, Registro y Seguimiento de Entidades Paraestatales.

Sin otro particular hago propia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE
Victoria de Durango, Dgo. 10 de Septiembre 2025
COORDINADORA GENERAL DE NORMATIVIDAD, REGISTRO Y
SEGUIMIENTO DE ENTIDADES PARAESTATALES

C.P. CLAUDIA TERESA DERAS ARAGON
c.c.p.- Lic. Franklin Corral Aguilar - Secretario de Finanzas y de Administración.



Laureano Roncal no. 301
Esq. con Paloma, Zona Centro
Tel. 618 137 55 42

Erika Cervantes Cardoza

ING. EN GESTIÓN EMPRESARIAL

CÉDULA PROFESIONAL 9533587.

ccerika@hotmail.com • Cel. 618 102 7722

Calle Guadalupe Victoria, Durango Dgo.

EDUCACIÓN

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE DURANGO | 2009 - 2014

Ingeniería En Gestión Empresarial

Especialidad En Comercio Exterior Nota media: 9.3

La elaboración de mi residencia profesional y de titulación fue sobre la actualización de documentos para recertificación de ISO 9001 e ISO 9000, así como las actividades necesarias para la certificación de OSHAS 18001.

CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS#89 | 2006- 2009

EXPERIENCIA LABORAL

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (PATRONATO)

Departamento de Asuntos Jurídicos y Laborales

Auxiliar Administrativo Abril 2023 – Julio 2025

- Elaboración de expedientes Laborales del Instituto
- Agenda de Audiencias.
- Apartados de Transparencia por parte del Departamento Jurídico.
- Elaboración de contratos.
- Recibir y enviar oficios internos y externos.
- Solicitudes de Recursos.

Auxiliar Administrativo julio 2021- diciembre 2022

PATRONATO-PRO EDUCACION PARA LOS ADULTOS

- Elaboración de nómina para figuras solidarias de las coordinaciones de zona de la ciudad de Durango.
- Tránsito bancaria a coordinaciones de pagos quincenales, mensuales, trimestrales de las figuras solidarias.
- Control y manejo de documentos administrativos para auditorías del estado.
- Revisión y control de convenios semestrales de figuras solidarias.
- Elaboración de expedientes.
- Control de pagos, así como el desglose de las transferencias para las coordinaciones.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (IMPLAN – COPLADEM)

Auxiliar Administrativo marzo 2019 - diciembre 2019

Departamento administrativo.

- Compras para el Instituto.
- Relación de los pagos a los proveedores.
- Control y manejo de documentos administrativos para auditorías.

- Departamento de programación y seguimiento de obra pública.
- Elaboración y seguimiento de cédulas de verificación.
- Captura de la obra anual en la matriz de inversión para el desarrollo social (MIDS).
- Brindar soporte a la dependencia en relación con las actividades en los eventos especial

BEBIDAS MUNDIALES S DE RL DE CV

Comprador mayo 2017- junio 2018

Departamento de compras.

- Conseguir cotizaciones, acuerdos comerciales, estatus de compras.
- Ahorros mensuales.
- Licitaciones y negociaciones con proveedores.
- Evaluar regularmente los niveles de existencias para reponer a los suministros del almacén antes del agotamiento.
- Valoración y análisis inicial de los proveedores para dar comienzo al proceso de aceptación.
- Mejorar la eficiencia operativa a la vez que gestionando de manera eficiente las solicitudes de los usuarios, el inventario, las órdenes de compra y las necesidades del ahorro en el presupuesto.

Auxiliar administrativo mayo 2016- mayo 2017

Departamento de mantenimiento de maquinaria en el área de producción.

- Realizar de solicitudes de compras para los mantenimientos y correctivos de las maquinas, así como proyectos especiales.
- Elaborar y entrega de órdenes de mantenimiento para el personal.
- Realizar las acciones correctivas de los hallazgos encontrados en el departamento.
- Estadística del comportamiento diario de la eficiencia mecánica.
- Verificar la precisión de los gastos mensuales en los pagos a proveedores, teniendo un manejo actual del presupuesto anual.

Recepcionista enero 2015- mayo 2016

Departamento de capital humano.

- Creación de expedientes de los empleados nuevos y organización de las fichas de los empleados existentes.
- Entrega de uniformes, gafetes, tarjetas de nómina y despensa.
- Realizar solicitudes de compras para el departamento.
- Apoyo en la coordinación de eventos sociales para el personal.
- Apoyo en la elaboración de la Pre-nómina.
- Apoyo con el SUA e INFONAVIT y finiquitos.
- Logística para ayudar con reuniones y presentaciones dentro de la empresa.
- Recibir a clientes y visitantes de forma profesional, ofreciéndoles ayuda e información con amabilidad.
- Responder llamadas de teléfono y resolver dudas de clientes, en busca de información.
- Elaboración de cartas de recomendación.

MANEJO DE SOFTWARE

- PAQUETE DE OFFICE
- SAP
- DOC-SYSTEM
- SAC-SYSTEM

CURSOS/ DIPLOMADOS

- Diplomada administración pública- UJDE/ITD - Junio 2020- 192hrs
- Formación de instructores de capital humano - DUZAC - Abril 2019 - 12hrs.
- Diagnostico de EO en planta durango - Excelecia Operacional - Marzo 2014
- Introducción a Sistemas de Gestión Seguridad y Salud Ocupacional OSHAS 18001:2007- DELCEN -Febrero 2014



42


IDEA
 INSTITUTO DURANGUENSE
 DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

ING. ERIKA CERVANTES CARDOZA

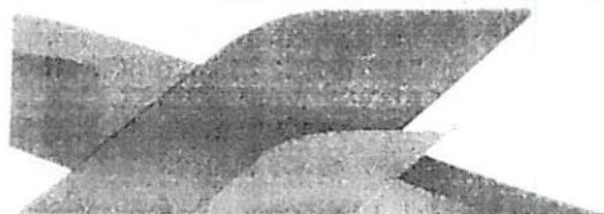
De conformidad con lo dispuesto en las fracciones III y XIV, del Artículo 14 del Decreto de Creación de este Organismo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango con fecha 09 de enero de 2000, así como lo previsto en los artículos 25, fracciones I, II, Y XIII, del Reglamento Interior de este Instituto Duranguense de Educación para Adultos, publicado el 15 de agosto del 2021, en el periódico oficial N° 65 de Gobierno Constitucional del Estado, he tenido a bien nombrarlo, a partir de la fecha como:

*Jefa de la Unidad de Calidad en la
Inscripción, Acreditación y Certificación
(UCIAC)*

Exhortándolo a cumplir a cabalidad con la responsabilidad encomendada, anteponiendo los más estrictos criterios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, profesionalización y eficacia que nuestro marco normativo señala.

ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo. a 04 de agosto de 2025


ING. GUILLERMO ALFONSO VALENCIA
DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.


ANEXO D

OFICIO: COEPA /1952/2025

**ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DURANGUENSE
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
PRESENTE.-**

A través de este conducto me permito saludarlo, asimismo, hago referencia a su solicitud de autorización para cambio de adscripción en la Coordinación de Vicente Guerrero, Oficio IDEA.D.G./0269/2025, notificado en esta coordinación con fecha 20 de Agosto del año 2025.

Al respecto, por acuerdo en la mesa de trabajo para autorizaciones de movimientos de personal hago de su conocimiento que en atención a su solicitud, se considera viable el movimiento solicitado.

Lo antes expuesto, con fundamento en lo establecido en los artículos 19 fracción II, 21 fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, 17, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 49 de la Ley de Egresos del Estado de Durango, para el ejercicio fiscal 2025, 7, 59 y 60 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, 2°, 4° fracción III, y 21 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, así como los artículos primero y segundo fracción I del Decreto por el que se Crea la Coordinación General de Normatividad, Registro y Seguimiento de Entidades Paraestatales.

Sin otro particular hago propia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo. 10 de Septiembre 2025

**COORDINADORA GENERAL DE NORMATIVIDAD, REGISTRO Y
SEGUIMIENTO DE ENTIDADES PARAESTATALES**
**C.P. CLAUDIA TERESA DERAS ARAGON**

C.P. - Lic. Franklin Corral Aguilar - Secretario de Finanzas y de Administración

Laureano Roncal no. 301
Esq. con Paloma, Zona Centro
Tel. 618 137 55 42

CURRICULUM VITAE**NOMBRE: TOMAS GERARDO ORTIZ CANO****ESTADO CIVIL: CASADO****DOMICILIO: CALLE VICENTE GUERRERO 802 COLONIA SANTA FE
DURANGO, DGO.****TELEFONO: 818.57.96****CELULAR: 618.134.13.39 e-mail: tgoc39@hotmail.com****ESTUDIOS:****LICENCIADO EN DERECHO.****CEDULA PROFESIONAL: 3165907****EXPERIENCIA PROFESIONAL:****ADMINISTRACION PUBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.****PERIODO: 1998-2004****1998-2000: JEFE DEL ARCHIVO GENERAL DE GOBIERNO****LOGROS: ORGANIZAR, CAPTURAR, SISTEMATIZAR Y DIGITALIZAR EN MEDIOS
INFORMATICOS MAS DE 5 MILLONES DE ACTAS DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS.****2000-2004: DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.****LOGROS: MODERNIZACION INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL, PRINCIPALMENTE, PONER EN
FUNCIONAMIENTO LOS SERVICIOS DE EXPEDICION DE ACTAS DEL ESTADO CIVIL A
TRAVES DE COMPUTADORAS EN EL ESTADO DE DURANGO; CAMBIAR EL FORMATO DE
PAPEL TRADICIONAL DE LAS ACTAS DEL ESTADO CIVIL POR OTRO DE MAYOR CALIDAD Y
MODERNO DENOMINADO INTAGLIO; ELABORACION DEL REGLAMENTO INTERNO DEL
REGISTRO CIVIL Y LOGRAR LA APROBACION DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO, PARA PUBLICAR EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL DECRETO DEL
PRIMER REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO.****LOGRAR QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DISCUTIERA Y APROBARA UNA ADICION AL
ARTICULO 38 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE PARA EL ESTADO, PARA DAR VALIDEZ LEGAL A
LAS CONSTANCIAS DEL REGISTRO CIVIL QUE ACTUALMENTE SE EXPIDEN EN ESA
DEPENDENCIA.**

**2004-2007: SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OCAMPO
DURANGO.**

LOGROS: LOGRAR LA APROBACION DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL H. CABILDO DE REFORMAS SUSTANCIALES AL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, UNA EXCELENTE RELACION CON ENTIDADES DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO.

**2008-2017: COORDINADOR DE ZONA 09 DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE
EDUCACION PARA ADULTOS, I D E A,**

RESPONSABLE DE LOS PROGRAMAS DE LA DEPENDENCIA EN LOS MUNICIPIOS DE, CUENCA ME, SANTA CLARA, GENERAL SIMON BOLIVAR Y SAN JUAN DE GUADALUPE.

LOGROS: POSICIONAR LA ZONA EN LUGAR ESTATAL EN CUANTO A LOGRO DE METAS DE ADULTOS QUE CONCLUYEN NIVEL ESCOLAR.

**MAYO DE 2017 a OCTUBRE DE 2017: COORDINADOR DE ZONA 02 DEL
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS, I D E A,**

RESPONSABLE DE LOS PROGRAMAS DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS EN UNA ZONA DEL MUNICIPIO DE DURANGO CAPITAL.

**OCTUBRE DE 2017 a ABRIL DE 2018: COORDINADOR DE ZONA 10 DEL
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS, I D E A,**

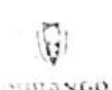
RESPONSABLE DE LOS PROGRAMAS DEL INSTITUTO EN LOS MUNICIPIOS DE: EL ORO, INDE, HIDALGO, SAN BERNARDO Y OCAMPO.

**DE MAYO DE 2018 AL MES DE ABRIL DE 2019, JEFE DE OFICINA DEL ARCHIVO
HISTORICO, EN LA SUBDIRECCION DE CONTROL ACADEMICO Y SEGUIMIENTO
EDUCATIVO.**

**DE MAYO DE 2019, AL 31 DE JULIO DE 2025, COORDINADOR DE ZONA 15, EN
LOS MUNICIPIOS DE PUEBLO NUEVO, SAN DIMAS Y TAMAZULA.**

**A PARTIR DEL 4 DE AGOSTO 2025, SE ME DESIGNO POR EL DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS, ING.
GUILLERMO ARCE VALENCIA COMO COORDINADOR DE ZONA 1006, CON
RESPONSABILIDAD DE TRABAJO EN LOS MUNICIPIOS DE VICENTE GUERRERO,
NOMBRE DE DIOS, POANAS Y SUCHIL.**





IDEA

**LIC. TOMÁS GERARDO ORTIZ CANO**

De conformidad con lo dispuesto en las fracciones III y XIV, del Artículo 14 del Decreto de Creación de este Organismo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango con fecha 09 de enero de 2000, así como lo previsto en los artículos 25, fracciones I, II, Y XIII, del Reglamento Interior de este Instituto Duranguense de Educación para Adultos, publicado el 15 de agosto del 2021, en el periódico oficial N° 65 de Gobierno Constitucional del Estado, he tenido a bien nombrarlo, a partir de la fecha como:

*Coordinador de Zona 06 - Vicente
Guerrero*

Exhortándolo a cumplir a cabalidad con la responsabilidad encomendada, anteponiendo los más estrictos criterios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, profesionalización y eficacia que nuestro marco normativo señala.

ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo., a 04 de agosto de 2025



ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA
DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.

SISTEMA EDUCATIVO DEL ESTADO DE DURANGO



La Universidad Autónoma de Durango



Otorga a:

Tomas Gerardo Ortiz Cano



Título de:

Licenciado en Derecho

En virtud de que acreditó tener hechos los estudios conforme a los planes y programas que han sido reconocidos para esta carrera.

Con fundamento a los Artículos 153 y 163 II párrafo de la Ley de Educación del Estado y después de haber aprobado el examen profesional respectivo que sustentó el día cuatro del mes de Junio del año de 1998.

Firma del interesado

Expedido en la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., a los veintisiete días del mes de Enero del año de 1999.

Martin Gerardo Soriano Saniñana
 Rector

Luis Rosales Celis
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 CULTURA Y DEPORTE
 DURANGO
 Secretario de Educación, Cultura y Deporte

ANEXO E

OFICIO: COEPA /1803/2025

**ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DURANGUENSE
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
PRESENTE.-**

A través de este conducto me permito saludarlo, asimismo, hago referencia a su solicitud de autorización para cambio de adscripción de coordinación, Oficio IDEA.D.G./0275/2025, notificado en esta coordinación con fecha 20 de Agosto del año 2025.

Al respecto, por acuerdo en la mesa de trabajo para autorizaciones de movimientos de personal hago de su conocimiento que en atención a su solicitud, se considera viable el movimiento solicitado.

Lo antes expuesto, con fundamento en lo establecido en los artículos 19 fracción II, 21 fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, 17, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 49 de la Ley de Egresos del Estado de Durango, para el ejercicio fiscal 2025, 7, 59 y 60 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, 2°, 4° fracción III, y 21 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, así como los artículos primero y segundo fracción I del Decreto por el que se Crea la Coordinación General de Normatividad, Registro y Seguimiento de Entidades Paraestatales.

Sin otro particular hago propia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo. 01 de Septiembre 2025

**COORDINADORA GENERAL DE NORMATIVIDAD, REGISTRO Y
SEGUIMIENTO DE ENTIDADES PARAESTATALES**
C.P. CLAUDIA TERESA DERAS ARAGON

c.c.p. - Lic. Franklin Corlay Aguilar - Secretario de Finanzas y de Administración.



Laureano Roncal no. 301
Esq. con Paloma, Zona Centro
Tel. 618 137 55 42

Domicilio: Isla Cozumel #200, Fracc. Puerta de san Ignacio.
 C.P. 34204.
 Cel. (618)173 76 64
 E-mail: jdcarrillo1234@hotmail.com
jdcarrillo@idea.gob.mx



CURRÍCULO VITAE

Datos Personales

Nombre: Juan Daniel Carrillo Mercado.
 Fecha de Nacimiento: 9 de julio de 1984.
 R.F.C: CAMJ840709U90
 Estado Civil: Casado

Edad: 41 Años.
 Lugar de Nacimiento: Durango Dgo.
 CURP: CAMJ840709DHGRRN01

Datos Escolares

Profesional: 2003-2007.

Nombre. Instituto Tecnológico de Durango.
 Carrera: Ingeniería en Sistemas Computacionales.
 Dirección: Boulevard Felipe Pescador 1830 Ote. Durango
 Documentos Recibidos: Cedula Profesional 11568159.

Bachillerato: 1999-2002

Nombre. COBACH Lomas # 9.
 Especialidad: Técnico en informática.
 Dirección: Av. Vista Hermosa, en el Parque Guadiana.
 Documentos Recibidos: Certificado.

Experiencia Laboral

Nombre: Instituto Duranguense de Educación Para Adultos. Jefe de la Unidad de Calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación.

Nombre: Instituto Duranguense de Educación Para Adultos. Jefe de la oficina de Desarrollo Informático. Proyectos: Sistema de correspondencia, Sistema de control de Parque Vehicular, Sistema de Seguimiento de Logros Institucionales, Sistema de Revisión de Expedientes SASA, Sistema de Bitácora en Línea, Sistema de Productividad, Sistema de Consulta de Educandos PEC, Pagina web, Sistema de credenciales, Sistema de fotografías, Sistema de respaldo de certificados, Sistema de simplificación administrativa, servicio de correo web, centro de distribución de información. Realice las labores de configuración y mantenimiento de los servidores Windows y Linux, Así como el desarrollo e implantación de sistemas desde enero 2008- agosto 2023.

Nombre: Sociedad Piedra Sierra de S de R. L. de C. V. Residencia profesional en el proyecto: "Sistema de Seguimiento de Ordenes de Producción". En el cual participe como analista diseñador y desarrollador de dicho proyecto. En el periodo de Julio-Diciembre de 2007.

Otros Estudios

Certificación: Data Scientist C2 - Santander + BEDU

Certificación: AZ-900 Microsoft Azure

Diplomado: Xamarin LATAM 3.0 en la especialidad de Android

Certificación: Especialista en tecnologías Open Source sobre Microsoft Azure; septiembre 2016

Certificación: "Desarrollador 3 estrella Microsoft .NET"

Congreso: "Congreso Internacional de Ciencias Computacionales e Informática"; septiembre 2004. ITD, en Durango, Dgo.

Encuentro: "Encuentro Multidisciplinario Capitulo Uno"; mayo 2006. ITD, en Durango, Dgo.

Tutorial: "Flash MX 2004"; septiembre 2004.

Tutorial: "Herramienta RPG Kleper"; mayo 2006.

Informática

Windows Server 2016: Conocimiento Medio

Windows: Conocimiento Alto

SharePoint: Conocimiento básico

HTML 5: Conocimiento medio

Linux: Conocimiento Alto.

Redes: Conocimiento Alto.

Diseño Web: Conocimiento Medio-Alto.

Desarrollo de aplicaciones en: Formularios ASP.net

Lenguajes de Programación: C, C++, C#, Delphi 2005, Visual Basic 6, Visual Basic.NET, Python, R, php.

Manejadores de Bases de Datos: MySQL, SQL SERVER, Visual Fox Pro.

Servidores: Apache, IIS, POP (dovecot), SMTP (Postfix), SAMBA, FTP, DNS (Bind), LINUX (Ubuntu, Fedora).

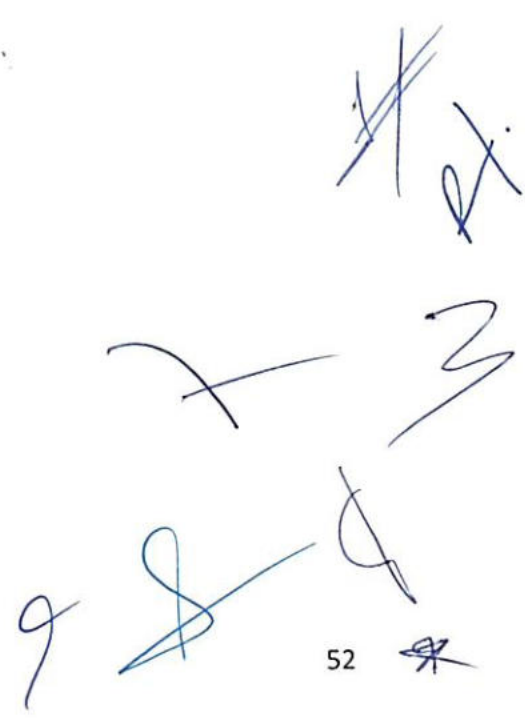
Firewall: firewall (fortinet). Conocimiento Alto.

Reportadores: Crystal Report 9, Rave Reports.

Idiomas

Lengua Nativa: Español.

Ingles técnico: 60%



ING. JUAN DANIEL CARRILLO MERCADO

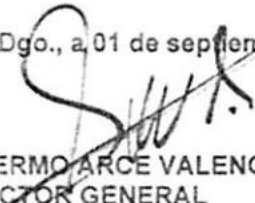
De conformidad con lo dispuesto en las fracciones III y XIV, del Artículo 14 del Decreto de Creación de este Organismo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango con fecha 09 de enero de 2000, así como lo previsto en los artículos 25, fracciones I, II, Y XIII, del Reglamento Interior de este Instituto Duranguense de Educación para Adultos, publicado el 15 de agosto del 2021, en el periódico oficial N° 65 de Gobierno Constitucional del Estado, he tenido a bien nombrarlo, a partir de la fecha como:

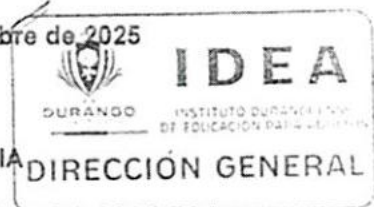
Coordinador de Zona 05, Canatlán

Exhortándolo a cumplir a cabalidad con la responsabilidad encomendada, anteponiendo los más estrictos criterios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, profesionalización y eficacia que nuestro marco normativo señala.

ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo., a 01 de septiembre de 2025


ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA
DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.

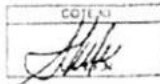



**SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**

 N° DE CONTROL
03040123

 FOLIO DEL INTERESADO
 CERTIFICADO VÁLIDO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 NO REQUIERE DE TRÁMITES ADICIONALES DE LEGALIZACIÓN ESTE
 DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SI LLEVA ENMIENDAS O REESCRITURAS

 REGISTRADO EN EL
DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS ESCOLARES
 CON N° 2171
 EN EL LIBRO 04-01-4
 A FOLIOS 087
 FECHA 26-0-2008

 COPIA


 JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS ESCOLARES

 FOLIO
48464

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

 EL C. **ING. JUAN GARCÍA GARCÍA** DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE DURANGO
 CLAVE 12017004E CERTIFICA QUE SEGÚN CONSTANCIAS QUE EXISTEN EN EL ARCHIVO ESCOLAR DE ESTE INSTITUTO,
 EL (LA) C. **JUAN DANIEL CARRILLO MERCADO** CURSO LAS ASIGNATURAS QUE
 INTEGRAN EL PLAN DE ESTUDIOS DE **INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES**
 DE **ENERO 2003** A **DICIEMBRE 2007** CON LOS RESULTADOS QUE A CONTINUACIÓN SE ANOTAN.

MATERIAS	CALIF	OBSERVACIONES	CREDITOS
MATEMÁTICAS I	80		8
MATEMÁTICAS II	86		8
MATEMÁTICAS III	76		8
MATEMÁTICAS IV	70		10
MATEMÁTICAS DISCRETAS	70		8
INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES I	85		8
INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES II	82		8
ESTADÍSTICA APLICADA	95		8
FUNDAMENTOS DE ANÁLISIS NUMÉRICO	88		8
SIMULACIÓN	90		8
CONTABILIDAD	97		8
PROBABILIDAD	73		8
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMPUTO	98		8
SEMINARIO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	100		6
INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	100		8
DISEÑO ESTRUCTURADO DE ALGORITMOS	78		8
PROGRAMACIÓN I	77		8
PROGRAMACIÓN II	70		8
PROGRAMACIÓN III	70		8
ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	84		10
ESTRUCTURA DE DATOS I	95		8
ESTRUCTURA DE DATOS II	90		8
ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS	89		8
LENGUAJES Y AUTOMATAS	75		8
PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS I	99		8
QUÍMICA	90		10
PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS II	89		8
INGENIERÍA DE SOFTWARE I	92		8
SISTEMAS OPERATIVOS I	95		8
SISTEMAS OPERATIVOS II	100		8
ANÁLISIS DE SISTEMAS	100		8
ADMINISTRACIÓN	100		8
BASE DE DATOS I	92		8
ELECTRÓNICA BÁSICA	89		10
SISTEMAS DIGITALES	85		10
INGENIERÍA ECONÓMICA	93		8
ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS I	72		10
ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS II	80		10
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	100		8
TELEPROCESO	97		8
REDES DE COMPUTADORAS	82		8
INGENIERÍA DE SOFTWARE II	97		8
ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS	98		8
ANÁLISIS Y DISEÑO ORIENTADO A OBJETOS	95		8
BASE DE DATOS II	89		8
REINGENIERÍA	95		8
CALIDAD DE SOFTWARE	95		8
SEMINARIO DE DESARROLLO PROFESIONAL	100		8
INTERNET	99		8
TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE SOFTWARE III	89		8
TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE SOFTWARE II	97		8
RESIDENCIA PROFESIONAL	90		20

SUP INSTITUTO TECNOLÓGICO
de Durango
DIRECCIÓN

PROMEDIO

 SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO QUE APOYARÁ 440 CREDITOS DE UN TOTAL DE 440 QUE INTEGRAN EL PLAN DE ESTUDIOS CON CLAVE 12017004E. HAY QUE EN
 LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO. A LOS 26 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2008.

 ING. JUAN GARCÍA GARCÍA
DIRECTOR

ANEXO F

OFICIO: COEPA /1802/2025

**ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DURANGUENSE
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
PRESENTE.-**

A través de este conducto me permito saludarlo, asimismo, hago referencia a su solicitud de autorización para cubrir vacante coordinación, Oficio IDEA.D.G./0276/2025, notificado en esta coordinación con fecha 20 de Agosto del año 2025.

Al respecto, por acuerdo en la mesa de trabajo para autorizaciones de movimientos de personal hago de su conocimiento que en atención a su solicitud, se considera viable el movimiento solicitado.

Lo antes expuesto, con fundamento en lo establecido en los artículos 19 fracción II, 21 fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, 17, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 49 de la Ley de Egresos del Estado de Durango, para el ejercicio fiscal 2025, 7, 59 y 60 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, 2°, 4° fracción III, y 21 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, así como los artículos primero y segundo fracción I del Decreto por el que se Crea la Coordinación General de Normatividad, Registro y Seguimiento de Entidades Paraestatales.

Sin otro particular hago propia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo, 01 de Septiembre 2025

**COORDINADORA GENERAL DE NORMATIVIDAD, REGISTRO Y
SEGUIMIENTO DE ENTIDADES PARAESTATALES**

C.P. CLAUDIA TERESA DERAS ARAGON

c.c.p.- Lic. Franklin Cortés Aguilar.- Secretario de Finanzas y de Administración



Laureano Roncal no. 301
Esq. con Paloma, Zona Centro
Tel. 615 137 55 42

CURRICULUM VITAE

VERSION PÚBLICA

**NOMBRE y TITULO:** ANTONINO GONZALEZ DE LA CRUZ**CEDULA PROFESIONAL:** 11765469**TELEFONO:** 6751056666**CORREO ELECTRONICO:** tony.gonzadelacruz@gmail.com**DIRECCIÓN:** INGENIERO BLANCO #14, COL. AMERICANA**EL SALTO PUEBLO NUEVO DURANGO****TRAYECTORIA PROFESIONAL**

1. REGIDOR DE PUEBLO NUEVO DGO ADMINISTRACION 2019-2022

2. GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, JEFE DE LA ORAE 2017-2019

3. PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO 2013-2016

TRAYECTORIA ACADEMICA1. INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (ALEJANDRÍA) 2010-2014, LICENCIADO EN DERECHO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (ALEJANDRÍA) 2014-2016, MAESTRIA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO

2. CEBETA No. 3, 2007-2010, TECNICO AGROPECUARIO

3. ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 4 JOSE VASCONCELOS 1991-1994 CERTIFICADO

OTRAS ACTIVIDADES

DIPLOMADO EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES

DIPLOMADO EN JUICIOS ORALES

LIC. ANTONINO GONZÁLEZ DE LA CRUZ

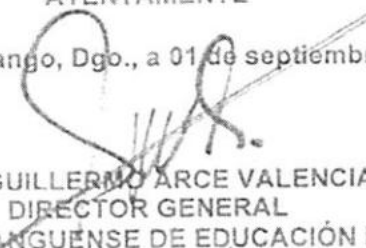
De conformidad con lo dispuesto en las fracciones III y XIV, del Artículo 14 del Decreto de Creación de este Organismo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango con fecha 09 de enero de 2000, así como lo previsto en los artículos 25, fracciones I, II, Y XIII, del Reglamento Interior de este Instituto Duranguense de Educación para Adultos, publicado el 15 de agosto del 2021, en el periódico oficial N° 65 de Gobierno Constitucional del Estado, he tenido a bien nombrarlo, a partir de la fecha como:

*Coordinador de Zona 15 - El Salto
Pueblo Nuevo*

Exhortándolo a cumplir a cabalidad con la responsabilidad encomendada, anteponiendo los más estrictos criterios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, profesionalización y eficacia que nuestro marco normativo señala.

ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo., a 01 de septiembre de 2025


ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA
DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y CULTURA ALEJANDRÍA
OTORGA A
ANTONINO GONZALEZ DE LA CRUZ
EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN DERECHO


En virtud de que acreditó los estudios conforme al Plan y Programas que han sido reconocidos para esta Carrera. Con fundamento en los Artículos 153 y 163, párrafo II de la Ley de Educación del Estado de Durango y después de haber aprobado el Examen Profesional Reglamentario que sustentó el día 22 de enero del 2016.

Expedido en la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil dieciséis.



~~MTRA. JULIETA FERNÁNDEZ CAYARCO~~
 DIRECTORA

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 DURANGO**

~~HECTOR EDUARDO VELA VALENZUELA~~
 SECRETARIO DE EDUCACIÓN

ANEXO G**INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS****MODIFICACIONES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2025.****INGRESOS**

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Autorizado	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Ingreso Devengado
FEDERAL RAMO 33	94,710,729.00	16,962.83	94,727,691.83	47,996,210.83
FEDERAL RAMO 11	39,077,697.00	661.06	39,078,358.06	17,446,024.06
ESTATAL	10,892,000.00	2,002.43	10,894,002.43	6,781,274.43
PROPIOS		231.57	231.57	231.57
REMANENTE		477.05	477.05	0.00

Total Ingreso

144,680,426.00	20,334.94	144,700,760.94	72,223,740.89
-----------------------	------------------	-----------------------	----------------------

EGRESOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Capítulo	Presupuesto Autorizado	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado
FEDERAL RAMO 33		133,788,426.00	17,623.89	133,806,049.89	35,711,640.47
	1000	65,398,036.00	0.00	65,398,036.00	26,126,443.46
	2000	3,397,687.00	500,000.00	3,897,687.00	738,362.47
	3000	17,190,000.00	-483,037.17	16,706,962.83	4,771,724.54
	4000	8,725,006.00	0.00	8,725,006.00	4,075,110.00
	3000	0.00	661.06	661.06	0.00
RAMO 11	4000	39,077,697.00	0.00	39,077,697.00	16,596,630.00
ESTATAL		10,892,000.00	2,002.43	10,894,002.43	3,455,966.58
	1000	10,803,418.00	0.00	10,803,418.00	3,455,966.58
	2000	0.00	0.00	0.00	0.00
	3000	88,582.00	2,002.43	90,584.43	0.00
	4000	0.00	0.00		0.00
		-	231.57	231.57	-
INGRESOS PROPIOS	2000	0.00	0.00	0.00	0.00
	3000	0.00	231.57	231.57	0.00
	5000	0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	477.05	477.05	168.20
REMANENTES DE INGRESOS PROPIOS	2000	0.00		0.00	0.00
	3000	0.00	477.05	477.05	168.20

Total Egreso

144,680,426.00	20,334.94	144,700,760.94	55,764,405.25
-----------------------	------------------	-----------------------	----------------------

**INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025**

INGRESO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION/ REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO
FEDERAL RAMO 33	94,710,729.00	16,962.83	94,727,691.83	47,996,210.83
FEDERAL RAMO 11	39,077,697.00	661.06	39,078,358.06	17,446,024.06
ESTATAL	10,892,000.00	2,002.43	10,894,002.43	6,781,274.43
PROPIOS		231.57	231.57	231.57
REMANENTE		477.05	477.05	0.00

Total Ingreso 144,680,426.00 20,334.94 144,700,760.94 72,223,740.89

EGRESO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION/ REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	
FEDERAL	1000 SERVICIOS PERSONALES	65,398,036.00	0.00	65,398,036.00	26,126,443.46
	C1.1 FORMACIÓN DE ASESORES	0.00	0.00	0.00	0.00
	C1.2 ATENCIÓN A EDUCANDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
	C1.3 OPERACIÓN DE PLAZAS CO	0.00	0.00	0.00	0.00
	C1.4 EMISIÓN DE CONSTANCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
	C1.5 EMISIÓN DE CERTIFICADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
	C1.6 EMISIÓN DE CERTIFICADOS	65,398,036.00	0.00	65,398,036.00	26,126,443.46
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3,397,687.00	500,000.00	3,897,687.00	738,362.47
	C1.1 FORMACIÓN DE ASESORES	135,907.48	0.00	135,907.48	98,057.11
	C1.2 ATENCIÓN A EDUCANDOS	1,461,005.41	500,000.00	1,961,005.41	608,862.06
	C1.3 OPERACIÓN DE PLAZAS CO	33,976.87	0.00	33,976.87	9,112.50
	C1.4 EMISIÓN DE CONSTANCIA	135,907.48	0.00	135,907.48	6,674.80
	C1.5 EMISIÓN DE CERTIFICADOS	679,537.40	0.00	679,537.40	6,936.00
	C1.6 EMISIÓN DE CERTIFICADOS	951,352.36	0.00	951,352.36	8,720.00
	3000 SERVICIOS GENERALES	17,190,000.00	-483,037.17	16,706,962.83	4,771,724.54
	C1.1 FORMACIÓN DE ASESORES	687,600.00	11,043.11	698,643.11	351,903.54
	C1.2 ATENCIÓN A EDUCANDOS	7,391,700.00	-500,000.00	6,891,700.00	3,917,273.74
	C1.3 OPERACIÓN DE PLAZAS CO	171,900.00	0.00	171,900.00	20,865.00
	C1.4 EMISIÓN DE CONSTANCIA	687,600.00	0.00	687,600.00	77,399.77
	C1.5 EMISIÓN DE CERTIFICADOS	3,438,000.00	0.00	3,438,000.00	317,257.70
	C1.6 EMISIÓN DE CERTIFICADOS	4,813,200.00	5,919.72	4,819,119.72	87,024.79
	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES	8,725,006.00	0.00	8,725,006.00	4,075,110.00
	C1.1 FORMACIÓN DE ASESORES	349,000.00	0.00	349,000.00	218,400.00
	C1.2 ATENCIÓN A EDUCANDOS	3,751,752.00	0.00	3,751,752.00	2,923,700.00
	C1.3 OPERACIÓN DE PLAZAS CO	87,251.00	0.00	87,251.00	5,000.00
	C1.4 EMISIÓN DE CONSTANCIA	349,000.00	0.00	349,000.00	344,600.00
	C1.5 EMISIÓN DE CERTIFICADOS	1,745,001.00	0.00	1,745,001.00	226,410.00
	C1.6 EMISIÓN DE CERTIFICADOS	2,443,002.00	0.00	2,443,002.00	357,000.00
	Total Federal	94,710,729.00	16,962.83	94,727,691.83	35,711,640.47

RAMO 11	3000 SERVICIOS GENERALES	0.00	661.06	661.06	0.00
	C1.1 FORMACIÓN DE ASESORES	0.00	0.00	0.00	0.00
	C1.3 OPERACIÓN DE PLAZAS CO	0.00	97.07	97.07	0.00
	C1.4 EMISIÓN DE CONSTANCIA	0.00	123.12	123.12	0.00
	C1.6 EMISIÓN DE CERTIFICADOS	0.00	440.87	440.87	0.00
	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNA	39,077,697.00	0.00	39,077,697.00	16,596,630.00
	C1.1 FORMACIÓN DE ASESORES	1,563,108.00	0.00	1,563,108.00	1,367,760.00
	C1.2 ATENCIÓN A EDUCANDOS	16,803,410.00	0.00	16,803,410.00	8,372,900.00
	C1.3 OPERACIÓN DE PLAZAS CO	390,777.00	0.00	390,777.00	302,500.00
	C1.4 EMISIÓN DE CONSTANCIA	1,563,108.00	0.00	1,563,108.00	1,506,390.00
	C1.5 EMISIÓN DE CERTIFICADOS	7,815,539.00	0.00	7,815,539.00	2,998,300.00
	C1.6 EMISIÓN DE CERTIFICADOS	10,941,755.00	0.00	10,941,755.00	2,048,780.00
	Total Federal R11	39,077,697.00	661.06	39,078,358.06	16,596,630.00
ESTATAL	1000 SERVICIOS PERSONALES	10,803,418.00	0.00	10,803,418.00	3,455,966.58
	C1.1 FORMACIÓN DE ASESORES	0	0.00	0.00	0.00
	C1.2 ATENCIÓN A EDUCANDOS	0	0.00	0.00	0.00
	C1.3 OPERACIÓN DE PLAZAS CO	0	0.00	0.00	0.00
	C1.4 EMISIÓN DE CONSTANCIA	0	0.00	0.00	0.00
	C1.5 EMISIÓN DE CERTIFICADOS	0	0.00	0.00	0.00
	C1.6 EMISIÓN DE CERTIFICADOS	10,803,418	0.00	10,803,418.00	3,455,966.58
	3000 SERVICIOS GENERALES	88,582.00	2,002.43	90,584.43	0.00
	C1.1 FORMACIÓN DE ASESORES	4,224	410.73	4,634.73	0.00
	C1.2 ATENCIÓN A EDUCANDOS	38,088	0.00	38,088.00	0.00
	C1.3 OPERACIÓN DE PLAZAS CO	749	0.00	749.00	0.00
	C1.4 EMISIÓN DE CONSTANCIA	3,001	1,035.93	4,036.93	0.00
	C1.5 EMISIÓN DE CERTIFICADOS	17,718	0.00	17,718.00	0.00
	C1.6 EMISIÓN DE CERTIFICADOS	24,802	555.77	25,357.77	0.00
	5000 BIENES MUEBLES, INMUE	0.00	0.00	0.00	0.00
	C1.1 FORMACIÓN DE ASESORES	0.00	0.00	0.00	0.00
	C1.2 ATENCIÓN A EDUCANDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
	C1.3 OPERACIÓN DE PLAZAS CO	0.00	0.00	0.00	0.00
	C1.4 EMISIÓN DE CONSTANCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
	C1.5 EMISIÓN DE CERTIFICADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
	C1.6 EMISIÓN DE CERTIFICADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total Estatal	10,892,000.00	2,002.43	10,894,002.43	3,455,966.58

PROPIOS	1000 SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
	C1.1 FORMACIÓN DE ASESORES	0.00		0.00	0.00
	C1.2 ATENCIÓN A EDUCANDOS	0.00		0.00	0.00
	C1.3 OPERACIÓN DE PLAZAS CO	0.00		0.00	0.00
	C1.4 EMISIÓN DE CONSTANCIA	0.00		0.00	0.00
	C1.5 EMISIÓN DE CERTIFICADOS	0.00		0.00	0.00
	C1.6 EMISIÓN DE CERTIFICADOS	0.00		0.00	0.00
	2000 MATERIALES Y SUMINIST	0.00	0.00	0.00	0.00
	C1.1 FORMACIÓN DE ASESORES	0.00		0.00	0.00
	C1.2 ATENCIÓN A EDUCANDOS	0.00		0.00	0.00
	C1.3 OPERACIÓN DE PLAZAS CO	0.00		0.00	0.00
	C1.4 EMISIÓN DE CONSTANCIA	0.00		0.00	0.00
	C1.5 EMISIÓN DE CERTIFICADOS	0.00		0.00	0.00
	C1.6 EMISIÓN DE CERTIFICADOS	0.00		0.00	0.00
	3000 SERVICIOS GENERALES	0.00	231.57	231.57	0.00
	C1.1 FORMACIÓN DE ASESORES	0.00	0.00	0.00	0.00
	C1.2 ATENCIÓN A EDUCANDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
	C1.3 OPERACIÓN DE PLAZAS CO	0.00	0.00	0.00	0.00
	C1.4 EMISIÓN DE CONSTANCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
	C1.5 EMISIÓN DE CERTIFICADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
	C1.6 EMISIÓN DE CERTIFICADOS	0.00	231.57	231.57	0.00
	Total Propios	0.00	231.57	231.57	0.00

OTROS (FAETA 2024)	1000 SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
	C1.1 FORMACIÓN DE ASESORES	0.00		0.00	0.00
	C1.2 ATENCIÓN A EDUCANDOS	0.00		0.00	0.00
	C1.3 OPERACIÓN DE PLAZAS CO	0.00		0.00	0.00
	C1.4 EMISIÓN DE CONSTANCIA	0.00		0.00	0.00
	C1.5 EMISIÓN DE CERTIFICADOS	0.00		0.00	0.00
	C1.6 EMISIÓN DE CERTIFICADOS	0.00		0.00	0.00
	2000 MATERIALES Y SUMINIST	0.00	0.00	0.00	0.00
	C1.1 FORMACIÓN DE ASESORES	0.00		0.00	0.00
	C1.2 ATENCIÓN A EDUCANDOS	0.00		0.00	0.00
	C1.3 OPERACIÓN DE PLAZAS CO	0.00		0.00	0.00
	C1.4 EMISIÓN DE CONSTANCIA	0.00		0.00	0.00
	C1.5 EMISIÓN DE CERTIFICADOS	0.00		0.00	0.00
	C1.6 EMISIÓN DE CERTIFICADOS	0.00		0.00	0.00
	3000 SERVICIOS GENERALES	0.00	477.05	477.05	168.20
	C1.1 FORMACIÓN DE ASESORES	0.00	477.05	477.05	168.20
	C1.2 ATENCIÓN A EDUCANDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
	C1.3 OPERACIÓN DE PLAZAS CO	0.00	0.00	0.00	0.00
	C1.4 EMISIÓN DE CONSTANCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
	C1.5 EMISIÓN DE CERTIFICADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
	C1.6 EMISIÓN DE CERTIFICADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total Otros	0.00	477.05	477.05	168.20

Total Egreso

144,680,426.00

20,334.94

144,700,760.94

55,764,405.25

ANEXO H
IDEA
 INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS


Acta de la Octava Sesión Ordinaria del año 2025 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Duranguense de Educación para Adultos.

No. de Acta: CAAS.ORD.08.2025

Fecha de la Sesión: 14/08/2025

Hora de inicio de la Sesión: 13:00 a.m.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; en Cumplimiento a lo previsto por el artículo 1, 2, 3 y 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como por el Capítulo Segundo de su Reglamento y 2, 8, 35 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; así como por el Capítulo IV de su Reglamento, se reunieron en la sala de juntas del Instituto Duranguense de Educación para Adultos (IDEA), ubicado en calle Ramírez No. 110 Sur, Zona Centro, C.P. 34000, en la ciudad Victoria de Durango, Dgo., los siguientes servidores públicos de esta dependencia:

Nombre:**Cargo:**

L.A. Gerardo Antonio Garibay Reza	Subdirector de Administración y Finanzas
M.V.Z. Isaac Escajeda Arce	Subdirector de Planeación y Seguimiento Operativo
C.P. Ana Gabriela Medina Arenas	Titular del Órgano Interno de Control
Lic. Gracia Alejandra Orozco Ortega	Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos y Laborales
C.P. Ana Alejandra Chairez Murga	Jefa de la Oficina de Recursos Financieros
C.P. María Lilitiana Hernández Morales	Jefa de la Oficina de Programación y Presupuesto
Ing. Jesús Edmundo Ravelo Duarte	Titular de la Secretaría Técnica
Ing. Octavio García Villarreal	Jefe de la Oficina de Recursos Materiales
L.I. Angelica Soledad Castillo Lizardo	Jefa de la Oficina de Adquisiciones

Con el objeto de tratar lo referente al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, mediante el siguiente:

Orden Del Día

1. Lista de asistencia y declaración de Quorum e instalación legal de la reunión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Desahogo de asuntos específicos de la presente sesión:
 - 3.1 Modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) al segundo trimestre del 2025.
4. Acuerdos.
5. Asuntos generales.
6. Cierre de la sesión.


IDEA
 INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS


Desarrollo de la Sesión.

1. Lista de asistencia y declaración de Quorum e instalación legal de la reunión.

El L.A. Gerardo Antonio Garibay Reza. Presidente del comité, da la bienvenida e inicia la sesión, acto seguido, la secretaria técnica, L.I. Angélica Soledad Castillo Lizardo, realiza el pase de lista para verificar que existe quorum para el desarrollo de la sesión, quedando legalmente instalada la Octava Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Duranguense de Educación para los Adultos, con la asistencia de nueve integrantes.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El L.A. Gerardo Antonio Garibay Reza, somete a votación el orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

3. Desahogo de asuntos específicos de la presente sesión:

3.1 Modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) al segundo trimestre del 2025.

En este punto se solicita la modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) al segundo trimestre del 2025.

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS				
ADQUISICIONES 2025				
Numero	Nombre	NOTIFICADO	NOTIFICADO	DEVENGADO
PARTICIPACIONES FEDERALES				
1.1.1	SERVICIO LEGAL, DE CONTABILIDAD	75,000.00	75,000.00	-
1.1.2	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO	-	-	-
1.1.3	SERVICIO FINANCIERO Y BANCARIO	25,594.63	25,594.63	-
1.1.4	SERVICIO DE COMPUER Y DE PROYECTOR	-	-	-
1.1.5	SERVICIO MULTIMEDIA Y EQUIPOS DE AUDIO	-	-	-
1.1.6	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	-	-	-
1.1.7	PASAJES EDUCATIVOS Y DE VUELTA	-	-	-
INGRESOS PROPIOS DEL ESTADO				
1.2.1	SERVICIO LEGAL, DE CONTABILIDAD	-	-	-
1.2.2	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO	-	-	-
1.2.3	SERVICIO FINANCIERO Y BANCARIO	-	-	-
1.2.4	SERVICIO DE COMPUER Y DE PROYECTOR	-	-	-
1.2.5	SERVICIO MULTIMEDIA Y EQUIPOS DE AUDIO	-	-	-
1.2.6	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	-	-	-
1.2.7	PASAJES EDUCATIVOS Y DE VUELTA	-	-	-
INGRESOS PROPIOS				
1.3.1	SERVICIO LEGAL, DE CONTABILIDAD	-	-	-
1.3.2	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO	-	-	-
1.3.3	SERVICIO FINANCIERO Y BANCARIO	-	-	-
1.3.4	SERVICIO DE COMPUER Y DE PROYECTOR	-	-	-
1.3.5	SERVICIO MULTIMEDIA Y EQUIPOS DE AUDIO	-	-	-
1.3.6	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	-	-	-
1.3.7	PASAJES EDUCATIVOS Y DE VUELTA	-	-	-
RECUBRO FEDERAL ESTIMADO				
2.1.1	MATERIALES, EQUIPOS Y EQUIPOS MUEBLES	200,000.00	200,000.00	10,000.00
2.1.2	MATERIALES Y EQUIPOS DE IMPRESION	50,000.00	50,000.00	-
2.1.3	MATERIALES	10,000.00	10,000.00	-
2.1.4	MATERIALES DE SIMPLICA	200,000.00	200,000.00	50,000.00
2.1.5	IMPRESION ADMINISTRATIVA PARA PLANOS	100,000.00	100,000.00	20,000.00
2.1.6	MATERIALES DE IMPRESION Y EXHIBICION	50,000.00	50,000.00	-
2.1.7	COMPRAS DE MATERIALES Y EQUIPOS	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.8	IMPRESION Y EQUIPOS	100,000.00	100,000.00	50,000.00
2.1.9	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	-
2.1.10	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.11	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.12	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.13	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.14	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.15	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.16	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.17	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.18	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.19	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.20	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.21	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.22	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.23	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.24	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.25	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.26	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.27	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.28	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.29	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.30	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.31	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.32	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.33	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.34	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.35	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.36	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.37	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.38	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.39	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.40	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.41	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.42	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.43	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.44	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.45	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.46	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.47	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.48	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.49	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.50	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.51	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.52	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.53	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.54	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.55	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.56	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.57	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.58	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.59	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.60	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.61	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.62	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.63	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.64	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.65	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.66	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.67	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.68	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.69	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.70	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.71	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.72	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.73	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.74	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.75	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.76	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.77	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.78	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.79	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.80	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.81	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.82	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.83	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.84	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.85	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.86	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.87	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.88	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.89	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.90	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.91	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.92	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.93	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.94	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.95	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.96	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.97	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.98	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.99	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00
2.1.100	IMPRESION Y EQUIPOS MUEBLES	100,000.00	100,000.00	10,000.00

3.1.1	TELEFONIA TRADICIONAL	100,000.00	100,000.00	48,740.97	-
3.1.2	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	100,000.00	100,000.00	178,888.04	-
3.1.3	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	100,000.00	100,000.00	5,484.54	-
3.1.4	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS	5,000,000.00	5,000,000.00	2,818,180.30	220,000.00
3.1.5	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORT	5,000,000.00	5,000,000.00	483,400.20	50,000.00
3.1.6	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORT	5,000,000.00	5,000,000.00	614,012.00	760,000.00
3.1.7	ARRENDAMIENTO DE AUTOS INDEPENDIENTES	43,000.00	43,000.00	17,417.45	-
3.1.8	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD,	10,000.00	10,000.00	33,000.00	-
3.1.9	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	10,000.00	10,000.00	10,000.00	-
3.1.10	SERVICIOS DE VIGILANCIA	10,000.00	10,000.00	287,793.74	-
3.1.11	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	4,000.00	23,435.88	1,343.00	17,439.88
3.1.12	PRIMOS DE BIENES PATRIMONIALES	100,000.00	100,000.00	48,044.91	-
3.1.13	PLATES Y MAQUINARIAS	25,000.00	48,000.00	37,294.06	20,000.00
3.1.14	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MEDIO D	1,400,000.00	1,400,000.00	-	-
3.1.15	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENT	50,000.00	50,000.00	-	-
3.1.16	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO	10,000.00	256,000.00	55,148.78	100,000.00
3.1.17	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIE	14,000.00	14,000.00	-	-
3.1.18	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIE	40,000.00	400,000.00	210,000.00	-
3.1.19	SERVICIOS DE CARGUERIA Y FOMENTACION	40,000.00	40,000.00	-	-
3.1.20	BASES AERIAS	10,000.00	10,000.00	58,959.00	-
3.1.21	PARQUES RECREATIVOS	50,000.00	50,000.00	8,237.69	-
3.1.22	VIAJES EN EL PAIS	100,000.00	100,000.00	310,541.47	80,000.00
3.1.23	OTROS SERVICIOS DE PASAJES Y MANTEN	100,000.00	490,000.00	230,390.00	100,000.00
3.1.24	CURACIONES Y CONVENCIONES	10,000.00	200,000.00	211,306.34	100,000.00
3.1.25	GASTOS DE REPRESENTACION	40,000.00	100,000.00	28,726.58	60,000.00
3.1.26	IMPRESOS Y TAREAS	100,000.00	100,000.00	31,870.00	-
PAGO 11					
3.1.27	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS		481.08		
TOTAL		20,476,249.00	20,596,805.84	3,516,233.71	
			20,134.94		

El L.A. Gerardo Antonio Garibay Reza pone a consideración la propuesta presentada, sometiéndose a votación, siendo aprobada por unanimidad la modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) al segundo trimestre del 2025.

4. Acuerdos

Acuerdo: 25/CAAS/13.08.25.- Se aprueba por unanimidad la Modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) al segundo trimestre del 2025.

5. Asuntos Generales.

No habiendo más asuntos a tratar el L.A. Gerardo Antonio Garibay Reza agradece la asistencia de los miembros del comité.

6. Cierre de la Sesión. Se da por concluida la presente reunión siendo las 13:15 a.m. del jueves 14 de agosto del 2025, levantándose el acta, misma que se firma de conformidad en todas sus hojas al margen y al calce por todos los integrantes.



IDEA
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS



MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

L.A. Gerardo Antonio Garibay Reza
Presidente del Comité

L.A. Angelica Soledad Castillo Lizardo
Secretario Técnico

M.V.Z. Ismael Estayada Arco
Subdirector De Planeación Y Seguimiento Operativo
vocal

Ing. Jesús Edmundo Ravelo Duarte
Secretario Técnico
vocal

C.P. Ana Alejandra Chairez Murga
Jefa de la Oficina de Recursos Financieros
vocal

C.P. María Liliana Hernández Morales
Jefa de la Oficina de Programación y Presupuesto
vocal

Ing. Octavio Espinosa Villarreal
Jefe de la Oficina de Recursos Materiales
vocal

C.P. Ana Gabriela Medina Arenas
Titular del Órgano Interno de Control
asesor

Lic. Gracia Alejandra Orozco Ortega
Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos y laborales
asesor

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

ADQUISICIONES 2025

Ramo	Subcuenta	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
PARTICIPACIONES FEDERALES				
1.1.1	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y REGISTRO	75,000.00	75,000.00	-
1.1.2	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRAMITACIÓN, REGISTRO Y E.I.	-	-	-
1.1.3	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	15,582.00	15,582.00	-
1.1.4	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TELECOMUNICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN	-	-	-
1.1.5	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	-	-	-
1.1.6	EQUIPO Y MATERIAL AUDIOVISUAL	-	-	-
1.1.7	OTROS FOTOGRAFICOS Y DE VIDEO	-	-	-
INGRESOS PROPIOS DEL ESTADO				
1.2.1	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y REGISTRO	-	-	-
1.2.2	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRAMITACIÓN, REGISTRO Y E.I.	-	-	-
1.2.3	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	-	-	-
INGRESOS PROPIOS				
1.3.1	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y REGISTRO	-	-	-
1.3.2	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	-	231.67	-
1.3.3	OTROS GASTOS Y ACCIONES	-	-	-
RECURSO FEDERAL ETIQUETADO				
2.1.1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPO MENOR DE	200,000.00	100,000.00	100,000.00
2.1.2	MATERIALES Y ÚTILES DE INVERSIÓN Y	50,000.00	50,000.00	-
2.1.3	MATERIALES	50,000.00	100,000.00	-
2.1.4	MATERIAL DE LIMPIEZA	200,000.00	100,000.00	100,000.00
2.1.5	ALIMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	100,000.00	100,000.00	-
2.1.6	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELÉCTRONICO	50,000.00	50,000.00	-
2.1.7	COMODIDADES, SUPLENIENTES Y ACTIVIDADES	2,450,000.00	2,550,000.00	100,000.00
2.1.8	OTRO GASTO Y ACCIONES	50,000.00	100,000.00	-
2.1.9	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.10	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.11	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.12	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.13	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.14	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.15	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.16	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.17	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.18	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.19	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.20	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.21	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.22	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.23	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.24	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.25	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.26	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.27	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.28	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.29	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.30	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.31	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.32	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.33	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.34	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.35	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.36	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.37	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.38	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.39	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.40	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.41	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.42	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.43	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.44	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.45	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.46	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.47	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.48	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.49	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.50	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.51	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.52	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.53	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.54	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.55	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.56	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.57	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.58	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.59	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.60	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.61	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.62	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.63	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.64	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.65	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.66	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.67	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.68	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.69	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.70	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.71	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.72	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.73	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.74	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.75	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.76	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.77	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.78	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.79	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.80	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.81	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.82	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.83	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.84	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.85	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.86	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.87	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.88	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.89	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.90	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.91	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.92	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.93	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.94	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.95	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.96	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.97	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.98	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.99	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
2.1.100	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	100,000.00	100,000.00	-
RAMO 11				
11.1	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	-	681.66	-
TOTAL				
		20,474,249.00	20,474,930.66	3,516,255.01

20,334.94

C.P. ANA ALEJANDRA CHAVEZ MURCA
Elaboró

L.A. GERARDO ANTONIO GARCIA REZA
Revisó

DIC. GUILLERMO ARCE VALENCIA
Autorizó

ANEXO I

Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación
 Subdirección de Prospectiva y Seguimiento
 Número de Oficio DPAyE/SPyS/ 007 /2025
 Ciudad de México, a 30 de mayo de 2025
 Asunto: Opinión Adecuaciones Presupuestales

Guillermo Arce Valencia
 Director General del Instituto Duranguense
 de Educación para Adultos
Presente

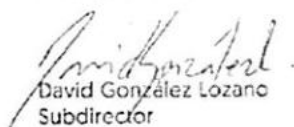
Hago referencia a su petición enviada por oficio DG/171/2025, en la cual solicita Opinión Técnica para llevar a cabo movimientos de reclasificación presupuestal del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos Ramo 33 (FAETA), al respecto, le informo que se considera procedente la reclasificación propuesta como movimiento compensado, la cual será registrada con el número de folio 01 por un importe de \$1,010,000.00 (Un millón diez mil pesos 00/100 M.N.), lo anterior, con la finalidad de cumplir con los compromisos adquiridos y las necesidades de operación correspondientes al ejercicio fiscal 2025, conforme al cuadro que se anexa.

Cabe mencionar que la adecuación presupuestaria propuesta, deberá observar las siguientes precisiones:

- Deberá ser autorizada por la H. Junta de Gobierno de ese Organismo Estatal.
- El ejercicio de los recursos deberá apegarse a lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Coordinación Fiscal.
- El recurso deberá ejecutarse apegado al objetivo o fin del uso de dicho fondo y en ningún momento pierde su carácter federal.
- La erogación del recurso en las partidas que indica, queda bajo responsabilidad del ejecutor estatal del gasto.
- La adecuación no deberá afectar las metas comprometidas en el Convenio Específico de Colaboración correspondiente.
- Se asume que el ejercicio de los recursos es con cargo al presupuesto autorizado del presente ejercicio fiscal 2025.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente


 David González Lozano
 Subdirector

C. C. p. Gerardo Molina Álvarez - Director de Prospectiva, Acreditación y Evaluación



2025
 Año de
 La Mujer
 Indígena

Proyecto Educativo No. 100-001 Ciudad de México, México, D.F. 06100 Ciudad de México
 Tel: (55) 5245 2200 - www.inea.mx

Educación
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

OPINION TÉCNICA RAMO 33		Instituto Duranguense de Educación para Adultos		Subdirección de Prospectiva y Seguimiento			
		DPA/E/Sys/ 007 /2025		01			
		FOLIO:					
Capítulo		Original		Solicitud			
				Ampliación			
				Reducción			
				Modificado			
2000 - Materiales y Suministros	Gastos de Operación	2000	21101	Materiales y útiles de oficina	100,000.00	0.00	FEBRERO
3000 - Servicios Generales	Gastos de Operación	2000	21501	Material de limpieza	100,000.00	0.00	FEBRERO
4000 - Apoyo a voluntarios	Gastos de Operación	2000	25102	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	120,000.00	0.00	FEBRERO
Total		29,312,693.00		1,010,000.00		29,312,693.00	
RECLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL							
PROYECTO	CAPÍTULO	PARTIDA	CONCEPTO	RECLASIFICACIÓN		MES	
				AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN		
Gastos de Operación	2000	21101	Materiales y útiles de oficina	100,000.00	0.00	FEBRERO	
Gastos de Operación	2000	21501	Material de limpieza	100,000.00	0.00	FEBRERO	
Gastos de Operación	2000	25102	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	120,000.00	0.00	FEBRERO	
Gastos de Operación	2000	27101	Vestuario y uniformes	30,000.00	0.00	FEBRERO	
Gastos de Operación	2000	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	100,000.00	0.00	FEBRERO	
Gastos de Operación	3000	32301	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	50,000.00	0.00	FEBRERO	
Gastos de Operación	3000	32502	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	0.00	760,000.00	FEBRERO	
Gastos de Operación	3000	34701	Fletes y maniobras	20,000.00	0.00	FEBRERO	
Gastos de Operación	3000	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	100,000.00	0.00	FEBRERO	
Gastos de Operación	3000	38301	Congresos y convenciones	100,000.00	0.00	FEBRERO	
Gastos de Operación	3000	38501	Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	50,000.00	0.00	FEBRERO	
Gastos de Operación	2000	27101	Vestuario y uniformes	20,000.00	0.00	ABRIL	
Gastos de Operación	3000	31101	Servicio de energía eléctrica	0.00	20,000.00	ABRIL	
Gastos de Operación	3000	31101	Servicio de energía eléctrica	0.00	10,000.00	MAYO	
Gastos de Operación	3000	37501	Viajes nacionales para labores en campo y de supervisión	10,000.00	0.00	MAYO	
Gastos de Operación	3000	37201	Arrendamiento de edificios y locales	0.00	30,000.00	JUNIO	
Gastos de Operación	3000	37501	Viajes nacionales para labores en campo y de supervisión	30,000.00	0.00	JUNIO	
Gastos de Operación	3000	32201	Arrendamiento de edificios y locales	0.00	30,000.00	JULIO	
Gastos de Operación	3000	37601	Gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales	30,000.00	0.00	JULIO	
Gastos de Operación	3000	32201	Arrendamiento de edificios y locales	0.00	30,000.00	AGOSTO	
Gastos de Operación	3000	37601	Gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales	30,000.00	0.00	AGOSTO	
Gastos de Operación	2000	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	30,000.00	0.00	SEPTIEMBRE	
Gastos de Operación	3000	32201	Arrendamiento de edificios y locales	0.00	30,000.00	SEPTIEMBRE	
Gastos de Operación	3000	32201	Arrendamiento de edificios y locales	0.00	40,000.00	OCTUBRE	
Gastos de Operación	3000	37501	Gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales	40,000.00	0.00	OCTUBRE	
Gastos de Operación	3000	32201	Arrendamiento de edificios y locales	0.00	40,000.00	NOVIEMBRE	

 Educación SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS		Instituto Duranguense de Educación para Adultos			Subdirección de Prospectiva y Seguimiento		
OPINION TÉCNICA RAMO 33		DPAE/SPYS/ 007 /2025			01		
		FOLIO:					
Capítulo		Original			Solicitud		
					Ampliación		Reducción
2000 - Materiales y Suministros		3,397,637.00			500,000.00		0.00
3000 - Servicios Generales		17,190,000.00			510,000.00		1,010,000.00
4000 - Apoyo a voluntarios		6,725,006.00			0.00		0.00
TOTAL		29,312,693.00			1,010,000.00		1,010,000.00
RECLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL							
PROYECTO	CAPÍTULO	PARTIDA	CONCEPTO		RECLASIFICACIÓN		MES
Gastos de Operación	2000	37501	Válculos nacionales para labores en campo y de supervisión		-40,000.00		NOVIEMBRE
	2000	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos		-20,000.00		DICIEMBRE
Gastos de Operación	3000	32201	Arrendamiento de edificios y locales		0.00		DICIEMBRE
TOTAL			1,010,000.00		1,010,000.00		

AUTORIZO

 DAVID GONZALEZ LOZANO
 SUBDIRECCIÓN DE PROSPECTIVA Y SEGUIMIENTO

ANEXO J
SECOED
 SECRETARÍA DE CONTRALORIA
 DEL ESTADO DE DURANGO
**ACTA DE HECHOS**

En la ciudad de Durango, Dgo., a los 03 días del mes de septiembre de 2025, siendo las 11:00 hrs., estando constituidos en las instalaciones de la Oficina de Recursos Materiales del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, sito en Calle Consuelo Pérez Gavilán No. 505, Colonia del Maestro, Durango, Dgo; actuando la C.P. Ana Gabriela Medina Arenas, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, estando presente el L.A. Gerardo Antonio Garibay Reza, Subdirector de Administración y Finanzas del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, y actuando como testigo el C. Octavio García Villarreal, Jefe de la Oficina de Recursos Materiales del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, se procede a levantar la siguiente acta de hechos:

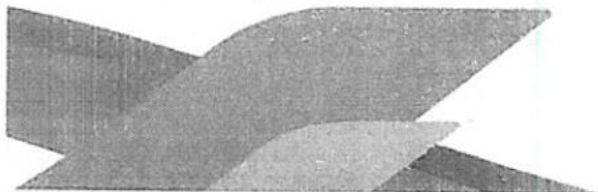
1.- Se inicia la revisión y verificación del estado físico que guardan los bienes propiedad del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, según listado anexo, que constan las fotografías de los bienes en 143 fojas; los cuales se encuentran físicamente en la bodega de la Oficina de Recursos Materiales del Organismo.

2.- Se comenzó la revisión de un total de 143 bienes conforme al listado anexo, de los cuales se pudo corroborar que corresponden a la marca, modelo y número de serie detallados, mismo que se proporciona por la propia Dirección del Instituto Duranguense de Educación Para Adultos, haciendo mención que algunas marcas, modelos y números de serie se encuentran ilegibles en las etiquetas, debido al uso.

Acto seguido se les exhorta a los presentes para que se conduzcan con la verdad, en la diligencia administrativa que van a celebrar, advirtiéndoles que en caso de que declaren con falsedad podrán ser sujetos a lo establecido en el artículo 385 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango.

Acto continuo la C.P. Ana Gabriela Medina Arenas, se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector MDARAN89101110M001, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma; quien se desempeña actualmente como Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, que manifiesta lo siguiente:

Que la relación proporcionada por la Dirección del Instituto Duranguense de Educación para Adultos coincide entera y satisfactoriamente con la revisión física realizada, no encontrándose faltante alguno, y aunque no se encuentran visibles algunos datos, tales como marca, modelo o serie, según información de la relación proporcionada y que se anexa a este documento, si se encuentran plenamente identificados; de igual forma, se hace constar que la Jefatura de Oficina de Recursos Materiales, tiene la responsabilidad total sobre la elaboración, contenido y clasificación de la relación de bienes que se adjunta a la presente y en la que detalla que cada uno de los artículos mencionados se encuentran en desuso, ya que están obsoletos y/o descompuestos, imposibilitando su arreglo y por consiguiente, su uso.



Calle Pino Suárez
 No. 1000 Pte. Zona Centro
 C.P. 34000 Durango, Dgo.
 Tel. 618 137 72 00 / 618 137 72 01

Leída la presente acta y explicando su contenido y no habiendo más hechos que hacer constar, se cierra la misma, siendo las 16:00 hrs. del día 03 del mes de septiembre de 2025, levantándose en duplicado y firmando para todos los efectos administrativos a que hubiere lugar al margen y al calce, cada uno de los que en ella intervinieron -----

POR EL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS:



L.A. GERARDO ANTONIO GARIBAY REZA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA:



C.P. ANA GABRIELA MEDINA ARENAS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

TESTIGO:



C. OCTAVIO GARCÍA VILLARREAL
JEFE DE OFICINA DE RECURSOS MATERIALES DEL
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Calle Pino Suárez
No. 1000 Pte. Zona Centro
C.P. 34000 Durango, Dgo.
Tel. 618 137 72 00 / 618 137 72 01

Durango, Dgo., Agosto 26 del 2025

OFICIO No. IDEA-DG/294/25

ASUNTO: VERIFICACIÓN DE BIENES MUEBLES

ING. ANA GABRIELA MEDINA ARENAS
TITULAR DEL ORGANO INTERNO
DE CONTROL EN EL I.D.E.A.
P R E S E N T E . -

Por medio del presente, me permito solicitarle la verificación de los Bienes Muebles en mal estado y las Actas correspondientes de los Bienes de Activo Fijo, propiedad del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, con la finalidad de solicitar a la junta directiva el destino final de estos.

Por lo anterior adjunto los listados correspondientes de 143 Bienes, que datan del 2004 al 2012 y que se encuentran en mal estado.

Sin otro particular, propicio la ocasión para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA
DIRECTOR GENERAL DEL I.D.E.A.



Elaboró: Ing. Octavio García Villarreal
 Jefe de la Oficina de Recursos Materiales y Servicios

Revisó: L.A. Gerardo A. Garibay Reza
 Subdirector de Administración y Finanzas

c.c.p. L.A. GERARDO A. GARIBAY REZA, - Subdirector de Administración y Finanzas.
 --- ING. OCTAVIO GARCIA VILLARREAL, - Jefe de la Oficina de Recursos Materiales.



ANEXO I. RELACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS ESTATALES ENVIADOS A TRÁMITE DE BAJA

Nº	PROCEDENCIA	TIPO DE BIEN	MARCA	SERIE	INVENTARIO	MODELO
1	COORDINACIÓN DE ZONA 01	CPU	ENSAMBLE	SIN SERIE	C-101706005-0001-05	G31M7
2	COORDINACIÓN DE ZONA 01	CPU	GHIA	159387	I-180000096-00001-12A	CORE I3
3	COORDINACIÓN DE ZONA 01	CPU	ENSAMBLE	SIN SERIE	I-180000096-00005-08 PAT	G31M7
4	COORDINACIÓN DE ZONA 01	CPU	ENSAMBLE	SIN SERIE	SIN INVENTARIO	G31M7
5	COORDINACIÓN DE ZONA 01	CPU	HP	MXL13509JF	SIN INVENTARIO	500 BMT
6	COORDINACIÓN DE ZONA 01	MONITOR PLANO	GHIA	ET71C00837SL0	I-180000072-00001-12 A	G925HDA
7	COORDINACIÓN DE ZONA 01	MONITOR PLANO	AOC	AN1H51A005642	C-870000070-001-17	185LM00019
8	COORDINACIÓN DE ZONA 01	MONITOR PLANO	SAMSUNG	ZUMHL4LC600567Y	SIN INVENTARIO	LS198150
9	COORDINACIÓN DE ZONA 01	MONITOR PLANO	ACER	ETLBN0C194107094EE4087	SIN INVENTARIO	V173
10	COORDINACIÓN DE ZONA 01	MONITOR PLANO	ACER	ETLBN0C194107095014087	SIN INVENTARIO	V173
11	COORDINACIÓN DE ZONA 01	MONITOR PLANO	ACER	ETLBN0C194107092F54087	SIN INVENTARIO	V173
12	COORDINACIÓN DE ZONA 01	MONITOR PLANO	LENOVO	VIGN537	SIN INVENTARIO	L197WIDE
13	COORDINACIÓN DE ZONA 02	CPU	ENSAMBLE	028100031820	I-180000096-00002-08 D	G31M7
14	COORDINACIÓN DE ZONA 02	CPU	GHIA	159406	I-180000096-00032-12 A	CORE I3
15	COORDINACIÓN DE ZONA 02	CPU	ENSAMBLE	SIN SERIE	SIN INVENTARIO	CORE I3
16	COORDINACIÓN DE ZONA 02	MONITOR PLANO	AOC	KPXIAIA005865	C-870000070-00004-21 D	E2070S
17	COORDINACIÓN DE ZONA 02	MONITOR PLANO	GHIA	ET71C00806SL0	SIN INVENTARIO	G925HDA
18	COORDINACIÓN DE ZONA 03	CPU	ENSAMBLE	1.76095E+12	C-8900008-0001-19 D	CORE I3
19	COORDINACIÓN DE ZONA 03	CPU	GHIA	159440	I-180000096-00004-12 A	CORE I3
20	COORDINACIÓN DE ZONA 03	CPU	GHIA	159413	I-180000096-00005-12 A	CORE I3
21	COORDINACIÓN DE ZONA 03	CPU	ENSAMBLE	028100031835	I-180000096-00007-08 A	CORE I3 7ma
22	COORDINACIÓN DE ZONA 03	CPU	ENSAMBLE	859372002165	I-180000096-00029-08 P	G31M7
23	COORDINACIÓN DE ZONA 03	CPU	ENSAMBLE	SIN SERIE	SIN INVENTARIO	G31M7
24	COORDINACIÓN DE ZONA 03	CPU	ENSAMBLE	SIN SERIE	SIN INVENTARIO	G31M7
25	COORDINACIÓN DE ZONA 03	ESCANNER	HP	CN1C7E20H8	I-1800000138-00009-12	G2410
26	COORDINACIÓN DE ZONA 03	IMPRESORA	BROTHER	U62714M1N345552	I-1800000168-00010-12	HL-2130
27	COORDINACIÓN DE ZONA 03	LAPTOP	ACER	LXT5306057505074C7EM13	I-180000064-00002-05	ZL1
28	COORDINACIÓN DE ZONA 03	MONITOR PLANO	LG	307NTQB4652	C-294010100026-00017-23	ULTRA WIDE 34WP500 B FHD
29	COORDINACIÓN DE ZONA 03	MONITOR PLANO	AOC	KPXIAIA004396	C-8700007000918 D	E2070S
30	COORDINACIÓN DE ZONA 03	MONITOR PLANO	GHIA	ET11C07278SL0	I-180000072-00004-12 A	G925HDA
31	COORDINACIÓN DE ZONA 03	MONITOR PLANO	GHIA	ET11C00842SL0	I-180000072-00005-12 A	G925HDA
32	COORDINACIÓN DE ZONA 03	MONITOR PLANO	ACER	ETL800C0377521377C4020	I-180000072-00019-08 PAT	AL1916WA
33	COORDINACIÓN DE ZONA 03	MONITOR PLANO	ACER	ETL800C037752137814020	I-180000072-00015-08 PAT	AL1916WA
34	COORDINACIÓN DE ZONA 03	MONITOR PLANO	LENOVO	V6-FW353	SIN INVENTARIO	L1951p wide
35	COORDINACIÓN DE ZONA 05	CPU	ENSAMBLE	SIN SERIE	I-1800000596-00025-08 P	G31M7
36	COORDINACIÓN DE ZONA 05	CPU	GHIA	159397	I-180000096-00009-12 A	CORE I3
37	COORDINACIÓN DE ZONA 05	CPU	GHIA	159371	I-180000096-00010-12 A	CORE I3
38	COORDINACIÓN DE ZONA 05	CPU	ENSAMBLE	SIN SERIE	I-180000096-00020-08 PAT	CORE I5

ANEXO I. RELACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS ESTATALES ENVIADOS A TRÁMITE DE BAJA

No	PROCEDENCIA	TIPO DE BIEN	MARCA	SERIE	INVENTARIO	MODELO
39	COORDINACIÓN DE ZONA 05	ESCANNER	HP	CN791A51PG	I-180000138-00007-08 PAT	G2710
40	COORDINACIÓN DE ZONA 05	ESCANNER	HP	CN18CE2008	I-180000138-00038-12 A	G2410
41	COORDINACIÓN DE ZONA 05	IMPRESORA	BROTHER	U62714M1N945-464	I-180000168-00015-12	HL-2130
42	COORDINACIÓN DE ZONA 05	MONITOR PLANO	LG	712NTPC7Q192	C-87000070-00001-18	19M38A
43	COORDINACIÓN DE ZONA 05	MONITOR PLANO	GHIA	ET11C07293SL0	I-180000072-00008-12 A	G925HDA
44	COORDINACIÓN DE ZONA 05	MONITOR PLANO	GHIA	ET11C07103SL0	I-180000072-00010-12	G925HDA
45	COORDINACIÓN DE ZONA 05	MONITOR PLANO	LENOVO	VIZVC75	SIN INVENTARIO	L197Wide
46	COORDINACIÓN DE ZONA 05	IMPRESORA	SAMSUNG	Z4V0BKZB00111E	I-180000164-00005-11P	ML-1660
47	COORDINACIÓN DE ZONA 07	CPU	GHIA	159334	I-180000096-00013-12 A	COREI3
48	COORDINACIÓN DE ZONA 07	CPU	GHIA	159425	I-180000096-00014-12 A	COREI3
49	COORDINACIÓN DE ZONA 07	CPU	ENSAMBLE	SIN SERIE	SIN INVENTARIO	COREI3 SSD 480
50	COORDINACIÓN DE ZONA 07	MONITOR PLANO	GHIA	ET71C00808SL0	I-180000072-00013-12 A	G925HDA
51	COORDINACIÓN DE ZONA 07	MONITOR PLANO	AOC	FSGEAHO55957B	SIN INVENTARIO	E2050S
52	COORDINACIÓN DE ZONA 10	CPU	ENSAMBLE	1760952145336	I-180000080-00006-19	COREI3 DD 500
53	COORDINACIÓN DE ZONA 12	CPU	ENSAMBLE	SIN SERIE	I-180000096-00011-08 D	G31M7
54	COORDINACIÓN DE ZONA 14	CPU	ENSAMBLE	1760952167589	C-870000172-00014-21	AMD RYZEN 3
55	COORDINACIÓN DE ZONA 14	CPU	ENSAMBLE	SIN SERIE	EQC-1007060606-0001-06	COREI3 4150 3.50 GHZ
56	COORDINACIÓN DE ZONA 14	MONITOR PLANO	AOC	KPX171A007854	SIN INVENTARIO	E2070S
57	COORDINACIÓN DE ZONA 15	CPU	ENSAMBLE	028100031819	I-180000096-00013-08 D	CORE2DUO E7300
58	COORDINACIÓN DE ZONA 15	CPU	GHIA	159428	I-180000096-00024-12 A	COREI3
59	COORDINACIÓN DE ZONA 15	CPU	GHIA	159396	I-180000096-00025-12 A	COREI3
60	COORDINACIÓN DE ZONA 15	CPU	ENSAMBLE	028100031850	I-180000096-00036-08 D	INTEL R G2030
61	COORDINACIÓN DE ZONA 15	CPU	ENSAMBLE	06120005927	SIN INVENTARIO	COREI3 4150
62	COORDINACIÓN DE ZONA 15	CPU	ENSAMBLE	SIN SERIE	SIN INVENTARIO	COREI3 7350K
63	COORDINACIÓN DE ZONA 15	MONITOR PLANO	LG	607N1J0R628	C-870000070-00008-16 D	19M38A
64	COORDINACIÓN DE ZONA 15	MONITOR PLANO	SAMSUNG	ZZIEH4TH600567H	C-870000070-00010-16	S19F350HNL
65	COORDINACIÓN DE ZONA 15	MONITOR PLANO	LG	607N1J0R5564	C-870000070-00012-16 D	19M38A
66	COORDINACIÓN DE ZONA 15	MONITOR PLANO	GHIA	ET71C00830SL0	I-180000072-00024-12 A	G925HDA
67	COORDINACIÓN DE ZONA 15	MONITOR PLANO	GHIA	ET71C00864SL0	I-180000072-00025-12 A	G925HDA
68	COORDINACIÓN DE ZONA 15	MONITOR PLANO	DELL	CN-0G8432-64180-55F-08LS	SIN INVENTARIO	E193FPC
69	COORDINACIÓN DE ZONA 15	MONITOR PLANO	LENOVO	1S4434HE1V370000	SIN INVENTARIO	L197Wide
70	COORDINACIÓN DE ZONA 15	MONITOR PLANO	LENOVO	1S4434HE1V309578	SIN INVENTARIO	L197Wide
71	COORDINACIÓN DE ZONA 16	CPU	ENSAMBLE	SIN SERIE	I-180000096-00004-05 D	CORE 2 DUO S77
72	COORDINACIÓN DE ZONA 16	CPU	ENSAMBLE	28100031966	I-180000096-00014-08 D	PENTIUM G2030
73	COORDINACIÓN DE ZONA 16	CPU	ENSAMBLE	28100031851	I-180000096-00027-08 D	CORE 2DUO E7300 G31
74	COORDINACIÓN DE ZONA 16	CPU	ENSAMBLE	028100031857	I-180000096-00034-08 D	CORE 2DUO E7300 G31
75	COORDINACIÓN DE ZONA 16	MONITOR PLANO	ARION	Z9NW318V0549	I-180000072-00030-08 P	VT19NW7X
76	COORDINACIÓN DE ZONA 16	MONITOR PLANO	GHIA	ET71C00849SL0	SIN INVENTARIO	G925HDA

ANEXO I. RELACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS ESTATALES ENVIADOS A TRÁMITE DE BAJA

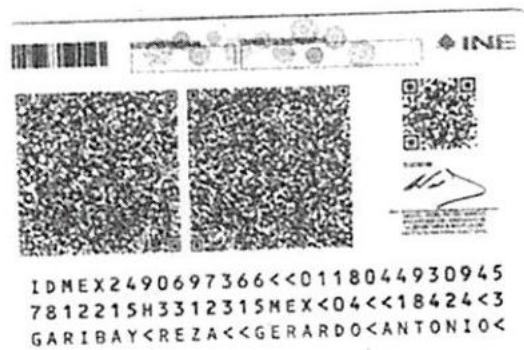
No	PROCEDECENCIA	TIPO DE BIEN	MARCA	SERIE	INVENTARIO	MODELO
77	COORDINACIÓN DE ZONA 16	TODO EN UNO	LENOVO	VS00081530	I-180000064-00014-11P	MT-M 40252PS
78	COORDINACIÓN DE ZONA 17	CPU	HP	MX11350PKD	SIN INVENTARIO	500 BMT
79	COORDINACIÓN DE ZONA 17	MONITOR PLANO	ACER	ETL520914180220006063E1	SIN INVENTARIO	AL1916WA
80	COORDINACIÓN DE ZONA 17	MONITOR PLANO	ACER	MMLY6AM0018120408F8589	SIN INVENTARIO	V206HQL
81	COORDINACIÓN DE ZONA 18	CPU	ENSAMBLE	SIN SERIE	EQC-10290606-0022-06	CORE 2DUO E7300 G31
82	COORDINACIÓN DE ZONA 18	CPU	KEMEX	28109031937	I-180000096-00020-08 D	CORE 2DUO E7300 G31
83	COORDINACIÓN DE ZONA 18	CPU	ENSAMBLE	SIN SERIE	I-180000096-00031-08 D	CORE 2DUO E7300 G31
84	COORDINACIÓN DE ZONA 18	CPU	ENSAMBLE	SIN SERIE	SIN INVENTARIO	CORE 2DUO E7300 G31
85	COORDINACIÓN DE ZONA 18	MONITOR PLANO	LG	704NTXR03154	C-870000070-00015-16	19M38A
86	COORDINACIÓN DE ZONA 18	MONITOR PLANO	GHIA	S2016161012139	I-180000072-0003-16	MG2016
87	COORDINACIÓN DE ZONA 18	MONITOR PLANO	ACER	ETL600C0377521377B4020	SIN INVENTARIO	AL1916WA
88	COORDINACIÓN DE ZONA 18	MONITOR PLANO	GHIA	ET71C00769SL0	SIN INVENTARIO	G925HDA
89	COORDINACIÓN DE ZONA 18	MONITOR PLANO	LENOVO	V6-EN720	SIN INVENTARIO	L1951p wide
90	COORDINACIÓN DE ZONA 18	MONITOR PLANO	ACER	MMLY6AM0018120476S8589	SIN INVENTARIO	V206HQL
91	COORDINACIÓN DE ZONA 18	MONITOR PLANO	ACER	MMLY6AM0018180DF598589	SIN INVENTARIO	V206HQL
92	COORDINACIÓN REGIONAL LAGUNA	CPU	ENSAMBLE	SIN SERIE	I-180000096-00018-08	CORE I3 7350K
93	COORDINACIÓN REGIONAL LAGUNA	IMPRESORA	BROTHER	U62714M1N945584	I-180000168-00052-12 A	HL-2130
94	DEPTO CONTROL ACADÉMICO (LAGUNA)	CPU	ENSAMBLE	SIN SERIE	EQC-10290606-0023-06	G31M7
95	DEPTO CONTROL ACADÉMICO (LAGUNA)	CPU	GHIA	159379	I-180000096-00035-12	CORE I3
96	DEPTO CONTROL ACADÉMICO (LAGUNA)	ESCANER	HP	CN782A52J3	I-180000138-00018-08	G2710
97	DEPTO CONTROL ACADÉMICO (LAGUNA)	MONITOR PLANO	HP	6CM2450KNZ	SIN INVENTARIO	LV1911
98	DEPTO DE CONTROL ACADÉMICO	CPU	ENSAMBLE	SIN SERIE	I-180000096-00017-08 PAT	CORE 2 DUO
100	DEPTO DE PLAZAS COMUNITARIAS	CPU	GHIA	159408	I-180000096-00043-12 A	CORE I3
101	DEPTO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	CPU	GHIA	159423	I-180000096-00046-12 A	CORE I3
102	DEPTO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	CPU	GHIA	159422	I-180000096-00048-12 A	CORE I3
103	DEPTO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	IMPRESORA	BROTHER	U62714M1N945526	I-180000168-00055-12	HL-2130
104	RESGUARDO STIC	CPU	GHIA	159377	I-180000096-00002-12 P	CORE I3
105	RESGUARDO STIC	CPU	ENSAMBLE	SIN SERIE	I-180000096-00016-08 PAT	CORE 2 DUO
106	RESGUARDO STIC	IMPRESORA	HP	VNB3543679	I-180000164-00001-08	1022
107	RESGUARDO STIC	IMPRESORA	SAMSUNG	Z4V06KFZB00212X	I-180000164-00012-11P	ML-1660
108	RESGUARDO STIC	IMPRESORA	SAMSUNG	Z4V06KZB00087V	I-180000164-00015-11P	ML-1660
109	RESGUARDO STIC	IMPRESORA	BROTHER	U62714M1N945539	I-180000168-00005-12	HL-2130
110	RESGUARDO STIC	IMPRESORA	BROTHER	U62714M1N945585	I-180000168-00027-12	HL-2130
111	RESGUARDO STIC	IMPRESORA	BROTHER	U62714M1N945548	I-180000168-00036-12	HL-2130

ANEXO I. RELACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS ESTATALES ENVIADOS A TRÁMITE DE BAJA

No	PROCEDENCIA	TIPO DE BIEN	MARCA	SERIE	INVENTARIO	MODELO
112	RESGUARDO STIC	IMPRESORA	BROTHER	U62714M1N945558	I-180000168-00037-12	HL-2130
113	RESGUARDO STIC	IMPRESORA	BROTHER	U62714M1N945595	I-180000168-00047-12	HL-2130
114	RESGUARDO STIC	IMPRESORA	BROTHER	U62714M1N945581	I-180000168-00053-12	HL-2130
115	RESGUARDO STIC	IMPRESORA	HP	CNF80030278	IMP-10130804-0011-04	LASERJET 1010
116	RESGUARDO STIC	IMPRESORA	HP	VNB3118814	SIN INVENTARIO	LASERJET 1010
117	RESGUARDO STIC	MONITOR PLANO	ACER	MMLV6AM0018180898C8599	SIN INVENTARIO	V206HQL
118	RESGUARDO STIC	MONITOR PLANO	SAMSUNG	YC67H9LBA02021Y	I-180000072-00001-11P	B2030N
119	RESGUARDO STIC	MONITOR PLANO	SAMSUNG	YC67H9LBA02050W	I-180000072-00003-11P	B2030N
120	RESGUARDO STIC	MONITOR PLANO	SAMSUNG	YC67H9LBA02052L	I-180000072-00004-11P	B2030N
121	RESGUARDO STIC	MONITOR PLANO	SAMSUNG	YC67H9LBA02041B	I-180000072-00006-11P	B2030N
122	RESGUARDO STIC	MONITOR PLANO	SAMSUNG	YC67H9LBA020567	I-180000072-00008-11P	B2030N
123	RESGUARDO STIC	MONITOR PLANO	SAMSUNG	YC67H9LBA02340E	I-180000072-00009-11P	B2030N
124	RESGUARDO STIC	MONITOR PLANO	SAMSUNG	YC67H9LBA02075M	I-180000072-00010-11P	B2030N
125	RESGUARDO STIC	MONITOR PLANO	SAMSUNG	YC67H9LBA02046P	I-180000072-00015-11P	B2030N
126	RESGUARDO STIC	MONITOR PLANO	ACER	ETL800C03752137954020	I-180000072-00027-06	AL1916WA
127	RESGUARDO STIC	MONITOR PLANO	GHIA	ET71C00774S10	SIN INVENTARIO	G925HDA
128	RESGUARDO STIC	MONITOR PLANO	LG	710N1YCE954	SIN INVENTARIO	19M38A
129	RESGUARDO STIC	MONITOR PLANO	LG	710N1YCE954	SIN INVENTARIO	19M38A
130	RESGUARDO STIC	TERMINAL	NCOMPUTING	XD2C01404640	SIN INVENTARIO	XD2
131	RESGUARDO STIC	TERMINAL	NCOMPUTING	XD2C01404700	SIN INVENTARIO	XD2
132	RESGUARDO STIC	TERMINAL	NCOMPUTING	XD2C01404620	SIN INVENTARIO	XD2
133	RESGUARDO STIC	TERMINAL	NCOMPUTING	XD2C020525532	SIN INVENTARIO	XD2
134	RESGUARDO STIC	TERMINAL	NCOMPUTING	XD2C01404610	SIN INVENTARIO	XD2
135	RESGUARDO STIC	TERMINAL	NCOMPUTING	XD2C020525502	SIN INVENTARIO	XD2
136	RESGUARDO STIC	TERMINAL	NCOMPUTING	XD2C01404600	SIN INVENTARIO	XD2
137	RESGUARDO STIC	TODO EN UNO	LENOVO	VS00081536	I-180000064-00005-11P	MT-M 40252PS
138	RESGUARDO STIC	TODO EN UNO	LENOVO	VS00081480	I-180000064-00013-11P	MT-M 40252PS
139	SERVICIOS EDUCATIVOS	CPU	ENSAMBLE	SIN SERIE	I-180000092-00395-12	G31M7
99	SUBDIRECCIÓN DE CONTROL ACADÉMICO Y SEGUIMIENTO EDUCATIVO	CPU	GHIA	159407	I-180000096-00037-12 A	COREI3
140	UCIAC REGIONAL LAGUNA	CPU	GHIA	159399	I-180000096-00003-12	COREI3
141	UCIAC REGIONAL LAGUNA	CPU	GHIA	159369	I-180000096-00030-12 A	COREI3
142	UCIAC REGIONAL LAGUNA	MONITOR PLANO	GHIA	ET71C00774S10	I-180000072-00003-12 A	G925HDA
143	UCIAC REGIONAL LAGUNA	MONITOR PLANO	GHIA	ET71C00774S10	I-180000072-00031-12 A	G925HDA

4 DE 4





MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE GARCIA VILLARREAL OCTAVIO SEXO H

DOMICILIO AND LEO 202 FRACC RINCONADA SOL 34229 DURANGO, DGO

CLAVE DE ELECTOR GRVLOC84101910H300

CURP GAVO641019HDGRLOC3 AÑO DE REGISTRO 1992 04

FECHA DE NACIMIENTO 19/10/1964 SECCIÓN 0117 VIGENCIA 2021 - 2031

INE

IDMEX2118959076<<0117051881391
6410197H3112319MEX<04<<04421<2
GARCIA<VILLARREAL<<OCTAVIO<<<<

ANEXO K**IDEA**

DIRECCIÓN GENERAL



Victoria de Durango, Dgo. a 09 de septiembre de 2025

OF N° DG/0303/2025

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE MOVIMIENTO

C.P. CLAUDIA TERESA DERAS ARAGÓN
 COORDINADORA GENERAL DE NORMATIVIDAD, REGISTRO
 Y SEGUIMIENTO DE ENTIDADES PARAESTATALES
 PRESENTE.

ACUSE

Por medio del presente me permito solicitar a usted de la manera más atenta tenga a bien autorizar movimiento de personal concepto cambio de adscripción del Ing. Octavio García Villarreal, quien actualmente ocupa el puesto de Jefe de la Oficina de Recursos Materiales, adscrito a la Subdirección de Administración y Finanzas, para ocupar el puesto de Coordinador de Zona 08 Rodeo, lo anterior derivado del espacio generado por la licencia sin goce de sueldo del Lic. Darío Medina Reyes, el cual no se reincorpora al puesto.

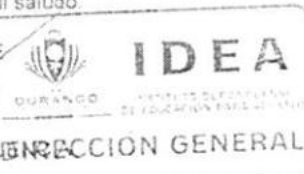
La persona propuesta se encuentra actualmente en la nómina de honorarios asimilados con el puesto de Jefe de Oficina y se incorporaría a la nómina institucional con recurso de FAETA.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

PLAZA	TITULAR	CONCEPTO	PROPUESTA	PERCEPCIÓN MENSUAL ACTUAL	PERCEPCIÓN MENSUAL PROPUESTA
COORDINADOR DE ZONA 08 RODEO	DARÍO MEDINA REYES	CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN	OCTAVIO GARCÍA VILLARREAL	\$9,364.00 HON ESTATAL \$8,500.00 HON FEDERAL TOTAL \$16,864.00	\$21,360.20 FAETA \$2,195.26 ESTATAL TOTAL \$21,555.63

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ING. GUILLERMO ARCE VALENZUELA
 DIRECCIÓN GENERAL
 DIRECTOR GENERAL
 INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Elaboró: Lic. Arcelí Núñez Morales Jefe de la Oficina de Recursos Humanos	Revisó: L.A. Gerardo Antonio Garibay Reza Subdirector de Administración y Finanzas
--	---

C.C.P. NOTARÍA

09 SEP. 2025

OFICIO: COEPA /1955/2025

ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DURANGUENSE
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
PRESENTE.-

A través de este conducto me permito saludarlo, asimismo, hago referencia a su solicitud de autorización para cambio de adscripción en la Coordinación de Rodeo, Oficio IDEA.D.G./0303/2025, notificado en esta coordinación con fecha 09 de Septiembre del año 2025.

Al respecto, por acuerdo en la mesa de trabajo para autorizaciones de movimientos de personal hago de su conocimiento que en atención a su solicitud, se considera viable el movimiento solicitado.

Lo antes expuesto, con fundamento en lo establecido en los artículos 19 fracción II, 21 fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, 17, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 49 de la Ley de Egresos del Estado de Durango, para el ejercicio fiscal 2025, 7, 59 y 60 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, 2°, 4° fracción III, y 21 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, así como los artículos primero y segundo fracción I del Decreto por el que se Crea la Coordinación General de Normatividad, Registro y Seguimiento de Entidades Paraestatales.

Sin otro particular hago propia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo. 10 de Septiembre 2025

COORDINADORA GENERAL DE NORMATIVIDAD, REGISTRO Y
SEGUIMIENTO DE ENTIDADES PARAESTATALES
C.P. CLAUDIA TERESA DERAS ARAGON

c.p.- Lic. Franklin Cordero Aguilar.- Secretario de Finanzas y de Administración.



Laureano Roncal no. 301
 Esq. con Paloma, Zona Centro
 Tel. 618 137 55 42

OCTAVIO GARCÍA VILLARREAL

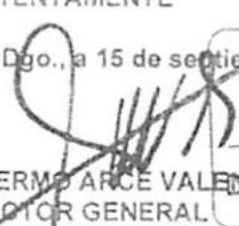
De conformidad con lo dispuesto en las fracciones III y XIV, del Artículo 14 del Decreto de Creación de este Organismo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango con fecha 09 de enero de 2000, así como lo previsto en los artículos 25, fracciones I, II, Y XIII, del Reglamento Interior de este Instituto Duranguense de Educación para Adultos, publicado el 15 de agosto del 2021, en el periódico oficial N° 65 de Gobierno Constitucional del Estado, he tenido a bien nombrarlo, a partir de la fecha como:

Coordinador de Zona 08 - Rodeo

Exhortándolo a cumplir a cabalidad con la responsabilidad encomendada, anteponiendo los más estrictos criterios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, profesionalización y eficacia que nuestro marco normativo señala.

ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo., a 15 de septiembre de 2025


ING. GUILLERMO ARCE VALENZUELA
DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.





OCTAVIO GARCIA VILLARREAL

DATOS PERSONALES

Fecha de nacimiento: 19 de octubre de 1964
 Domicilio particular: Calle Draco # 101, Fraccionamiento San Ángel, Durango, Dgo.
 Teléfono: Celular: 6188157582
 RFC: GAVO6410193F8
 CURP: GAVO641019HDGRLC03
 Correo electrónico: octaviog9@hotmail.com

ESCOLARIDAD

Profesional: Instituto Tecnológico de Durango
 Título: Ingeniería Industrial Mecánica en Diseño de Manufactura
 Período: 1984 – 1989
 No. Cédula: 4322508

EXPERIENCIA LABORAL

Institución: Instituto Duranguense de Educación para Adultos (IDEA)
 Cargo: Jefe de Recursos Materiales, Enero/2025 a la fecha
 Actividades: Administrar el inventario de bienes muebles, parque vehicular y servicios generales del IDEA.

Institución: Consejo Estatal Ciudadano de Durango (CEC)
 Cargo: Director Operativo, Septiembre/2022 a Noviembre/2024
 Actividades: Coordinar y ejecutar las acciones que por iniciativa del Consejo Estatal Ciudadano y en coordinación con el Gobierno Estatal y Municipios se desarrollan en los municipios de Durango, en los rubros de mejoramiento de la salud, justicia y derechos de los ciudadanos, mejoramiento del entorno comunitario, y de la planeación local y regional, con estos órdenes de gobierno.

Institución: Secretaría General del Gobierno de Durango
 Cargo: Asistente SGG, enero/2022 a Agosto/2022
 Actividades: Asistir y representar al Secretario General de Gobierno, en la atención a los diversos sectores de la sociedad Duranguense, en las solicitudes y demandas planteadas ante esta Secretaría.

Institución: Consejo Estatal Ciudadano de Durango (CEC)
 Cargo: Director Operativo, Julio/2019 a Diciembre/2021
 Actividades: Coordinar y ejecutar las acciones que por iniciativa del Consejo Estatal Ciudadano y en coordinación con el Gobierno Estatal y Municipios se desarrollan en los municipios de Durango, en los rubros de mejoramiento de la salud, justicia y derechos de los ciudadanos, mejoramiento del entorno comunitario, y de la planeación local y regional, con estos órdenes de gobierno.

Institución: Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano
 Cargo: Director de Operación y Coordinación Norte, Mayo/2016 a Junio/2019

Actividades:	Seguimiento a la verificación física del proceso de ejecución de obras y acciones, autorizadas con recursos del programa de infraestructura en doce entidades federativas en la zona norte del país, así como la sistematización de resultados obtenidos; coordinar actividades de capacitación relacionadas con la operación del programa en los estados y municipios ejecutores de las obras.
Institución:	Secretaría de Desarrollo Social
Cargo:	Director Zona Norte, Julio/2007 a Mayo/2016
Actividades:	Asignado a la Unidad de Microrregiones realizando vinculación con las delegaciones estatales para acompañar y dar seguimiento a la instrumentación de programas en los estados de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, y Zacatecas, aplicando la metodología de desarrollo local con enfoque microrregional. Elaboración de proyectos, diagnósticos situacionales, seguimiento de programas y evaluación de resultados. Diseño e impartición de programas de capacitación para la operación en territorio.
Institución:	Secretaría de Desarrollo Social
Cargo:	Subdirector Zona Norte, Agosto/2002 a junio/2007
Actividades:	Asignado a la Unidad de Microrregiones realizando vinculación con las delegaciones estatales para acompañar y dar seguimiento a la instrumentación de programas en los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Nayarit, Sinaloa y Sonora, , aplicando en estos estados la metodología de desarrollo local con enfoque microrregional; Elaboración de proyectos, diagnósticos situacionales, seguimiento de programas y evaluación de resultados. Diseño e impartición de programas de capacitación para la operación en territorio de los programas.
Institución:	Secretaría de Desarrollo Social, Delegación en el estado de Baja California Sur
Cargo:	Jefe de Unidad de Desarrollo Social, Julio/2000 a agosto/2002
Actividades:	Control presupuestal de los recursos asignados al Ramo 20 (Planeación, programación, autorización, liberación y comprobación), así como el seguimiento a la instrumentación de los programas de este ramo en el estado Baja California Sur, Diseño e impartición de programas de capacitación para la operación en territorio de los programas.
Institución:	Secretaría de Desarrollo Social, Delegación en el estado de Durango
Cargo:	Coordinador Estatal de Regiones Prioritarias Enero/1999 a Mayo/2000
Actividades:	Seguimiento a la Coordinación Interinstitucional a través del Subcomité de Atención a las Regiones Prioritarias en las 3 Regiones del estado (SARP) del COPLADE. Instrumentación y seguimiento de los programas federales, estatales y municipales en 15 municipios de Alta y muy Alta marginación en el estado.
Institución:	Secretaría de Desarrollo Social, Delegación en el estado de Durango
Cargo:	Jefe de la Unidad de Desarrollo Social Octubre/1994 a Diciembre/1998
Actividades:	Seguimiento a la instrumentación de los programas de Solidaridad (Ramo 26) en los 39 municipios en el estado de Durango. Diseño e impartición de programas de capacitación para la operación en territorio de los programas de la Secretaría.
Institución:	Secretaría de Desarrollo Social, Delegación en el estado de Durango
Cargo:	Supervisor de técnicos Octubre/1992 a Septiembre 1994
Actividades:	Seguimiento a la instrumentación de los programas de Solidaridad (Ramo 26) en los 39 municipios en el estado de Durango. Diseño e impartición de capacitación en planeación participativa para la formación de Comités de Solidaridad y Coordinadoras de Comités en colonias de la Ciudad de Durango. Coordinador Estatal del Programa de Jóvenes en

Solidaridad.

Institución: H. Ayuntamiento de Durango 1989-1992
Cargo: Director de Atención a la Juventud Septiembre/1989 a Julio/1992
Actividades: Diseño y operación de programas y estrategias para la atención a la problemática de los jóvenes del municipio de Durango. Director Fundador

Empresa: Básculas Revuelta S.A. de C.V.
Cargo: Técnico en Diseño junio/1988 a Septiembre/1988
Actividades: Diseño y calculo de las diversas básculas ganaderas y las modificaciones para mejora de las que se fabricaban para el Mercado nacional e internacional.

Empresa: Celulósicos Centauro S.A. de C.V.
Cargo: Electricista de mantenimiento junio/1987 a Septiembre/1987
Actividades: Mantenimiento eléctrico a la planta productora de papel, así como de los equipos (aereadores) de las plantas de tratamiento de aguas.

SEMINARIOS, CURSOS Y DIPLOMADOS

Institución: Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)
Seminario: Mejoramiento de la Vida Rural, con enfoque de género (2010)
Lugar: Tokio, Morioka y Tsukuba, Japón.

Institución: Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)
Seminario: Mejoramiento de la Vida Rural, con enfoque de género, Avances y experiencias en la region (2011).
Lugar: Antigua y Quetzaltenango, Guatemala.

Institución: Secretaría de Desarrollo Social
Cursos: 38 cursos impartidos por diversas instituciones y empresas consultoras, en temas de: Planeación participativa, federalismo, operación y seguimiento de Programas sociales, desarrollo rural, agencias de desarrollo local (ADL's), metodología de la investigación científica, indicadores de marginación y pobreza, entre otros. (1992-2016)
Lugar: Querétaro, Puebla, Cuernavaca, Guadalajara y Ciudad de México

Institución: Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano/UNAM
Diplomado: Desarrollo Urbano y Planeación en México (2016)
Lugar: Ciudad de México

Institución: Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano/SEGOB
Curso: Prevención de desastres naturales (2019)
Lugar: Ciudad de México

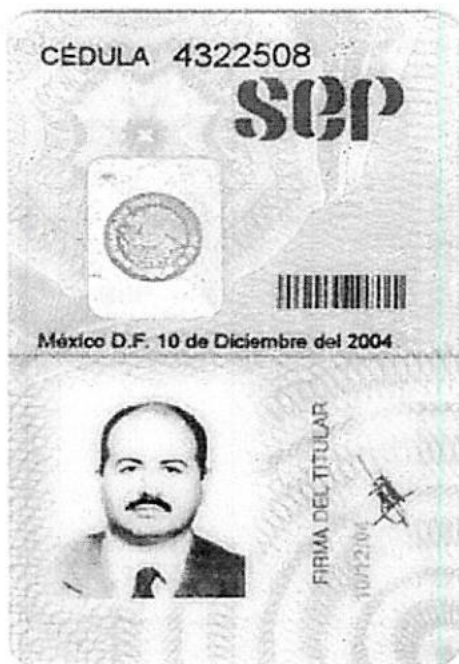
DATOS COMPLEMENTARIOS

IDIOMAS: Español, Inglés (50%).
INFORMÁTICA: Manejo de Word, Excel y Power Point.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la información proporcionada es fidedigna y comprobable documentalmente.

OCTAVIO GARCÍA VILLARREAL

Septiembre de 2025



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 4322508

EN VIRTUD DE QUE

OCTAVIO
GARCIA
VILLARREAL

CURP: GAVO641019HDGRLC03

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA
CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN
INGENIERO INDUSTRIAL MECÁNICO
EN DISEÑO DE MANUFACTURA

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

ANEXO L

EL LICENCIADO SERGIO EDUARDO GUTIERREZ MALDONADO, NOTARIO PUBLICO NUMERO QUINCE CON RESIDENCIA Y EJERCICIO EN LA CIUDAD DE DURANGO CERTIFICA: QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, FUE RATIFICADO ANTE MI, EN SUS FIRMAS, POR SUS OTORGANTES: EL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, EN LO SUCESIVO "EL INSTITUTO", REPRESENTADO POR EL ING GUILLERMO ARCE VALENCIA Y LA EMPRESA, DENOMINADA CENTRO DE COMPUTO S.A. DE C.V., EN LO SUCESIVO "EL ARRENDADOR", REPRESENTADA POR EL ING. JORGE ARTURO MENDEZ ARECHIGA, EN SU CARÁCTER DE GERENTE GENERAL, ING. JESUS EDMUNDO RAVELO DUARTE SECRETARIO TECNICO, Y COMO TESTIGOS LOS SEÑORES L.A. GERARDO ANTONIO GARIBAY REZA Y LIC. ERIC EDUARDO RIOS ARREOLA, QUIENES BAJO PROMESA DE DECIR VERDAD, ME MANIFESTARON QUE LAS FIRMAS QUE APARECEN ESTAMPADAS SOBRE SUS NOMBRES, LAS RECONOCEN COMO LAS SUYAS Y PUESTAS DE SU PUÑO Y LETRA, SIENDO LA QUE USAN EN TODOS SUS NEGOCIOS PARTICULARES Y OFICIALES Y A QUIENES IDENTIFIQUÉ CON CREDENCIALES DE ELECTOR EXPEDIDAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL, DOCUMENTOS QUE EN ESTE ACTO ME PRESENTAN DOY FE DE TENERLOS A LA VISTA, Y CERCIORANDOME DE QUE LOS RASGOS FÍSICOS DE LAS FOTOS ADHERIDAS A LOS MISMOS CONCUERDAN CON LOS COMPARECIENTES Y QUIENES EN MI CONCEPTO CUENTAN CON CAPACIDAD PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, DE TODO LO CUAL DOY FE. POR SUS GENERALES ME MANIFESTARON SER MEXICANOS, HABIENDO NACIDO EN:

EL SEÑOR ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA, MAYOR DE EDAD, MEXICANO, ORIGINARIO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, ESTADO DE DURANGO, NACIÓ EL DÍA NUEVE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS, CASADO, FUNCIONARIO PÚBLICO, CON DOMICILIO EN AVENIDA CAMINO REAL, NUMERO DOSCIENTOS VEINTITRES, DEL FRACCIONAMIENTO CAMINO REAL, DE ESTA CIUDAD DE DURANGO, DURANGO, QUIEN SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL NUMERO 02960414651386603090H31112319, CLAVE DEL ELECTOR ARVLGL66030910H900, CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN AEVG660309HDGRLL04.

EL SEÑOR ING. JORGE ARTURO MENDEZ ARECHIGA, MAYOR DE EDAD, MEXICANO, ORIGINARIO DE ESTA CIUDAD DE DURANGO, ESTADO DE DURANGO, NACIÓ EL DÍA VEINTINUEVE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE, CASADO, INGENIERO EN ELECTRONICA, CON DOMICILIO EN CALLE CORONADO, NUMERO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE DURANGO, DURANGO, QUIEN SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL NUMERO 0206000301183, CLAVE DEL ELECTOR MNARJR67052910H400, CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN MEAJ670529HDGNRR06.

EL SEÑOR ING. JESUS EDMUNDO RAVELO DUARTE, MAYOR DE EDAD, MEXICANO, ORIGINARIO DE ESTA CIUDAD DE DURANGO, ESTADO DE DURANGO, NACIÓ EL DÍA SIETE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS, CASADO, FUNCIONARIO PÚBLICO, CON DOMICILIO EN CTO SAN JOSE, NUMERO CIENTO TRECE, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL SANTA CRUZ, DE ESTA CIUDAD DE DURANGO, DURANGO, QUIEN SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL NUMERO 0302011357951, CLAVE DEL ELECTOR RVDRJS72090710H100, CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN RADJ720907HDGVR505.

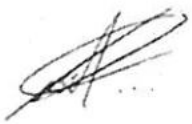
EL SEÑOR L.A. GERARDO ANTONIO GARIBAY REZA, MAYOR DE EDAD, MEXICANO, ORIGINARIO DE ESTA CIUDAD DE DURANGO, NACIÓ EL DÍA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO, CASADO, SERVIDOR PÚBLICO, CON DOMICILIO EN CTO SAN JOSE, CIENTO CUARNETA Y CINCO, FRACCIONAMIENTO SAN JUAN DE ESTA CIUDAD DE DURANGO, DURANGO, QUIEN SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL NUMERO 0118044930945, CLAVE DEL ELECTOR GRRZGR78122110H000, CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN GARG781221HDGRZR08.

EL SEÑOR LIC. ERIC EDUARDO RIOS ARREOLA, MAYOR DE EDAD, MEXICANO, ORIGINARIO DE ESTA CIUDAD DE DURANGO, NACIÓ EL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, SOLTERO, SERVIDOR PÚBLICO, CON DOMICILIO EN CALLE OCAMPO, NUMERO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS, DEL BARRIO DE TIERRA BLANCA, DE ESTA CIUDAD DE DURANGO, DURANGO, QUIEN SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL NUMERO 0266079347752, CLAVE DEL ELECTOR RSARER89112110H000, CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN RIAE891121HDGSR05.

EL SEÑOR ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA ACREDITA SU PERSONALIDAD CON EL NOMBRAMIENTO QUE A LA LETRA DICE: GUILLERMO ARCE VALENCIA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 38 FRACCIÓN IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO Y NUMERAL 4, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO Y 12 DEL DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS AL DECRETO ADMINISTRATIVO QUE CREO EL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE DURANGO, DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2009, A PARTIR DE ESTA FECHA HA TENIDO A BIEN OTORGARLE EL PRESENTE NOMBRAMIENTO COMO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, EXHORTÁNDOLE A QUE DURANTE EL DESEMPEÑO DEL CARGO QUE LE HA SIDO CONFERIDO, SE CONDUZCA EN TODO MOMENTO OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO: ATENTAMENTE VICTORIA DE DURANGO, DGO. 13 DE MARZO DE 2024 DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO. FIRMA ILEGIBLE

EL SEÑOR ING. JESUS EDMUNDO RAVELO DUARTE ACREDITA SU PERSONALIDAD CON EL NOMBRAMIENTO QUE A LA LETRA DICE: ING. JESUS EDMUNDO RAVELO DUARTE De conformidad con lo dispuesto en las fracciones II y XIV, del Artículo 14 del Decreto de Creación de este Organismo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango con fecha 09 de enero de 2000, así como lo previsto en los artículos 25, fracciones I, II, Y XII, del Reglamento Interior de este Instituto Duranguense de Educación para Adultos, publicado el 15 de agosto del 2021, en el

CONTRATO IDEA-02.2025/SAF/ DAJyL.

 LIC. ERIC EDUARDO RÍOS ARREOLA.  L.A. GERARDO ANTONIO GARIBAY REZA.

Distribución de Equipo

En Coordinaciones de Zona

Coordinación de Zona	Equipo Core i5 10210U	Monitor P2725H	Teclado/Mouse KM300C	Escáner ADS3100
Gómez Palacio	5	5	5	1
Durango Sur	4	4	4	1
Lerdo	4	4	4	1
Mezquital	2	2	2	1
Canatlán	4	4	4	1
Vicente Guerrero	4	4	4	1
Guadalupe Victoria	4	4	4	1
Rodeo	2	2	2	1
Cuencame	4	4	4	1
El Oro	4	4	4	1
Santiago Papasquiaro	5	5	5	1
Durango Noreste	4	4	4	1
Pueblo Nuevo, El Salto	6	6	6	1
Durango Norte	6	6	6	1
Durango Centro	6	6	6	1
Gómez Palacio Norte	6	6	6	1
	70	70	70	16

Distribución de Equipo

En Plazas Comunitarias

Plaza Comunitaria	Equipo N400/20	Monitor P22VGS	Teclado/Mouse KM300C
C-10-004-09 DIF PAMAR	5	5	5
D-10-006-11 SAN FELIPE	5	5	5
I-10-001-05 GREGORIO GARCIA	5	5	5
I-10-005-06 DIF MEXICO	5	5	5
I-10-007-03 SAN JUAN DEL RIO	10	10	10
I-10-004-03 DIF NOMBRE DE DIOS	5	5	5
I-10-003-08 ANTONIO AMARO	5	5	5
I-10-010-05 LAS NIEVES	5	5	5
I-10-007-05 LA CIUDAD	5	5	5
I-10-002-07 CREE	5	5	5
	55	55	55

ANEXO M
Arrendamiento Equipo de Cómputo 2025
Por Tipo de Equipo

Equipo	Cantidad
MINI PC QIAN I5 16-GB 512-GB SSD WIN11	60
MONITOR AOC LED 27" FULL HD HDMI	60
MINIPC LANIX TITAN RYZEN3 8-GB 512-GBSSD	15
MONITOR AOC LED 21.4" FULL HD HDMI	10
KIT TEC LADO Y MOUSE DELL KMC 300C ALAMB	120
LAPTOP LANIX XBOOK B15 15.6" I5 8-GB	15
ESCANER ESCRITORIO BROTHER DUPLEX 40PPM	10

Equipo Arrendado 2025
Distribución

Unidad Administrativa	Mini PC	Laptop	Escaner
Coordinaciones de Zona	50	0	9
Áreas Administrativas	10	15	1
Plazas Comunitarias	60	0	0



Equipo Arrendado 2025

Para Coordinaciones de Zona

Coordinación de Zona	Mini PC	Escaner
Gómez Palacio	4	2
Durango Sur	3	
Lerdo	3	1
El Mezquital	3	
Canatlán	3	
Vicente Guerrero	3	
Guadalupe Victoria	3	
Rodeo	3	
Quenámé	3	
El Oro	3	1
Santiago Papasquiaro	3	1
Tepehuanes	3	
El Salto	3	1
Durango Norte	3	1
Durango Centro	3	1
Gómez Palacio Norte	4	1
Total	50	9



Equipo Arrendado 2025

Para Áreas Administrativas

Área	Laptop	Mini PC	Escaner
Dirección	1		
Administración y Finanzas	4	1	
Planeación y Seguimiento Operativo		4	
Servicios Educativos	1	2	
Control Académico	1	1	
Informática	2	2	
Secretaría Particular	1		
Jurídico	1		
Proyectos Estratégicos	1		
Departamento de Plazas	1		
Coordinación Región Laguna	1		
Unidad de Transparencia	1		
Unidad de Archivo			1
Total de Equipos	15	10	1



ANEXO N

Estrategia	UNO A UNO POR UN DURANGO ALFABETIZADO
Objetivos	- Alfabetizar a 30,000 personas, que en el 2025 no haya ni una sola persona en todo Durango que no sepa leer ni escribir. - Contar con 30,000 alfabetizadores
Acciones	Identificar el Rezago Educativo - Diagnostico por región (georreferenciados) - Encuestas en Instituciones educativas de todos los niveles. - Padron de rezago identificado por la Secretaria de Salud. Definir Instituciones de los tres niveles de gobierno en donde se concentre el analfabetismo - Plantales Educativos de todos los niveles - Unidades Medicas (Centros de Salud y Hospitales) - Programas Sociales (Secretaria del Bienestar del Edo. de Dgo. DIF) Programas de Difusión y Promoción - Materiales de difusión por medio del Gobierno del Estado. - Entrevistas, testimonios y carteles digitales por medio de plataformas de redes sociales. Organización y capacitación a los participantes. - Formar a los participantes como voluntarios para alfabetizar de las diferentes instituciones. Esquemas de participación con las Alianzas - UNO A UNO (Buscar, incorporar y atender una persona analfabeta. - Incorporación de 3 a 5 personas (buscar e incorporar personas analfabetas). Quienes participan Sector educativo: directores, administrativos, docentes y alumnos. Sector Salud: Promotores, trabajadores sociales y enfermeras.
Estrategias	Sector Educativo: - Se ha tenido participación en las sesiones de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPEMS), donde participan los 11 subsistemas de media superior como son: DGETI, COBAED, CONALEP, CECyTED, Telebachillerato, DGETAyCM, ByCENED, Instituto 18 de Marzo, entre otras, donde se ha tenido el apoyo y colaboración en la participación del 30% del alumnado de cada plantel en acciones de alfabetización. - Plantales como Telebachilleratos, Telesecundarias y Colegios de Bachilleres se concentran en las localidades alejadas con alto indice de analfabetismo (con el apoyo de docentes y alumnos). - CONAFE contribuya a localizar y alfabetizar en lugares de difícil acceso en el Estado. - A su vez también se acudido a las sesiones de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), donde participan todas las instituciones de nivel superior, de las cuales destaca la participación de los Institutos Tecnológicos en el

Estado (pertenecientes al sistema nacional de los TecNM) así como las escuelas pedagógicas y normalistas donde los alumnos y docentes no solo apoyan como incorporadores de personas analfabetas, si no también apoyan es acciones de asesoramiento de dichas personas.

Sector Salud

- Socialización e incorporación de personas analfabetas por medio de las Caravanas de la Salud (recorridos en todo el Estado)
- Cobertura en todo el Estado por medio de las Unidades Médicas.
- Compartir el padrón de personas en condición de analfabetismo (cuestionarios que la secretaria de salud recaba) que acuden a los centros de salud y hospitales.

Instituciones de Gobierno y participación Ciudadana

- Por medio de los Programas Sociales se a logrado la identificación de personas analfabetas por medio de barridos y encuestas en localidades urbanas y rurales, para su incorporación y atención.
- Reuniones con los Presidentes de las Juntas Municipales, líderes comunitarios y asociaciones civiles para sumarse al compromiso de participación en la estrategia de alfabetización y que se sumen a las acciones de detección de personas que requieren el servicio de atención educativa.
- Trabajos en conjunto con el Consejo Estatal Ciudadano, donde cada integrante que lo conforma cuenta con una red de contactos para ayudar a difundir esta estrategia, contribuyendo a la meta del Gobierno del Estado de erradicar el analfabetismo.

Coordinaciones de Zona y personal de oficina del IDEA

- Se realizaron compromisos con el personal operativo y educativo de las coordinaciones de zona para incrementar de manera significativa la incorporación y atención de personas en condición de analfabetismo.
- Se implementó un sistema de seguimiento semanal para dar atención a las necesidades que tengan las coordinaciones de zona en todo lo relacionado con materiales y recursos para la incorporación y atención de personas en alfabetización.
- Se ha invitado, orientado y apoyado a todos los asesores educativos que participan como voluntarios con subsidio a redoblar esfuerzos para identificar, incorporar y atender una mayor cantidad de personas en alfabetización de la que vienen atendiendo.
- Personal de diferentes áreas del IDEA se a dado a la tarea de realizar barridos en colonias de alta marginación para identificar e incorporar pe personas que no saben leer ni escribir.

ANEXO O
Educación
 Secretaría de Educación Pública


Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación

Número de Oficio DPAyE/1123/2025

Ciudad de México a 20 de junio de 2025

Asunto: Disposiciones para el ejercicio presupuestal RO

Guillermo Arce Valencia

Director General del Instituto Duranguense de

Educación para los Adultos

Presente

Por este conducto hago propicia la ocasión para enviar a usted un cordial saludo y al mismo tiempo informar que el INEA ha sido notificado por la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP mediante el documento DGPYRF-10.2/1508/2025, de una reducción al presupuesto aprobado en el presente año para el capítulo 4000, por un importe que asciende a los \$302 millones de pesos, que equivale al 30% del total del presupuesto asignado para ese capítulo.

La disminución a los recursos aprobados, requiere implementar una serie de acciones inmediatas para racionalizar los recursos programados a partir del mes de julio y hasta el cierre del ejercicio fiscal, cabe resaltar que estas disposiciones las cuales se describen a continuación, tienen como propósito evitar desviaciones en el ejercicio presupuestal y contraer compromisos que no cuenten con el respaldo presupuestal.

Para mayor precisión se describen a continuación las siguientes medidas que serán aplicadas a partir del 01 de julio:

1. Se ha determinado una disminución de 61 Personas Voluntarias con Subsidio (PVS) de apoyo fijo, dejando a su consideración la cantidad a reducir por tipo de rol, para aquellas que tuvieron continuidad y cuentan con el expediente actualizado.
2. Para las Plazas Comunitarias que cuenten con dos PVS vinculadas, deberán dar de baja una, que de acuerdo a los registros del Sistema de Control Escolar el número de PVS a reducir será de 34.
3. Las PVS que apoyan en la aplicación de exámenes, serán reducidas en 163 personas, es importante tener las siguientes consideraciones, para la generación del apoyo económico:
 - 3.1 Únicamente se les otorgará el apoyo económico cuando se programe diez o más exámenes en la sede de aplicación programada o en zonas de difícil acceso.
 - 3.2 En las aplicaciones con un número inferior a diez exámenes se deberá apoyar con personal institucional del Instituto Estatal o Unidad de Operación o con PVS (Figuras fijas).
4. De las nuevas incorporaciones de educandos en alfabetización, la generación del apoyo económico estará sujeto a la presentación de una formativa en el segundo


2025
 Año de
 La Mujer
 Indígena

 Francisco Márquez No. 160, Col. Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México.
 Tel: (55) 5241 2700 www.gob.mx/inea


Educación
 Secretaría de Educación Pública

**INSTITUTO
NACIONAL PARA
LA EDUCACIÓN
DE LOS ADULTOS**


mes, en caso de alfabetizarse en un periodo mayor al de los cuatro meses, solamente se otorgará el apoyo por educando alfabetizado.

5. Las nuevas reincorporaciones y reactivaciones de educandos en alfabetización, primaria y secundaria, deberán ser atendidos por los aliados en colaboración o bien Personas Voluntarias sin Subsidio.
6. Para las nuevas incorporaciones en los niveles de primaria y secundaria se les deberá aplicar un examen diagnóstico, que permita avanzar el inicio de su proceso educativo o concluir su nivel de primaria o secundaria.

Cabe señalar, que el listado de las PVS para dar de baja deberá ser enviado conforme al Anexo 1, a más tardar el día 26 del presente mes para la validación de la Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación del INEA. Es importante mencionar, que dichas bajas de PVS se realizarán en el INEA del 01 al 03 de julio.

Asimismo, pido su apoyo para designar a una persona con usuario en el Sistema de Control Escolar del Instituto Estatal a su digno cargo, para habilitar permisos y sea la encargada de asignar las microrregiones que en su caso correspondan, doble rol de aplicador como voluntario, etc. Estos movimientos se podrán realizar a partir del 4 de julio.

Las medidas anteriormente descritas se apoyan en el precepto normativo enunciado en las Reglas de Operación del Programa "Educación para Adultos" publicadas en el Diario Oficial de la Federación con fecha 14 de febrero del presente año, siendo en el Anexo 1 "Apoyos económicos a personas voluntarias con subsidio por apoyo a los servicios educativos", en su introducción y consideraciones generales se establece que los apoyos económicos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente


Gerardo Molina Álvarez
 Director de Prospectiva, Acreditación y Evaluación

C.c.p. Armando Contreras Castillo
 Claudia Díaz Arnaud
 José Luis Sánchez Juárez
 Rodrigo Menéndez Roldán
 Ernesto Gutiérrez Garcés
 Nallely Hernández García

Director General del INEA
 Titular de la Dirección de Concertación, Difusión y Asuntos Internacionales
 Titular de la Dirección Operación
 Titular de la Unidad de Administración y Finanzas INEA
 Titular de la Dirección Académica
 Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos



2025
 Año de
 La Mujer
 Indígena

Francisco Márquez No. 160, Col. Condesa, Alameda Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México.
 Tel. (55) 5241 2700 www.gob.mx/inea



Educación
Secretaría de Educación Pública



INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS



Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación
Número de Oficio DPAyE/ 1380 / 2025
Ciudad de México a 9 de julio de 2025
Asunto: Ajuste de Metas Programáticas 2025

Guillermo Arce Valencia
Director General del Instituto Duranguense de Educación para los Adultos

Presente

Por medio de la presente y en seguimiento a las acciones derivadas de la notificación por parte de este Instituto mediante el oficio DPAyE/ 1123 / 2025 enviado a usted el 20 de junio del presente, se ha determinado realizar un ajuste en las metas programadas 2025 para personas educandas que concluyen nivel, tal y como se muestran a continuación:

Meta 2025	Alfabetización	Primaria	Secundaria
Original	1,500	7,370	10,760
Modificada	1,500	6,490	8,500

Cabe hacer mención que la meta para el nivel de Alfabetización queda sin modificación, toda vez que se mantiene la prioridad para dar cumplimiento a los objetivos planteados en la Estrategia de Alfabetización para el Bienestar Compartido.

Así mismo se anexa al presente el formato de calendarización del ajuste de metas para su actualización, con el propósito de llevar a cabo el seguimiento programático correspondiente.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludos.

Atentamente

Gerardo Molina Álvarez
Director de Prospectiva, Acreditación y Evaluación

C.c.p.- Armando Contreras Castillo. - Director General del INEA.
Ernesto Gutiérrez Garcés. - Director Académico
José Luis Sánchez Juárez. - Director de Operación
Claudia Díaz Arnaud. - Directora de Concertación y Alianzas Estratégicas
Rodrigo Menéndez Roldán. - Titular de la Unidad de Administración y Finanzas



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Francisco Márquez No. 160, Cnl. Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México.
Tel: (55) 5241 2700 www.gob.mx/inea

**INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
PERSONAS VOLUNTARIAS CON SUBSIDIO 2025**

DENOMINACIÓN			
	PVS ACTIVAS	BAJAS INEA	PVS ACTIVAS AL 8 SEPTIEMBRE 2025
PVS QUE APOYA EN ASESORIA EDUCATIVA HISPANOHABLANTE	623	0	623
PVS QUE APOYA EN ASESORIA BILINGÜE	11	0	11
PVS QUE APOYA COMO OPERATIVO TERRITORIAL	145	38	107
PVS QUE APOYA EN LA FORMACIÓN	35	8	27
PVS QUE APOYA EN LA APLICACIÓN DE EXAMENES	233	163	70
PVS QUE APOYA EN LOS PROCESOS DE CONTROL ESCOLAR	64	14	50
PVS QUE APOYA LOS SERV EDUCA EN PLAZA COMUNITARIA	100	34	66
TOTAL	1,211	257	954

ANEXO P



Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'X' and several other stylized marks.



[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large stylized 'S' at the bottom and several smaller marks above it.]